

Almanaque Carlista

PARA 1889

PUBLICADO POR LA REDACCION

DE

EL VASCO,

PERIÓDICO CATÓLICO-POLÍTICO.

~~~~~  
AÑO PRIMERO.  
~~~~~

BILBAO.

Tip. Católica de San Francisco de Sales.

—
1889.

ÉPOCAS CÉLEBRES.

El presente año de 1889 de la <i>Era Cristiana</i> es:	
De la creacion del mundo, segun el P. Peta- vio, el.....	5872
Del diluvio universal, segun el mismo, el.....	4217
De la poblacion de España, el.....	4133
De la fundacion de Roma, segun Varron, el...	2641
De la Concepcion sin mancha de la Santísima Virgen, el.....	1904
Del Nacimiento de N. S. Jesucristo, el.....	1889
De la venida de la Madre de Dios, viviendo aún en este mundo, á Zaragoza, el.....	1849
Del martirio de Santiago el Mayor, patrono de las Españas, el primero de los Apóstoles que dió su vida por Jesucristo, el.....	1845
De la invasion de los godos, el.....	1478
De su conversion al Catolicismo, con el Rey Recaredo.....	1300
De la invasion de los árabes, que conquistaron toda España, menos el país vasco-navarro y Asturias.....	1179
Del hallazgo de la Virgen de Monserrat.....	1009
De la voluntaria union de Guipúzcoa á la corona de Castilla, á condicion de ser los fueros de aquella respetados, el.....	689
De la de Alava y Castilla, con pacto análogo, el.....	557
De la eleccion del Señor de Vizcaya, Don Juan,	

Viernes de Dolores, 12 de id.
Domingo de Ramos, 14 de id.
Jueves Santo, 18 de id.
Viernes Santo, 19 de id.
Sábado Santo, 20 de id.
Pascua de Resurreccion, 21 de id.
Domingo de Cuasimodo, 28 de id.
Patrocinio de San José, 12 de Mayo.
Ntra. Sra. de los Desamparados, 12 de id.
Ascension del Señor, 30 de id.
Pascua de Pentecostés, 9 de Junio.
Santisima Trinidad, 16 de id.
Sanctissimum Corpus Christi, 20 de id.
Sagrado Corazon de Jesús, 28 de id.
El Purísimo Corazon de María, 30 de id.
La Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, 7 de Julio.
San Joaquin, Padre de Nuestra Señora, 18 de Agosto.
Nuestra Señora de la Consolacion y de la Correa, 30 de id.
El Dulce Nombre de María, 15 de Setiembre.
Los Dolores gloriosos de María Santísima, 22 de id.
Nuestra Señora del Rosario, 6 de Octubre.
El Patrocinio de Nuestra Señora, 10 de Noviembre.
Primer domingo de Adviento, 1.º de Diciembre.

Días en que hay obligacion de oír Misa y abstenerse de obras serviles.

Todos los domingos del año.
El 1.º de Enero. La Circuncision del Señor.
El 6 de id. La Adoracion de los Santos Reyes.
El 2 de Febrero. La Purificacion de Ntra. Sra.
El 25 de Marzo. La Anunciacion de Ntra. Sra.
El 30 de Mayo. La Ascension del Señor.
El 20 de Junio. Sanctissimum Corpus Christi.
El 29 de id. San Pedro y San Pablo.
El 25 de Julio. Santiago el Mayor.
El 31 de id. San Ignacio de Loyola. (*En Guipúzcoa y Vizcaya.*)
El 15 de Agosto. La Asuncion de Ntra. Sra.
El 8 de Setiembre. La Natividad de Ntra. Sra.
El 1.º de Noviembre. Todos los Santos.
El 8 de Diciembre. La Purísima Concepcion.
El 25 de id. La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo.

Días en que hay obligacion de ayunar.

Todos los días de Cuaresma excepto los domingos.
Los de las cuatro Témporas del año, expresados á continuacion de la tabla de fiestas suprimidas.
Los viernes y sábados de Adviento.

El 8 de Junio. Vigilia de Pentecostés. *Abstinencia de carne.*

El 28 de Junio. Vigilia de San Pedro y San Pablo. *Abstinencia de carne.*

El 23 de Julio. Vigilia de Santiago el Mayor.

El 14 de Agosto. Vigilia de la Asuncion. *Abstinencia de carne.*

El 31 de Octubre. Vigilia de Todos los Santos.

El 24 de Diciembre. Vigilia de la Natividad. *Abstinencia de carne.*

Para cumplir con el precepto del ayuno, se puede tomar como materia parva un ligerísimo desayuno que no pase de onza y media á dos, una comida, segun las necesidades del individuo, y una colacion que no exceda de ocho onzas.

Ningun dia de ayuno se puede promiscuar, y durante la Cuaresma, ni aun los domingos.

Advertencias.

1.^a Se debe renovar la Bula todos los años en la época de su promulgacion, y los que no la toman deben guardar abstinencia todos los dias de ayuno y los domingos de Cuaresma, así como todos los viernes del año.

No basta la Bula de indulto para el uso de carnes, si no se toma además la de la Santa Cruzada, por la cual se ganan muchas y numerosas indulgencias.

Pueden gozar de la gracia del Indulto cuadragesimal, sin tomar dicha Bula, pero teniendo la de Cruza-

da, los pobres de solemnidad, y aquellos que de tomarla, se les seguiria algun *detrimiento sensible*. Si uno es ó no pobre para los efectos de tomar la Santa Bula, es un punto de hecho y de pura conciencia, en que sólo el mismo interesado, atendiendo á ella y al consejo de un confesor docto y prudente, puede ser juez. Por esto la Santa Sede y los Comisarios no han definido, ni podrán definir sobre casos particulares, y sólo declaran que están exceptuados los *pobres*. Quiénes lo son para esta pequeña limosna, es imposible de concretar. Se han encontrado muchos pobres de solemnidad, que pedían limosna de puerta en puerta, dueños de considerables sumas. Con un mismo jornal podrá ser uno calificado de pobre y otro no, por tener más ó ménos familia, enfermedades, etc. Es la razon de todo, la de que en materias religiosas no hay que atender sólo á las pruebas legales del fuero externo, sino á las reales y efectivas del fuero interno. Esta doctrina ha sido siempre la de la Comisaría desde el Sr. D. Patrio Martínez de Bustos, sin que ningun Comisario, ni la Santa Sede, haya resuelto nada en contrario. En caso de excepcion, se deberá rezar cada día que se goce del privilegio un Padre nuestro y Ave María, rogando á Dios por la prosperidad de la Iglesia y de la Monarquía española, por la vida y felicidad de Su Santidad Leon XIII. de S. M. y de su Real familia, segun se lee en las notas del Quadro sinóptico, que el Emmo. Sr. Cardenal Moreno, Comisario general de Cruzada, publicó en 15 de Octubre de 1879 por medio de D. Manuel Calderon Sanchez, Secretario de dicha Comisaría.

No se pueden conmutar por la Bula los votos simples hechos en institutos aprobados por la Santa Sede.

2.^a La Sagrada Penitenciaría de Roma, en 13 de

Febrero de 1862, declaró que los españoles que tienen la Bula de Cruzada y de Indulto cuadragésimo, pueden licitamente comer carne y pescado en una misma comida los viernes en que no haya obligación de ayunar, y en los días de simple abstinencia del año, exceptuando únicamente los domingos de Cuaresma. Y en 16 de Setiembre de 1867, respondiendo la misma Sagrada Penitenciaría á las dudas propuestas por el Excmo. y Rmo. Sr. Arzobispo de Tarragona, contestó: 1.º que esta concesion es auténtica; 2.º que se extiende á toda España; y 3.º que no es necesario la comunique el Comisario General de la Santa Cruzada. Así que es evidente que los que tienen la Bula pueden promiscuar en los días que no sean de ayuno, á excepcion de los domingos de Cuaresma.

3.º La Bula de la Santa Cruzada se publica en Madrid el primer Domingo de Adviento, que corresponde este año al 1.º de Diciembre, y por consiguiente no se puede ya comer de carne el viernes 6 de Diciembre sin tomar la Bula de la nueva predicacion. Y se advierte, porque hay muchos que lo ignoran, que todas las personas, de cualquier clase que sean, que por sus sueldos ó pensiones, por rentas de sus mayorazgos ó haciendas, ó por ganancias de sus profesiones, oficios ó industrias, manejos de cualquiera especie ó comercio, gocen, adquieran ó ganen anualmente la cantidad de cinco mil pesetas en adelante, deben contribuir con la limosna de doce reales, que es el sumario de Indulto de segunda clase, y lo mismo las mujeres de los seculares incluidos en ella. (Cuadro sinóptico del Comisario General de Cruzada de 15 de Octubre de 1879.)

Respecto de los militares hay que advertir, que solamente están exceptuados de tomar la Bula aquellos que tienen mando y se consideran en activo servicio; porque á éstos y no á los demás ha concedido la San-

ta Sede sus gracias y privilegios, teniendo en cuenta las molestias é incomodidades ajenas al servicio de las armas de mar y tierra. (Opúsculo, Bulas y Sumarios y sus respectivas limosnas, publicado por el Secretario-Contador de Cruzada.)

Tabla de fiestas suprimidas.

Los días segundo y tercero de las Pascuas de Resurreccion, Pentecostés y Navidad.

El 25 de Febrero, San Matias, apóstol.

El 19 de Marzo, San José, esposo de Ntra. Sra.

El 1.º de Mayo, San Felipe y Santiago, aps.

El 3 de Mayo, La Invencion de la Santa Cruz.

El 30 de Mayo, San Fernando.

El 13 de Junio, San Antonio de Padua.

El 24 de Junio, San Juan Bautista.

El 26 de Julio, Santa Ana.

El 10 de Agosto, San Lorenzo.

El 24 de Agosto, San Bartolomé, apóstol.

El 28 de Agosto, San Agustín, obispo y doctor.

El 21 de Septiembre, San Mateo, apóstol.

El 19 de Septiembre, San Miguel Arcangel.

El 28 de Octubre, San Simon y San Judas, apóstoles.

El 30 de Noviembre, San Andrés, apóstol.

El 21 de Diciembre, Santo Tomás, apóstol.

El 28 de Diciembre, Los Santos Inocentes.

El 31 de Diciembre, San Silvestre.

Cuatro Témporas.

13, 15 y 16 de Marzo.

12, 14 y 15 de Junio.
18, 20 y 21 de Septiembre.
18, 20 y 21 de Diciembre.

Días en que se saca ánima del purgatorio.

El 17 de Febrero; 12, 23, 24 y 31 de Marzo; 12, 13 y 24 de Abril; 13 y 15 de Junio.

Velaciones.

Se abren el 7 de Enero y 29 de Abril. Se cierran el 5 de Marzo y el 30 de Noviembre.

Letanías.

Las mayores el 25 de Abril; las menores el 27, 28 y 29 de Mayo.

Eclipses.

Enero 1.º Total de sol, invisible en Madrid.
Enero 17. Parcial de luna, visible en Madrid.
Principio del eclipse á las 3 y 44 minutos de la m.^a
Medio del eclipse á las 5 y 15 minutos de la mañana.
Fin del eclipse á las 6 y 40 minutos de la mañana.
Junio 27. Anular de sol, invisible en Madrid.
Julio 12. Parcial de luna, visible en Madrid.
Principio del eclipse á las 7 y 28 minutos tarde.
Medio del eclipse á las 8 y 30 minutos de la noche.
Fin del eclipse á las 9 y 50 minutos de la noche.
Diciembre 21 y 22. Total de sol invisible en Madrid.

SOL
sale
—
h. m.

ENERO.
ESTÁ CONSAGRADO AL NIÑO JESÚS.
(TIENE 31 DÍAS.)

SOL
pone
—
h. m.

7	23	1	Márt. FIESTA ENTERA.— <i>La Circuncion del Señor, y santa Martina, vg. y mr.—Indulgencia piosaria, que se puede ganar teniendo la Bula de la Santa Cruzada, visitando cinco altares, ó en su defecto uno cinco veces, y rogando á Dios por los fines expresados en la misma Bula.—Cumpleaños de Doña Margarita.</i> Luna nueva á las 8 y 53 minutos de la noche, en Capricornio. Buen tiempo.	4	45
7	23	2	Miér. S. Isidoro, ob., y S. Macario, ab. En Zaragoza se celebra la Aparicion de Ntra. Señora del Pilar.— <i>Abrease los tribunales.</i>	4	45
7	24	3	Juév. S. Antero, Papa y mr., y sta. Genoveva, vg.	4	46
7	24	4	Viér. S. Aquilino, mr., S. Tito y S. Timoteo, obisps.	4	47
7	24	5	Sáb. S. Telesforo, Papa y mr., y S. Simeon Stilita y Santa Amelia.	4	48
7	24	6	Dom. La Adoracion de los Santos Reyes, S. Melanio y S. Milamen.— <i>L. P. como en 1.º de este mes.</i>	4	49
7	24	7	Lún. S. Julian, mr., y S. Teodoro, monje.— <i>Abrease las velaciones.</i>	4	50
7	23	8	Márt. S. Severino, S. Luciano y comp. mrs. Cuarto creciente á las 12 y 26 minutos de la noche, en Aries. Hielos.	4	51
7	23	9	Miér. S. Julian, mr., Sta. Basilisa, su esposa, vg., y S. Marcellino, ob.	4	52
7	23	10	Juév. S. Nicanor, mártir, y el Beato Gonzalo de Amaraute, cf.	4	53
7	23	11	Viér. S. Higinio, Papa y mr.	4	54
7	23	12	Sáb. San Beato, ab. y cf., y S. Victoriano, abad.	4	55
7	23	13	Dom. I despues de la Epifania. San Gumerindo y S. Servideo, mrs.	4	56
7	22	14	Lún. S. Hilario, ob., y S. Félix, pbro. de Nola.	4	57
7	22	15	Már. S. Pablo, primer ermitaño, y S. Mauro, ab.	4	58
7	21	16	Miér. San Marcelo, Papa y mr., y S. Fulgencio, obispo y confesor.	5	0
7	21	17	Juév. San Antonio, abad. Luna llena á las 5 y 22 minutos de la mañana, en Cáncer. Vientos.	5	1

SOL sale — h. m.	ENERO.	SOL pone — h. m.
7 20	18 Viér. La Catedral de San Pedro en Roma, Santa Prisca y Sta. Pascasia, vgs. y mrs.; Sta. Estefania.	5 2
7 20	19 Sáb. S. Canuto, rey, y S. Mario y comps. mrs.	5 3
7 19	20 Dom. II despues de la Epifania, El Dulce Nombre de Jesus, San Fabian, Papa, y San Sebastian, mrs.—I. P. tantas veces cuantas se visite cualquier iglesia del Orden de San Jerónimo.	5 4
	Sol en Acuario.	
7 19	21 Lún. Sta. Inés, v. y mr., y S. Fructuoso y compañeros mártires.	5 5
7 18	22 Már. San Gaudencio, S. Anastasio y S. Vicente, Patron de Valencia, mrs.	5 7
7 17	23 S. Idefonso, Arzobispo de Toledo, y S. Raimundo de Peñafort, de la Orden de Predicadores.—I. P. para los que visiten una iglesia de la Orden de Santo Domingo.—Exige confesion y comunión.— Dias de D. Alfonso de Borbon y Austria de Este.	5 8
7 17	24 Juév. Nuestra Señora de la Paz, y San Timoteo, obispo y mártir.	5 9
	Cuarto menguante á las 3 y 43 minutos de la tarde, en Escorpio. Escarcha.	
7 16	25 Viér. La Conversion de S. Pablo, Apóstol, y Santa Elvira, vg. y mr.— Dias de Doña Elvira.	5 10
7 15	26 Sáb. S. Policarpo, obispo y mr., y santa Paula, viuda romana.	5 11
7 14	27 Dom. III despues de la Epifania. San Juan Crisostomo, ob. y dr., y S. Julian y comps. mrs.	5 12
7 13	28 Lun. San Julian, ob. de Cuenca, S. Valerio, ob., la Aparicion de Sta. Inés, y S. Tirso, y comps. mrs.	5 14
7 13	29 Már. S. Francisco de Sales, doctor, obispo, confesor y fundador de la Orden de la Visitacion.	5 15
7 12	30 Miér. Santa Martina, vg. y mr., y S. Lesmes, ab.	5 16
7 11	31 Juév. S. Pedro Nolasco, fundador de la Orden de la Merced, San Cirio, mr., y Santa Marcela, viuda.	5 17
	Luna nueva á las 8 y 54 minutos de la mañana, en Acuario. Lluvias y vientos.	

SOL sale — h. m.	FEBRERO. ESTÁ CONSAGRADO Á LA PURIFICACION DE MARÍA (Tiene 28 dias).	SOL pone — h. m.
7 10	1 Viér. S. Ignacio y S. Cecilio, obispos y mártires, y Santa Brigida, vg.	5 19
7 9	2 Sáb. Fiesta EXTRA. La Purificacion de Nuestra Señora, y Santa Feliciano.	5 20
7 8	3 Dom. IV despues de la Epifania. S. Blas, obispo y mr., y el Beato Nicolás de Longobardo.	5 21
7 7	4 Lún. S. Andrés Corsino, ob., y S. José de Leonisa, confesor.	5 22
7 6	5 Már. Sta. Agueda, vg. y mr., los Santos Mártires del Japon, y S. Felipe de Jesús.	5 23
7 5	6 Miér. Santa Dorotea, vg. y mr.	5 25
7 4	7 Juév. S. Romualdo, abad, y S. Ricardo, rey de Inglaterra.	5 26
	Cuarto creciente á las 8 y 43 minutos de la noche, en Tauro. Buen tiempo, aunque algo variable.	
7 3	8 Viér. S. Juan de Mata, fundador.	5 27
7 1	9 Sáb. Santa Apolonia, vg. y mr.	5 29
7 0	10 Dom. V despues de la Epifania. Santa Escolástica y S. Guillermo, duque de Aquitania, cf.	5 29
6 59	11 Lún. S. Saturnino, pbro., y comps. mrs., los siete siervos de María, fundadores, y el Beato Juan de Britto, de la C. de J.	5 31
6 58	12 Már. Sta. Eulalia, vg. y mr., y la primera traslacion de S. Eugenio.	5 32
6 57	13 Miér. S. Benigno, mr., y Sta. Catalina de Rizia, virgen.	5 33
6 55	14 Juév. S. Valentin, pbro. y mr., y el Beato Juan Bautista de la Concepcion, fund.	5 34
6 54	15 Viér. Stos. Faustino y Jovita, herms. mrs., y el Beato Juan Bta. Machado, de la C. de J. y compañeros mártires.	5 35
	Luna llena á las 10 y 2 minutos de la noche, en Leo. Revuelto.	
6 53	16 Sáb. San Julian y 5.000 comps. mrs.	5 37
6 51	17 Dom. de Septuagésima. S. Julian de Capadocia, mr., S. Claudio, ob., y Sta. Constanza.—I. P. como en 1.º de Enero.—Puede sacarse ánima en virtud de la indulgencia.	5 38

SOL sale — h. m.	FEBRERO.	SOL pone — h. m.
6 50	18 Lún. San Eladio, arzobispo de Toledo, y S. Siméon, ob. y mr.	5 39
	Sol en Piscis.	
6 49	19 Márt. San Gabino, pbro. y mr., y los Beatos Alvaro de Córdoba y Conrado, cfrs.	5 40
6 47	20 Miér. S. Leon y S. Eusebio, obispos.	5 41
6 46	21 Jueves. S. Félix y S. Maximiano, obispos, y el Beato Diego Carvallo, de la C. de J., mártir.	5 43
6 45	22 Viér. La Catedral de San Pedro en Antioquia y S. Pascasio, ob.	5 44
	Cuarto menguante á las 11 y 40 minutos de la noche, en Sagitario. Variable.	
6 43	23 Sáb. S. Pedro Damiano, cf. y dr., Santa Marta virgen y mr., Sta. Margarita de Cortona, San Florencio, ob., y la Beata Isabel.	5 45
6 42	24 Dom. de <i>Severissimo</i> . San Matías, Apóstol, San San Modesto, ob. y cf., y San Torcuato y 25 compañeros mrs.—I. P. como en 1.º de Enero.	5 46
6 40	25 Lún. San Cesáreo, confesor.	5 47
6 39	26 Márt. San Alejandro, obispo.	5 48
6 37	27 Miér. San Baldomero, obispo.	5 49
6 36	28 Juev. San Roman, abad y fundador, y S. Macario y compañeros mártires.	5 50

SOL sale — h. m.	MARZO. Está consagrado al Patriarca S. José. (Tiene 31 días).	SOL pone — h. m.
6 34	1 Viér. El Santo Angel de la Guarda, S. Hicío, patron de Tarifa, San Rosendo, ob., patron del obispado de Mondoñedo, Stas. Antonina y Eudocia, mrs., el Beato Miguel Carvallo, de la C. de J., y compañeros mártires. Luna nueva á las 9 y 46 minutos de la noche, en Piscis. Variable.	5 52
6 33	2 Sáb. San Lucio, obispo.	5 53
6 31	3 Dom. de <i>Quincagesimo</i> . S. Eusebio y S. Celedonio, mrs.—I. P. como en 1.º de Enero.	5 54
6 30	4 Lún. S. Casimiro, hijo del rey de Polonia, electo rey de Hungría, S. Lucio, Papa y mr., y San Pio, obispo de Sevilla, mr.	5 55
6 28	5 Márt. San Eusebio y comps. mrs., y el Beato Pedro Navarro, de la C. de Jesus, y comps. mrs. (<i>Clerrase las relaciones</i>).	5 56
6 27	6 Miér. de Ceniza. Sta. Coleta, vg, S. Victor y San Victoriano, mrs.— <i>No se puede comer carne</i> .—En este día principian los ayunos de cuaresma.—Desde hoy hasta el 28 de Abril se puede ganar indulgencia <i>plena</i> como en 1.º de Enero.	5 57
6 25	7 Juev. Santo Tomás de Aquino, doctor de la Iglesia, y Stas. Perpétua y Felicitas, mrs.—I. P. como en 23 de Enero.	5 58
6 23	8 Viér. San Juan de Dios, fund., y S. Julian, arzobispo de Toledo.— <i>No se puede comer carne</i> .	5 59
6 22	9 Sáb. Santa Francisca, viuda romana, y la Beata Catalina de Bolonia. Cuarto creciente á las 5 y 45 minutos de la tarde, en Géminis. Variable.	6 0
6 20	10 Dom. I de Cuaresma. S. Meliton y comps. mrs.—I. P. como en 1.º de Enero.	6 1
6 19	11 Lún. S. Eulogio, pbro. y mr., y la B. Aurea, vg.	6 3
6 17	12 Mart. San Gregorio Magno, Papa y dr.— <i>Anima</i> .	6 4
6 15	13 Miér. San Leandro, arz. de Sevilla, y S. Rodrigo y S. Salomon, mrs. de Córdoba.— <i>Tempora</i> .— <i>Indulgencia plena</i> .	6 5
6 14	14 Jueves. Santa Matilde, reina, la Traslacion de Santa Florentina, vg., y el Beato Leonardo Chimara, de la C. de Jesus, y comps. mrs.	6 6

SOL sale — h. m.	MARZO.	SOL pone — h. m.
6 12	15 Viér. San Raimundo, abad de Pitero y fundador, y S. Longino y comp. mrs. — <i>No se puede comer carne.</i> — Témpora. — I. P.	6 7
6 11	16 Sáb. S. Julian, mr. — Témpora. — <i>Ordines.</i> — I. P.	6 8
6 9	17 Dom. II de Cuarema. S. Patricio, ob. Luna llena á las 11 y 33 minutos de la mañana, en Virgo. Nieves y tempestades.	6 9
6 7	18 Lún. El Arcángel S. Gabriel.	6 10
6 6	19 Márt. S. José, esposo de Nuestra Señora, Patron de la Iglesia universal.	6 11
6 4	20 Miér. San Niceto, ob., Sta. Fontina, la Sazaritana y comp. mrs., y Santa Eufemia. Sol en Aries. PRIMAVERA.	6 12
6 2	21 Juév. S. Benito, abad. — Cumpleaños de Doña Beatriz.	6 13
6 1	22 Viér. S. Deogracias, ob., y Sta. Catalina, viuda. — <i>No se puede comer carne.</i>	6 14
5 59	23 Sáb. S. Victoriano y comp. mrs. — <i>Sécese ánimo.</i>	6 15
5 57	24 Dom. III de Cuarema. S. Agapito, ob. y mártir, Sta. Catalina de Sueca, vg., y el Beato José María Tomasi. — <i>Puede sucarse ánimo.</i>	6 16
	Cuarto menguante á las 6 y 46 minutos de la mañana, en Capricornio. Buen tiempo. Lluvias.	
5 56	25 Lún. FIESTA EXTERA. La Anunciacion de Nuestra Señora y S. Dimas, el buen Ladron.	6 17
5 54	26 Márt. S. Branho, ob.	6 18
5 52	27 Miér. S. Raperto, ob.	6 19
5 51	28 Juév. S. Sixto III, Papa, y S. Caster y S. Doroteo, mrs.	6 20
5 49	29 Viér. San Enstasio, abad, y S. Siro. — <i>No se puede comer carne.</i>	6 21
5 47	30 Sáb. San Juan Clímaco, y San Régulo, obispo. — Cumpleaños del Sr. D. Carlos de Borbon y Austria de Este.	6 22
5 46	31 Dom. IV de Cuarema. Sta. Balbina, mr., y San Amós, profeta. — I. P. como en 1.º de Enero. — <i>Puede sucarse ánimo.</i>	6 23
	Luna nueva á las 11 y 23 minutos de la mañana, en Aries. Buen tiempo. Lluvias.	

SOL sale — h. m.	ABRIL. ESTÁ CONSAGRADO Á LA RESURRECCION DEL SEÑOR (Tiene 30 dias).	SOL pone — h. m.
5 44	1 Lún. San Venancio, ob. y mr.	6 24
5 43	2 Márt. San Francisco de Paula, fr. y Sta. Maria Egipcíaca.	6 25
5 41	3 Miér. San Ulpiano y S. Pancracio, mrs., y S. Benito de Palermo.	6 27
5 39	4 Juév. San Isidoro, Arzobispo de Sevilla.	6 28
5 38	5 Viér. San Vicente Ferrer, Santa Irene, vg., y Santa Emilia. — <i>No se puede comer carne.</i>	6 29
5 35	6 Sáb. San Celestino, papa y cf.	6 30
5 34	7 Dom. de Pasion. San Epifanio, ob., y San Ciríaco y cpa. mrs.	6 31
5 33	8 Lún. San Dionisio, ob., y el Beato Julian de San Agustín.	6 32
	Cuarto creciente á la 1 y 32 minutos de la tarde, en Cáncer. Variable.	
5 31	9 Márt. Santa Maria Cleofé y Santa Casilda, vg.	6 33
5 30	10 Miér. San Daniel y San Ezequiel, profetas.	6 34
5 28	11 Juév. San Leon Magno, papa y dr.	6 35
5 27	12 Viér. de <i>Doloros.</i> San Victor, mr. y San Cenon, ob. — <i>No se puede comer carne.</i> — <i>Animo.</i>	6 36
5 25	13 Sáb. S. Hermenegildo, rey de Sevilla y mr. <i>Animo.</i>	6 37
5 23	14 Dom. de Ramos. San Pedro Gonzalez Telmo y San Tibureo y San Valeriano, mrs.	6 38
5 22	15 Lún. Santo. Sta. Basilia y Sta. Anastasia, mrs.	6 39
	Luna llena á las 10 y 4 minutos de la noche, en Libra. Variable y tormentas.	
5 20	16 Márt. Santo. Sto. Toribio de Liévana, ob., Sta. Eulgracia, vg. y mr., y San Benito J. Labre.	6 40
5 19	17 Miér. Santo. S. Aniceto, Papa, y la Beata Maria Ana de Jesús. — En este día y en los tres siguientes <i>no se puede comer carne.</i>	6 41
5 18	18 Juév. Santo. San Eleuterio, ob. y mr., y S. Perfecto, mr. de Córdoba. — I. P. con las condiciones ordinarias.	6 42
5 16	19 Viér. Santo. S. Vicente y S. Hermógenes, mrs. SOL EN TAURO.	6 43

SOL sale — h. m.	ABRIL.	SOL pone — h. m.
5 15	20 Sáb. Santo. Santa Ines de Monte Pulciano, vg.— I. P.— <i>Ordenez</i> .	6 44
5 13	21 Dom. de <i>Resurreccion</i> . S. Anselmo, ob. y dr.	6 45
5 12	22 Lún. S. Sotero y S. Cayo, Papas y mrs.	6 46
Cuarto menguante à la 1 y 41 minutos de la tarde, en Acuario. Variable; vientos fuertes.		
5 10	23 Márt. San Jorge, mr.	6 47
5 9	24 Miér. S. Gregorio, ob., y San Fidel de Sigüen- ga, mr.— <i>Anima</i> .	6 48
5 7	25 Juév. S. Marcos evangelista.— <i>Letanias</i> .—I. P. para los socios de San Vicente Paul.	6 49
5 8	26 Viér. San Cleto y S. Marcelino, Papas y mrs.	6 50
5 5	27 Sáb. San Anastasio, Papa. S. Pedro Armengol, Sto. Toribio de Mogrovejo, y el Beato Pedro Co- niso, de la C. de J.	6 51
5 3	28 Dom. de <i>Casimiro</i> . S. Prudencio, obispo, y San Vital.	6 52
5 2	29 Lún. S. Pedro de Verona, mr.—I. P. como en 23 de Enero.— <i>Abrense las relaciones</i> .	6 53
5 1	30 Márt. Santa Catalina de Sena, vg. S. Indalecio, ob. y mr., y San Peregrino, cf.—I. P. como en 23 de Enero.	6 54
Luna nueva à la 1 y 50 minutos de la madrugada, en Tauro. Variable. Lluvias.		

SOL sale — h. m.	MAYO. ESTÁ CONSAGRADO À LA MADRE DEL AMOR HERMOSO. (Tiene 31 días).	SOL pone — h. m.
4 50	1 Miér. San Felipe y Santiago el Menor, ape.	6 55
4 58	2 Juév. San Atanasio, ob. y dr.— <i>Leto de cbrte</i> .	6 56
4 57	3 Viér. La Invenzion de la Santa Cruz.	6 57
4 56	4 Sáb. Santa Mónica, vda.	6 58
4 54	5 Dom. II despues de <i>Resurreccion</i> , llamado del <i>Bos</i> <i>Pastor</i> . La Conversion de San Agustin y San Pio V. —I. P. como en 23 de Enero.	6 59
4 53	6 Lún. San Juan Ante-portam-latinam, y San Juan Damasceno, cf.	7 0
4 52	7 Márt. San Estanislao, ob. y mr.	7 1
4 51	8 Miér. La Aparicion de San Miguel Arcángel.	7 2
Cuarto creciente à las 6 y 28 minutos de la mañana, en Leo. Revuelto y lluvias.		
4 50	9 Juév. San Gregorio Naclanceno, ob. y dr.	7 3
4 49	10 Viér. San Antonino, arz. de Florencia.—I. P. co- mo en 23 de Enero.— Dias de D.^a Ben- triz.	7 4
4 48	11 Sáb. San Mamerto, ob. y San Francisco de Jeró- nimo, de la C. de J.	7 5
4 47	12 Dom. III despues de <i>Resurreccion</i> , El Patrocinio de San José, Nuestra Señora de los Desamparados y Santo Domingo de la Calzada.	7 6
4 46	13 Lún. San Pedro Regalado.	7 7
4 45	14 Már. San Bonifacio, mr.	7 8
4 44	15 Miér. San Isidro Labrador, patron de Madrid.	7 9
Luna llena à las 6 y 28 minutos de la mañana, en Escorpio. Variable. Tormentas.		
4 43	16 Juév. S. Juan Nepomuceno, mr., y S. Ubaldo, ob.	7 10
4 42	17 Viér. San Pascual Bailon, cf.	7 11
4 41	18 Sáb. San Félix de Cantalejo.	7 12
4 40	19 Dom. IV despues de <i>Resurreccion</i> , San Pedro Ce- lestino, papa, San Pudente y su hija Sta. Pudenciana.	7 13
4 39	20 Lún. San Bernardino de Sena y Sta. Basilia, mr.	7 14
Sol en Géminis.		

SOL sale — h. m.	MAYO.	SOL pone — h. m.
4 38	21 Már. Santa María de Socors. <i>Cuarto menguante á las 9 y 38 minutos de la noche, en Piscis. Remolte.</i>	7 15
4 38	22 Miérc. Santa Rita de Casia, vda., Santa Julia y Santa Quitéria, mrs.	7 16
4 37	23 Juév. La Aparicion de Santiago Apóstol, y el Beato Andrés Bobola, de la C. de J., mr.	7 17
4 36	24 Viér. San Robustiano, mr. y el Beato Juan de Prado, mr. franciscano.	7 17
4 35	25 Sáb. S. Gregorio VII y San Urbano, papas, y Santa Maria Magdalena de Pazzi.	7 18
4 35	26 Dom. V despues de Resurreccion, S. Felipe Neri, fr.	7 19
4 34	27 Lún. San Juan, p. y mr.— <i>Letanias</i> , en el día de hoy y en los dos siguientes.	7 20
4 34	28 Már. San Justo, ob.	7 21
4 33	29 Miérc. San Maximino, ob. de Tréveris. <i>Luna nueva á las 5 y 5 minutos de la tarde, en Géminis. Buen tiempo. Vientos.</i>	7 21
4 33	30 Jué. FIESTA ENTERA. La Ascension del Señor y San Fernando, rey.—I. Plenaria como en 1.º de Enero.	7 22
4 32	31 Viér. Nuestra Señora Reina de todos los Santos y Madre del Amor Hermoso, Santa Angela de Merici y Santa Petronila, vgs.	7 23

SOL sale — h. m.	JUNIO. ESTÁ CONSAGRADO AL SACRATÍSIMO CORAZON DE JESÚS. (Tiene 30 días.)	SOL pone — h. m.
4 32	1 Sáb. San Segundo, mr. y San Iligo, abad.	7 24
4 31	2 Dom. Infractava de la Ascension, San Marcelino y San Pedro, mrs., San Juan de Ortega, Beato Sados y 48 cps. mrs. dominicos, y la Beata Maria Ana de Jesús, la Arzobispo de Quito, vg.	7 25
4 31	3 Lún. San Isaac, mr. y Santa Clotilde, reina	7 25
4 30	4 Már. San Francisco de Caracciolo, fr. y Santa Saturnina, vg. y mr.	7 26
4 30	5 Miér. San Bonifacio, ob. y mr.	7 27
4 30	6 Jué. San Norberto, ob., fr. y cf. <i>Cuarto creciente á las 7 y 47 minutos de la tarde, en Virgo. Tiempo caluroso y vario.</i>	7 27
4 29	7 Viér. San Pedro Wistremundo y cps. mr.	7 28
4 29	8 Sáb. San Salustiano, cf.— <i>Ayuno con abstinencia de carne</i> .—I. P. en este día y en los siete siguientes, como en 1.º de Enero.	7 28
4 29	9 Dom. de Pentecostás, San Primo y San Feliciano, mrs. y San Juan de Colonia.—I. P., como en 23 de Enero.	7 29
4 29	10 Lún. San Crispalo y San Restituto, mrs. y Santa Margarita, reina de Escocia.— Dias de D.ª Margarita.	7 29
4 29	11 Már. San Bernabé, ap.	7 30
4 29	12 Miér. S. Juan de Sahagan, cf. y S. Onofre, anacoreta.— <i>Ayuno</i> .— <i>Témpora</i> .—I. P. como en 1.º de Enero.	7 30
4 29	13 Jué. San Antonio de Padua, cf.— <i>Autua.</i>	7 31
	<i>Luna llena á las 1 y 44 minutos de la tarde, en Sagitario. Calor. Tempestades.</i>	
4 29	14 Viér. San Basilio Magno, dr. y fr.— <i>Jubileo de San Basilio</i> .— <i>Ayuno</i> .— <i>Témpora</i> .—I. P. como en 1.º de Enero.	7 31
4 29	15 Sáb. San Vito, S. Modesto y Santa Crescencia, mrs. y Santa Germana, vg.— <i>Ayuno</i> .— <i>Témpora</i> .— <i>Ordines</i> .— <i>Autua</i> .—I. P. como en 1.º de Enero.	7 32
4 29	16 Dom. I despues de Pentecostás, <i>La Santísima Trinidad</i> , San Juan Francisco de Regis, de la C. de J., Santa Julia y su hijo San Quirico, mrs., San Marcelino, ob. y San Aureliano.	7 32

SOL sale h. m.	JUNIO.	SOL pone h. m.
4 29	17 Lún. San Manuel y eps. mrs. y el Beato Pablo de Arezzo.	7 33
4 29	18 Már. San Marco, San Marcelino, San Ciriaco y Santa Paula, mrs.	7 33
4 29	19 Miér. San Gervasio y San Protasio, mrs. y Santa Juliana de Falcoseri.	7 33
4 29	20 Jue. FIESTA ENTERA. Sanctissimum Corpus Christi, San Silverio, p. y mr., Santa Florentina, vg. y el Beato Francisco Pacheco de la C. de J. y eps. mrs.	7 33
Cuarto menguante á las 7 y 20 minutos de la mañana, en Pisela. Calor. Revuelto.		
4 29	21 Viér. San Luis Gonzaga, de la C. de J. y S. Rubio, ob.	7 34
Sol en Cáncer.—ESTÍO.		
4 30	22 Sáb. S. Paulino, ob. S. Acacio y 10.000 eps. mrs.	7 34
4 30	23 Dom. II despues de Pentecostés, infraoctava del Corpus. San Juan, pbro. y mr.	7 34
4 30	24 Lún. La Natividad de San Juan Bautista.	7 34
4 30	25 Már. San Guillermo, cf., San Eloy, ob. y Santa Orosia, vg. y mr.	7 34
4 31	26 Miér. San Juan y San Pablo, hermanos mrs. y San Pelayo, mr.	7 34
4 31	27 Jue. San Ladislao, rey y San Zolbo.— Cumpleaños de D. Jaime.	7 34
4 31	28 Viér. El Sacratísimo Corazon de Jesús y San Leon II, p. y cf.— <i>Aguas con abstinencia de carne.</i>	7 34
Luna nueva á las 8 y 39 minutos de la mañana, en Cáncer. Calor. Trenadas.		
4 32	29 Sáb. FIESTA ENTERA. San Pedro y San Pablo, aps. Cumpleaños de D. Alicia.	7 34
4 32	30 Dom. III despues de Pentecostés. El Purísimo Corazon de Maria, la Conmemoracion de San Pablo, ap. y San Marcial.	7 34

SOL sale h. m.	JULIO. ESTÁ CONSAGRADO AL APÓSTOL SANTIAGO Y Á SAN VICENTE DE PAUL. (Tiempo 31 días).	SOL pone h. m.
4 33	1 Lún. San Casio y San Secundino, obs. y mrs.	7 34
4 33	2 Már. La Visitacion de Nuestra Señora.	7 34
4 34	3 Miér. San Trifon y 12 eps. mrs.	7 34
4 34	4 Jue. San Laureano, arz. de Sevilla y el Beato Gaspar Bono.	7 34
4 35	5 Viér. Santa Zoa, mr. y San Miguel de los Santos.	7 33
4 35	6 Sáb. Santa Lucia, mr.	7 33
Cuarto creciente á las 5 y 44 minutos de la mañana, en Libra. Fuertes calores y vientos.		
4 36	7 Dom. IV despues de Pentecostés. La Preciosísima Sangre de N. S. J. C., San Fermín, ob. y mr., San Claudio, San Odon, ob. de Urgel, Santa Pulqueria, vg., emperatriz y S. Lorenzo de Briandia, capuchino.	7 33
4 37	8 Lún. Santa Isabel, reina de Portugal.	7 32
4 37	9 Már. San Cirilo, ob. y mr. y San Juan de Colonia, dominico.—I. P. como en 23 de Enero.	7 32
4 38	10 Miér. Santas Amalia, vg. y Rufina y Segunda, hermanas, vgs. y mrs.	7 32
4 39	11 Jue. San Pio I, p. y mr., Santa Verónica de Juliania, vg. y Nuestra Señora del Milagro.	7 31
4 39	12 Viér. S. Juan Gualberto y Sta. Marciana, vg. y mr.	7 31
Luna llena á las 8 y 47 minutos de la noche, en Capricornio. Calores y vientos tempestuosos.		
4 40	13 Sáb. San Anacleto, p. y mr.	7 30
4 41	14 Dom. V despues de Pentecostés. San Buenaventura, ob. y dr.	7 30
4 42	15 Lún. San Camilo de Lellis, fr., San Enrique, emperador y el Beato Ignacio de Acevedo y 39 compañeros de la C. de J., mrs. del Brasil.	7 29
4 42	16 Már. El triunfo de la Santa Cruz y Nuestra Señora del Carmen.	7 29
4 43	17 Miér. San Alejo, cf.	7 28
4 44	18 Jue. Santa Sinfarosa y sus siete hijos, mrs., Santa Marina, vg. y mr. y San Federico, ob.	7 27

SOL sale — h. m.	JULIO.	SOL pone — h. m.
4 45	19 Viér. San Vicente de Paul, fr. de los Lazaristas e Hijas de la Caridad y Santas Justa y Rufina, hermanas, vgs. y mrs.	7 27
	Cuarto menguante á las 7 y 30 minutos de la tarde, en Aries. Grandes calores.	
4 46	20 Sáb. San Elias, profeta, Santas Librada y Margarita, vgs. y mrs. y San Jerónimo Emiliano.	7 26
4 47	21 Dom. VI despues de Pentecostés. Santa Praxedes, vg. y mr.	7 25
4 47	22 Lún. Santa María Magdalena, penitente.	7 24
	Sol en Leo.—CANÍCULA.	
4 48	23 Már. San Apolinar, ob. y mr. y San Liberio, ob.	7 24
4 49	24 Miér. Santa Cristina, vg. y mr. y San Francisco Solano, cf.— <i>Ayuno.</i>	7 23
4 50	25 Jue. FIESTA ENTERA. Santiago el Mayor, Apóstol, patron de España, y San Cristóbal, mr.— Dias de D. Jaime.	7 22
4 51	26 Viér. Santa Ana, Madre de Nuestra Señora.	7 21
4 52	27 Sáb. S. Pantaleon, mr.	7 20
	Luna nueva á las 11 y 46 minutos de la noche, en Leo. Revuelto.	
4 53	28 Dom. VII despues de Pentecostés. San Victor, p. y mr. y San Inocencio, p. y cf.— Cumpleaños de Doña Elvira.	7 19
4 54	29 Lún. Santa Marta, vg., San Félix, p. y Santos Simplicio, Faustino y Beatriz, mrs.	7 18
4 55	30 Már. San Abdon y San Senén, mrs.	7 17
4 56	31 Miér. San Ignacio de Loyola, fr. de la C. de J.	7 16
	<i>Patrono de Guipúzcoa y Vizcaya.</i>	

SOL sale — h. m.	AGOSTO. ESTÁ CONSAGRADO A LA ASUNCION DE NUESTRA SEÑORA. (Tiene 31 dias.)	SOL pone — h. m.
4 57	1 Juev. San Pedro Advincula.— <i>Indulgencia de la Pascuacada.</i>	7 15
4 57	2 Viér. Nuestra Señora de los Angeles, S. Pedro, ob., S. Estéban, papa, S. Alfonso Maria de Ligorio, ob. y dr., y la Beata Juana de Aza, madre de Sto. Domingo.	7 14
4 58	3 Sáb. La Invenzion del cuerpo de San Estéban, protomártir.	7 13
4 59	4 Dom. VIII despues de Pentecostés, Sto. Domingo de Guzman, fund. de la Orden de Predicadores.—I. P. como en 23 de Enero.	7 12
	<i>Cuarto creciente á las 1 y 12 minutos de la tarde, en Escorpio. Calores y tronadas.</i>	
5 0	5 Lúnes. Nuestra Señora de las Nieves.— Dias de D. Blanca y cumpleaños y dias de Doña Maria de las Nieves de Braganza, esposa de D. Alfonso.	7 11
5 1	6 Már. La Transfiguracion del Señor, y Stos. Justo y Pastor, horns y mrs.	7 10
5 2	7 Miér. S. Cayetano, fund., y S. Alberto de Sicilia.	7 8
5 3	8 Juev. S. Ciríaco y compe. mrs., y el Beato Pedro Fabro, primer compañero de S. Ignacio de Loyola, fund. de la Compañia de Jesús.	7 7
5 4	9 Viér. San Roman, soldado mártir.— <i>Ayuno.</i>	7 6
5 5	10 Sáb. S. Lorenzo, mr., y Sta. Filomena, vg. y mr.	7 5
5 6	11 Dom. IX despues de Pentecostés. S. Tiburecio, mr., y Sta. Susana, vg. y mr.	7 3
	<i>Luna llena á las 4 y 29 minutos de la mañana, en Acuario. Tronadas, efecto del gran calor.</i>	
5 7	12 Lún. Santa Clara, vg. y fundadora.	7 2
5 8	13 Már. San Hipólito y S. Casiano, mrs., y S. Juan Berchmans, de la C. de J.	7 1
5 9	14 Miér. S. Eusebio, presbitero.— <i>Ayuno con abstención de carne.</i>	6 59

SOL sale — h. m.	AGOSTO.	SOL pone — h. m.
5 10	15 Juév. FIESTA ENTERA. La Asuncion de Nuestra Señora.	6 58
5 11	16 Viér. S. Jacinto, cf., y S. Roque.—I. P. como en 23 de Enero.	6 57
5 12	17 Sáb. San Pablo y Santa Juliana, hermanos mrs.	6 55
5 13	18 Dom. X despues de Pentecostés. San Joaquin, padre de Nuestra Señora, Santa Elena, emperatriz, Sta. Clara de Monte-Falco, vg. y S. Agapito, mr.	6 54
	<i>Cuarto menguante á las 19 y 37 minutos de la mañana, en Torro. Calor.</i>	
5 14	19 Lún. San Luis, ob. y San Magin, mr.	6 52
5 15	20 Már. San Bernardo, ab., dr. y fr.	6 51
5 16	21 Miér. Santa Juana Francisca de Fremiot, fra. de la Orden de la Visitacion, Santa Basa y sus tres hijos mrs.	6 50
5 17	22 Jué. Santos Sinforiano, Fabriciano, Hipólito y Timoteo, mrs.	6 48
	<i>Sol en Virgo.</i>	
5 18	23 Viér. San Felipe Benicio, cf.	6 47
5 19	24 Sáb. San Bartolomé, ap.	6 45
5 20	25 Dom. XI despues de Pentecostés. San Luis, rey de Francia, San Ginés de Arlés y San Julian, mrs.	6 44
5 21	26 Lún. San Ceferino, p.	6 44
	<i>Luna nueva á la 1 y 45 minutos de la tarde, en Virgo. Resuelto.</i>	
5 22	27 Már. San José de Calasanz, fr. de las Escuelas Pias, San Rufo y la Transverberacion del corazon de Santa Teresa de Jesús.	6 40
5 23	28 Miér. San Agustin, ob. y dr. de la Iglesia.	6 39
5 24	29 Jué. La Degollacion de San Juan Bautista.	6 37
5 25	30 Viér. Nuestra Señora de la Consolacion y de la Correa y Santa Rosa de Lima.—I. P. como en 23 de Enero.	6 36
5 26	31 Sáb. San Ramon Nonnato.	6 34

SOL sale — h. m.	SETIEMBRE. ESTA DEDICADO Á LA EXALTACION DE LA SANTA CRUZ. (Tiene 30 dias).	SOL pone — h. m.
5 27	1 Dom. XII despues de Pentecostés. San Gil, ab., San Vicente y San Loto, mrs., San Donato y sus 11 hermanos, mrs.	6 33
5 28	2 Lún. S. Antolin, mr. y S. Esteban, rey de Hungria.	6 31
	<i>Cuarto creciente á las 7 y 20 minutos de la noche, en Sagitario. Buen tiempo.</i>	
5 28	3 Már. San Ladislao, rey, San Sandalio, mr. de Córdoba, el B. Antonio Ixida, de la C. de J. y eps. mrs.	6 29
5 29	4 Miér. Santa Cándida, vda., Santa Rosa de Viterbo y Santa Rosalis, vgr.	6 28
5 30	5 Jué. San Lorenzo Justiniano y la Conmemoracion de San Julian, ob. de Cuenca.	6 26
5 31	6 Viér. San Eugenio y eps. mrs.	6 25
5 32	7 Sáb. Santa Regina, vg. y mr. y los Beatos Tomás Tzuel, Miguel Nacaxima, de la C. de J. y eps. mrs.	6 23
	—Cumpleaños de D. Blanca.	
5 33	8 Dom. XIII despues de Pentecostés. La Natividad de Nuestra Señora y San Adrian y eps. mrs.	6 21
5 34	9 Lún. Santa Maria de la Cabeza y San Pedro Claver, de la C. de J.	6 20
	<i>Luna llena á la 1 y 38 minutos de la tarde en Piscis. Buen tiempo.</i>	
5 35	10 Már. San Nicolás de Tolentino, cf.	6 18
5 36	11 Miér. San Proto y San Jacinto, hermanos mrs., el Beato Carlos Spínola, de la C. de J. y eps. mrs.	6 16
5 37	12 Jué. San Leoncio y eps. mrs.— Cumpleaños de D. Alfonso de Borbon y Austria de Este.	6 15
5 38	13 Viér. San Felipe, mr.	6 13
5 39	14 Sáb. La Exaltacion de la Santa Cruz.	6 11
5 40	15 Dom. XIV despues de Pentecostés. El Dulce Nombre de Maria y San Nicomedes, mr.	6 10
5 41	16 Lún. San Rogelio, San Cornelio, p. y San Cipriano, ob., mrs.	6 8
4 42	17 Már. La Impresion de las llagas de San Francisco de Asís y San Pedro Arbués, mr.	6 6

SOL sale — h. m.	SEPTIEMBRE.	SOL pone — h. m.
	Cuarto menguante á las 4 y 34 minutos de la mañana, en Géminis. Vario.	
5 43	18 Miér. Santo Tomás de Villanueva, arz. de Valencia.— <i>Témpora.</i> — <i>Ayuno.</i> —I. P. como en 1.º de Enero.	6 5
5 44	19 Jué. San Genaro y eps. mrs.	6 3
5 45	20 Viér. San Eustaquio y eps. mrs.— <i>Témpora.</i> — <i>Ayuno.</i> —I. P. como en 1.º de Enero.	6 1
5 46	21 Sáb. San Mateo, ap. y ev.— <i>Témpora.</i> — <i>Ayuno.</i> — <i>Oraciones.</i> —I. P. como en 1.º de Enero.	6 0
5 47	22 Dom. XV despues de Pentecostés. Los Dolores gloriosos de Nuestra Señora y San Mauricio y eps. mrs.	5 58
	Sol en Libra.—OTONO.	
5 48	23 Lún. San Lino, p. y mr. y Santa Tecla, vg. y mr.	5 56
5 49	24 Mar. Nuestra Señora de las Mercedes.	5 55
5 50	25 Miér. San Lope, ob. y cf.	5 53
	Luna nueva á las 2 y 27 minutos de la madrugada, en Libra. Buen tiempo.	
5 51	26 Jué. San Cipriano, mr. y Santa Justina, vg. y mr.	5 51
5 52	27 Viér. San Cosme y San Damian, mrs.	5 50
5 53	28 Sáb. San Wenceslao, Santa Eustaquia y el Beato Simon de Rojas.	5 48
5 54	29 Dom. XVI despues de Pentecostés. La Dedicacion de San Miguel Arcángel.	5 46
5 55	30 Lún. San Jerónimo, dr. y fr. y Santa Sofia.	5 45

SOL sale — h. m.	OCTUBRE. ESTA CONSAGRADO Á LOS SANTOS ANGELES. (Tiene 31 dias).	SOL pone — h. m.
5 56	1 Már. El Santo Angel tutelar de España y San Remigio, ob.	5 43
5 57	2 Miér. S. Saturio, ermitaño, y San Leodegario, ob.	5 41
	Cuarto creciente á la 1 y 18 minutos de la madrugada, en Capricornio. Buen tiempo. Lluvias.	
5 59	3 Jué. San Cándido, mr. y San Gerardo.	5 40
5 58	4 Viér. San Francisco de Asis, fr.	5 38
6 0	5 Sáb. San Plácido y 32 eps. mrs., San Froilan y San Atilano.	5 36
6 1	6 Dom. XVII despues de Pentecostés. Nuestra Señora del Rosario y San Bruno, fr.—I. P.	5 35
6 2	7 Lún. San Marcos, p. y San Sergio y eps. mrs.	5 33
6 3	8 Már. Santa Brigida, vda.	5 32
6 4	9 Miér. San Dionisio Areopagita, ob. y mr.	5 30
	Luna llena á la 1 y 11 minutos de la madrugada, en Aries. Revuelto.	
6 5	10 Jué. San Francisco de Borja y San Luis Beltran	5 29
6 6	11 Vié. San Fermín y San Nicasio, obs.	5 27
6 7	12 Sáb. Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, San Félix y San Cipriano, obs. mrs., San Serafin, cf. y los Beatos Camilo, Constancio y Agustin Ota, de la C. de J. y eps. mrs.	5 25
6 8	13 Dom. XVIII despues de Pentecostés. San Eduardo, rey de Inglaterra.	5 24
6 9	14 Lún. San Calixto, p. y mr.	5 22
6 10	15 Már. Santa Teresa de Jesús, fra., compatrona de las Españas.	5 21
6 12	16 Miér. San Galo, ab. y Santa Adelaidr, vg.	5 19
	Cuarto menguante á las 12 y 23 minutos de la noche, en Cáncer. Lluvias.	
6 13	17 Jué. Santa Eduvigis, vda. y la Beata Margarita de Alacoque, salesa.	5 18
6 14	18 Viér. San Lucas, ev. y San Pablo de la Cruz, cf.	5 16
6 15	19 Sáb. San Pedro de Alcántara.	5 15

SOL pone — h. m.	OCTUBRE.	SOL sale — h. m.
6 16	20 Dom. XIX despues de Pentecostés. San Juan Cancio, pbro. y Santa Irene, vg.	5 18
6 17	21 Lón. San Hilarión, ab. y Santa Ursula y cps. vgs. y mrs.	5 12
6 18	22 Már. Santa Salomé, vda.	5 11
6 19	23 Miér. San Juan Capistrano y San Pedro Pascual.	5 9
Sol en Escorpio.		
6 20	24 Jué. San Rafael Arcángel.	5 6
<i>Luna nueva á las 2 y 11 minutos de la tarde, en Escorpio. Recuello.</i>		
6 21	25 Viér. San Crisanto y su esposa Santa Daria, San Crispin y San Crispiniano, mrs. y San Frutos.	5 6
6 23	26 Sáb. San Evaristo, p.	5 5
6 24	27 Dom. XX despues de Pentecostés. San Vicente, Santa Sabina y Santa Cristeta, mrs. de Avila.	5 4
6 25	28 Lón. San Simon y San Judas Tadeo, aps.	5 3
6 25	29 Már. San Narciso, ob. y Santa Eusebia, vg. y mr.	5 1
6 27	30 Miér. Nuestra Señora del Amparo, San Cláudio y cps. mrs. y San Alonso Rodriguez, de la C. de J.	5 0
6 28	31 Jué. San Quintín, San Nemésio y su hija Santa Lucila, mrs.—Aniversario de la batalla del Salado.—Ayuno.	4 59
<i>Cuarto creciente á las 8 y 16 minutos de la mañana, en Acuario. Frios.</i>		

SOL sale — h. m.	NOVIEMBRE. ESTÁ DEDICADO Á LAS ANIMAS DEL PURGATORIO. (Tiene 30 días).	SOL pone — h. m.
6 29	1 Viér. FIESTA ENTERA. La Festividad de todos los Santos.—I. P.	4 57
6 31	2 Sáb. La Consernacion de los fieles difuntos, y santa Eustaquia, vg. y mr.	4 56
6 32	3 Dom. XXI despues de Pentecostés. Los innumerables mártires de Zaragoza, y S. Valentin, pbro.	4 55
6 33	4 Lón. S. Carlos Borromeo y Santa Modesta, vg.— Días del Sr. Don Carlos de Borbon y Austria de Este.	4 54
6 34	5 Márt. San Zacarias y Santa Isabel, padres de San Juan Bautista.	4 53
6 35	6 Miér. San Severo, ob. y mr., y S. Leonardo, ob.	4 52
6 36	7 Jué. S. Ernesto, abad en Suevoia, S. Antonio y compañeros mártires, y S. Florencio, ob.	4 51
<i>Luna llena á las 3 y 51 minutos de la tarde, en Tauro. Frios.</i>		
6 38	8 Viér. San Severiano y tres hermanas, mrs.	4 50
6 39	9 Sáb. San Teodoro y San Sotero, mrs. y la Dedicacion de la Iglesia del Salvador en Roma, ó sea San Juan de Letran y todos los Santos de la Orden de Predicadores.—I. P. como en 23 de Enero.	4 49
6 40	10 Dom. XXII despues de Pentecostés. El Patrocinio de Nuestra Señora, San Andrés Avellino y San Probo, ob.	4 48
6 41	11 Lón. San Martin, ob.	4 47
6 42	12 Már. San Martin, p. y mr., San Diego de Alcalá y San Nolas.	4 46
6 43	13 Miér. San Eugenio III, arz. de Toledo, San Homobono y San Estanislao de Kostka.	4 45
6 45	14 Jué. S. Serapio mr. y S. Lorenzo, ob. de Dublin.	4 44
6 46	15 Viérn. San Eugenio, primer arz. de Toledo, mr. y San Leopoldo, cf.	4 43
<i>Cuarto menguante á las 8 y 21 minutos de la noche, en Leo. Variable, terminando en buen tiempo.</i>		
6 47	16 Sáb. San Rufino y cps. mrs.	4 43
6 48	17 Dom. XXIII despues de Pentecostés. Santa Ger-	4 42

SOL sale — h. m.	NOVIEMBRE.	SOL sale — h. m.
	tradis la Magna, vg., San Acisclo y Santa Victoria, hermanos y mrs. y S. Gregorio Taumaturgo, ob. y cf.	
6 49	18 Lún. San Roman, diác., mr. y San Máximo, ob.	4 41
6 50	19 Már. Santa Isabel, vda., hija del rey de Hungría y San Ponciano, p.	4 40
6 52	20 Miér. San Félix de Valois, fr.	4 40
6 53	21 Jué. La Presentacion de Nuestra Señora, San Rufo y San Estéban, mrs.	4 39
6 54	22 Viér. Santa Cecilia, vg. y mr.	4 38
	Sol en Sagitario.	
6 55	23 Sáb. San Clemente I, p. y mr.	4 38
	<i>Luna nueva á la 1 y 39 minutos de la madrugada, en Sagitario. Lluvias.</i>	
6 56	24 Dom. XXIV despues de Pentecostés. San Juan de la Cruz, San Crisógono y Santa Flora, mrs.	4 37
6 57	25 Lún. Santa Catalina, vg. y mr.	4 37
6 58	26 Már. Los Desposorios de Nuestra Señora y San Pedro, ob. de Alejandria y mr.	4 36
6 59	27 Miér. San Facundo y San Primitivo, mrs.	4 36
7 1	28 Jué. San Gregorio III, p.	4 36
7 2	29 Viér. San Saturnino, ob. y mr.	4 35
	<i>Cuarto creciente á las 5 y 14 minutos de la tarde, en Piscis. Buen tiempo.</i>	
7 3	30 Sáb. San Andrés, ap.— <i>Cérranse las relaciones.</i>	4 35

SOL sale — h. m.	DICIEMBRE.	SOL pone — h. m.
	ESTÁ CONSAGRADO AL NACIMIENTO DE JESÚS. (Tienen 31 días).	
7 4	1 Dom. I de Adefesto. Sta. Natalia, viuda de San Adrian.—I. P. como en el día 1.º de Enero.	4 35
7 5	2 Lún. Sta. Bibiana, vg. y mr., S. Pedro Crisólogo, ob., y Sta. Elisa, vg. y mr.	4 34
7 6	3 Mart. S. Francisco Javier, ap. de las Indias, de la C. de J., S. Claudio y su esposa Sta. Hilaria.	4 34
7 7	4 Miér. Sta. Barbara, vg. y mr.	4 34
7 8	5 Juév. S. Sabas, ab., S. Anastasio, mr., y los Beatos Jerónimo de Angells y Simon Jempo, mrs., de la C. de Jesús.	4 34
7 9	6 Viér. S. Nicolás de Bari, arzob. de Mira.— <i>Ayuno.</i>	4 34
7 9	7 Sáb. San Ambrosio, ob. y dr.— <i>Ayuno.</i>	4 34
	<i>Luna llena á las 9 y 38 minutos de la mañana, en Géminis. Variable.</i>	
7 10	8 Dom. II de Adviento. La Purísima Concepcion de Ntra. Señora, Patrona de las Españas.—I. P. como en 1.º de Enero.	4 34
7 11	9 Lún. Santa Leocadia, vg. y mr.	4 34
7 12	10 Már. Nuestra Señora de Loreto, S. Melquiades, Papa, y Sta. Eulalia de Mérida.	4 34
7 13	11 Miér. S. Dámaso, Papa.	4 34
7 14	12 Juév. Nuestra Señora de Guadalupe de Méjico, y S. Donato y comps. mrs.	4 34
7 14	13 Viér. Sta. Lucia, vg. y mr., y el Beato Juan de Marisonio, testino.— <i>Ayuno.</i>	4 34
7 15	14 Sáb. San Nicasio, obispo y mártir.— <i>Ayuno.</i>	4 35
7 16	15 Dom. III de Adviento. S. Eusebio, ob. y mr.—Indulgencia plenaria como en 1.º de Enero.	4 35
	<i>Cuarto menguante á las 2 y 44 minutos de la tarde, en Virgo. Fríos intensos.</i>	
7 17	16 Lún. S. Valentin, mr.— Días de Doña Alicia.	4 35
7 17	17 Már. S. Lázaro, ob. y mr., y S. Franco de Sena.	4 35
7 18	18 Miér. Ntra. Señora de la O.— <i>Ayuno.</i> — <i>Témpora.</i> —I. P. como en 1.º de Enero.	4 36
7 19	19 Juév. San Nemesio, mr.	4 36

SOL sale	DICIEMBRE.	SOL pone
h. m.		h. m.
7 19	20 Viér. Sto. Domingo de Silos, ab. y cf.— <i>Ayuno.—Témpora.</i> —I. P. como en 1.º de Enero.	4 37
7 20	21 Sáb. Sto. Tomás, ap.— <i>Ayuno.—Témpora.—Ordenes.</i> —I. P. como en 1.º de Enero.	4 37
	<i>Sol en Capricornio.—INVIERNO.</i>	
7 20	22 Dom. IV de <i>Adriano</i> . S. Demetrio y comps. arz.—I. P. como en 1.º de Enero.	4 38
	<i>Luna nueva á las 12 y 38 minutos del día, en Capricornio. Buen tiempo.</i>	
7 21	23 Lún. Sta. Victoria, vg. y mr. y el Beato Nicolás Pastor, cf.	4 38
7 21	24 Márt. San Gregorio, pbro. y mr.— <i>Ayuno con abstinencia de carne.</i> —I. P. como en 1.º de Enero.	4 39
7 21	25 Miéc. FIESTA EXTRA. La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, y Sta. Anastasia y 270 compañeros mártires.—I. P.	4 39
7 22	26 Juév. S. Estéban, protomártir.—I. P. como en 1.º de Enero.	4 40
7 22	27 Viér. San Juan, ap. y ev.—I. P. como en 1.º de Enero.	4 41
7 23	28 Sáb. Los Santos Inocentes.—I. P. como en 1.º de Enero.	4 41
7 23	29 Dom. Infraoctava de la Natividad. Sto. Tomás Cantuariense, ob. y mr.	4 42
	<i>Cuarto creciente á las 5 y 2 minutos de la mañana, en Aries. Lluvias.</i>	
7 23	30 Lún. La Traslacion del cuerpo de Santiago Ap. y S. Sabino y comps. mrs.	4 43
7 23	31 Márt. S. Silvestre, Papa, y Sta. Melania.	4 44

ADVERTENCIA.

Su Santidad León XIII, se dignó conceder, en la prórroga del Indulto Cuadragésimal de fecha 14 de Abril de 1887, que todos los que se provean de la Bula de la Santa Cruzada y del Sumario del Indulto Cuadragésimal que á sus respectivas clases corresponda, puedan usar del privilegio de comer carnes saludables, como lo hacen dentro de los dominios españoles, siempre que tengan necesidad de viajar por el extranjero, y por el tiempo que permanezcan en él; porque en el mero hecho de tomar las santas Bulas han cumplido con la formalidad que en el expresado Indulto se previene para usar de esta gracia.

El día de San Juan es fiesta en los obispados de Vich, Lérida, Solsona, Plasencia, Teruel, Córca, Menorca, Sevilla, Vitoria; en Jaén, Navarra, Chiclana, Alguania Loriguilla y Batet.

JUICIO DEL AÑO.

I.

A mí me importa poco que sea el presidente de este año que hoy empieza Saturno ú otro dios, pues solo reconozco á un Dios Omnipotente y solo voy corriendo de su doctrina en pos.

Católico sincero, sin gentilismo alguno, los dioses mitológicos me incitan á reír: si llamen Marte ó Jove ó Venus ó Neptuno y tengan ricos dones para poder regir.

Por eso no he leído lo que la historia dice del dios ó de la diosa que hoy entra á gobernar, é ignoro si su nombre felicidad predice ó pronostica penas que nos harán llorar.

Yo sé que el que ha creado los cielos y la tierra gobierna el universo desde su real mansion; y el hombre, el bruto, el ave y cuanto el orbe encierra, le rinde acatamiento, le presta adoracion.

Yo sé que El es el único Señor de tierra y cielo; el único que manda y se hace obedecer; Yo sé que El puede darnos la pena ó el consuelo, pues tiene para todo omnimodo poder.

Dejemos, pues, á Venus y á Júpiter y á Marte, Saturno y demás dioses que en el Olimpo están,

que vayan con la música si quieren á otra parte, que ni ahora me hacen falta, ni luego me la harán.

Mas basta ya de exordio, que voy á hacer el juicio del año que hoy nos muestra su alegre juventud, no exenta, sin embargo, del infamante vicio que el año viejo lleva consigo al ataud.

II.

Este año, como todos, empieza el mes de Enero y acabará en Diciembre, cual todos los demás; tendremos en verano calores sobre cero, y hielos en invierno y algunas cosas más.

Si llueve se harán lodos irremisiblemente; si no tenemos guerra segura está la paz; habrá salud de sobra si no se muere gente; y habrá mujeres y hombres que gasten antifaz.

Muchísimos pollinos cargados de dinero serán considerados como hombres de saber; y pobres con mas ciencia que Salamanca entero, por burros despreciados veremos por doquier.

Los hombres liberales amantes del gobierno serán los encargados de hacer bien al país, con leyes tan absurdas cual hijas del Averno que á la cuitada España la pongan en un tris.

Tendrán el campo libre los hombres sin conciencia que esparcen por doquiera veneno é impiedad, diciendo que es la Iglesia contraria á toda ciencia, pues quiere que vivamos en plena oscuridad.

Para esos que así mienten con sin igual descaro serán las libertades; y, en cambio, la opresion será para los buenos que quieren hablar claro en honra y gloria siempre de nuestra Religion.

Habrà tambien hipócritas, habrá tambien falsarios que, siendo hambrientos lobos, de ovejas vestirán, y solo por sus hechos de miseros sectarios, veremos lo que quieren y el punto á donde van.

Este es el juicio que hago del año que hoy empieza, con otras muchas cosas que vengan luego en pos, más nada, amigos míos, lo digo con certeza, pues veo sobre todo la voluntad de Dios.

ZURIBOTZ.



Estado de la familia Real.

CARLOS, Maria de los Dolores, Juan, Isidro, José, Francisco, Quirino, Antonio, Miguel, Rafael, Duque de Madrid, nacido el 30 de Marzo de 1848 en Laybach, casa- do en Frohsdort, Baja Austria, el 4 de Fe- brero de 1867 con

MARGARITA, Maria Teresa, Enriqueta, nacida en Parma el 1.º de Enero de 1847, hija de Fernando CARLOS III, Duque de Parma, y de Su Esposa Luisa de Borbon.

HIJOS.

BLANCA DE CASTILLA, Maria de la Con- cepcion, Teresa, Francisca de Asis, Mar- garita, Juana, Beatriz, Carlota, Luisa, Fer- nanda, Adelgunda, Elvira, Ildelfonsa, Regi- na, Josefa, Micaela, Gabriela, Rafaela, naci-

da en Gratz, Estiria, el 7 de Setiembre de 1868.

JAIIME, Juan, Carlos, Alfonso, Felipe, nacido el 27 de Junio de 1870.

ELVIRA, Maria Teresa, Enriqueta, nacida en Ginebra el 28 de Julio de 1871.

MARIA BEATRIZ, Teresa, Carlota, nacida en Pau el 21 de Mayo de 1874.

MARIA ALICIA, Ildefonsa, Margarita, nacida en Pau el 29 de Junio de 1870.

MADRE.

MARIA BEATRIZ, Ana, Francisca, nacida el 13 de Febrero de 1824, hija de Francisco IV, Duque de Módena.

HERMANO.

ALFONSO, Carlos, Fernando, José, Juan, Pio, nacido en Londres el 12 de Setiembre de 1841, casado en el castillo de Heubach, Baviera, el 26 de Abril de 1871, con

MARIA DE LAS NIEVES, Isabel, Eulalia, Carlota, Adelaida, Micaela, Rafaela, Gabriela, Gonzaga de Paula y de Asís, Sofia, Inés, Romana de Braganza, nacida en Heubach el 5 de Agosto de 1852, hija de Don Miguel de Portugal.

DOCUMENTOS POLÍTICOS.

ABDICACION

DE

D. JUAN DE BORBON

Y COMUNICACION DE LA MISMA

POR

D. CARLOS

A LOS

SOBERANOS DE EUROPA. (1)

SEÑOR: Mi nacimiento y el estado actual de España me obligan á poner en conocimiento de V. M. la siguiente abdicacion de mi augusto padre:

«No ambicionando mas que la ventura de los españoles, es decir, la prosperidad interior y el prestigio exterior de mi queri-

(1) Copiada del folleto Restauracion, de D. Antonio Aparisi y Guijarro, inserto en el tomo 4.º de sus opúsculos.

da patria, creo de mi deber abdicar, y por las presentes abdicó todos mis derechos á la Corona de España en favor de mi muy querido hijo D. Carlos de Borbon y de Este.

Dado en Paris el 3 de Octubre de 1868.
—Firmado.—JUAN DE BORBON Y DE BRAGANZA.»

Si Dios y las circunstancias me colocan en el trono de las Españas, me esforzaré en conciliar lealmente las instituciones útiles de nuestra época con las indispensables de lo pasado, dejando (1) á las Córtes generales, libremente elegidas, la grande y difícil tarea de dotar á mi querida patria de una Constitución que, segun espero, será á la vez española y definitiva. El dia en que logre tanta dicha, estrecharé con V. M., cuanto sea posible, mis relaciones personales y con vuestro pueblo las de mi pueblo. Recibid, Señor, la seguridad de mi mas alta consideracion.

—Firmado.—CARLOS DE BORBON Y DE ESTE.

Paris 22 de Octubre de 1868.

(1) Estas palabras, entendidas mal por algunos, están explicadas en documentos y hechos posteriores.

CARTA

AL

SEÑOR D. ALFONSO DE BORBON Y DE ESTE. (1)

Mi querido hermano: En folletos y en periódicos se ha dado bastante á conocer á España mis ideas y sentimientos de hombre y de rey. Cediendo, sin embargo, al general vehementísimo deseo que ha llegado hasta mi desde todos los puntos de la Península, escribo esta carta, en que no hablo solo al hermano de mi corazón, sino á todos los españoles, sin escepcion ninguna, que tambien son mis hermanos...

Yo no puedo, mi querido Alfonso, presentarme á España como pretendiente á la Corona; yo debo creer y creo que la Corona de España está ya puesta sobre mi frente por la santa mano de la ley. Con ese derecho nací, que es al propio tiempo obligacion sagrada; mas deseo que ese derecho mio sea confirmado por el amor de mi pue-

(1) Copiada del folleto Restauracion, antes citado.

blo. Mi obligacion, por lo demás, es consagrar á este pueblo todos mis pensamientos y todas mis fuerzas; morir por él ó salvarle.

Decir que aspiro á ser rey de España, y no de un partido, es casi vulgaridad, porque ¿qué hombre digno de ser rey se contenta con serlo de un partido? En tal caso se degradaría á sí propio, descendiendo de la alta y serena region donde habita la Magestad, y á donde no pueden llegar rastreras y lastimosas miserias. Yo no debo, ni quiero ser rey sino de todos los españoles; á ninguno rechazo, ni aun á los que se digan mis enemigos, porque un rey no tiene enemigos; á todos llamo, hasta á los que parecen mas extraviados, y les llamo afectuosamente en nombre de la patria, y si de todos no necesito para subir al trono de mis mayores, quizás necesite de todos para establecer sobre sólidas é inconmovibles bases la gobernacion del Estado, y dar fecunda paz y libertad verdadera á mi amadísima España.

Cuando pienso en qué deberá hacerse para conseguir tan altos fines, pone miedo en mi corazon la magnitud de la empresa.

Yo sé que tengo el deseo ardiente de acometerla y la resuelta voluntad de ter-

minarla; mas no se me esconde que las dificultades son imponderables, y que no sería hacedero vencerlas sin el consejo de los varones mas imparciales y probos del reino, y sobre todo sin el concurso del mismo reino, congregado en Córtes, que verdaderamente representen todas sus fuerzas vivas y todos sus elementos conservadores.

Yo daré con esas Córtes á España una Ley fundamental que, segun espresé en mi carta á los soberanos de Europa, espero que ha de ser definitiva y española.

Juntos estudiamos, hermano mio, la historia moderna, meditando tambien sobre grandes catástrofes, que son enseñanza á los reyes y á la vez escarmiento de pueblos. Juntos hemos meditado tambien y convenido en que cada siglo puede tener, y tiene de hecho, legítimas necesidades y naturales aspiraciones.

La España antigua necesitaba de grandes reformas; en la España moderna ha habido grandes trastornos. Mucho se ha destruido; poco se ha reformado. Murieron antiguas instituciones, algunas de las cuales no pueden renacer; háse intentado crear otras nuevas, que ayer vieron la luz y se están ya muriendo. Con haberse hecho

tanto, está por hacer casi todo. Hay que acometer una obra inmensa; una inmensa reconstrucción social y política, levantando en ese país desolado, sobre bases cuya bondad acreditan los siglos, un edificio grandioso en que puedan tener cabida todos los intereses legítimos y todas las opiniones razonables.

No me engañe, hermano mío, al asegurarte que España tiene hambre y sed de justicia; que siente la urgentísima e imperiosa necesidad de un Gobierno digno y enérgico, justiciero y honrado; y que ansiosamente aspira á que con no disputado imperio reine la ley, á la cual debemos todos estar sujetos, grandes y pequeños.

España no quiere que se ultraje ni ofenda la fé de sus padres; y poseyendo en el Catolicismo la verdad, comprende que si ha de llenar cumplidamente su encargo divino, la Iglesia debe ser libre.

Sabiendo y no olvidando que el siglo diez y nueve no es el siglo diez y seis, España está resuelta á conservar á todo trance la unidad Católica, símbolo de nuestras glorias, espíritu de nuestras leyes, bendito lazo de unión entre todos los españoles.

Cosas funestas, en medio de tempestades

revolucionarias, han pasado en España; pero sobre esas cosas que pasaron hay concordatos, que se debe profundamente acatar y religiosamente cumplir.

El pueblo español, amaestrado por una experiencia dolorosa, desea verdad en todo, y que su rey sea rey de veras y no sombra de rey; y que sean sus Córtes ordenada y pacífica junta de independientes é incorruptibles procuradores de los pueblos, pero no asambleas tumultuosas ó estériles de diputados empleados ó de diputados pretendientes; de mayorías serviles y de minorías sediciosas.

Ama el pueblo español la descentralización y siempre la amó; y bien sabes, hermano mío, que si se cumpliera mi deseo, así como el espíritu revolucionario pretende igualar las provincias vascas á las restantes de España, todas éstas semejarían ó se igualarían en su régimen interior con aquellas afortunadas y nobles provincias.

Yo quiero que el Municipio tenga vida propia y que la tenga la provincia, previendo, sin embargo, y procurando evitar abusos posibles.

Mi pensamiento fijo, mi deseo constante, es cabalmente dar á España lo que no tie-

ne, á pesar de mentidas vociferaciones de algunos ilusos; es dar á esa España amada libertad, que solo conoce de nombre; la libertad, que es hija del Evangelio, no el liberalismo, que es hijo de la protesta; la libertad, que es al fin el reinado de las leyes, cuando las leyes son justas, esto es, conformes al derecho de naturaleza, al derecho de Dios.

Nosotros, hijos de reyes, reconociamos que no era el pueblo para el rey, sino el rey para el pueblo; que un rey debe ser el hombre mas honrado de su pueblo como es el primer caballero; que un rey debe gloriarse además con el título especial de padre de los pobres y tutor de los débiles.

Hay en la actualidad, mi querido Alfonso, en nuestra España una cuestion temerosísima: la cuestion de Hacienda. Espanta considerar el déficit de la Española: no bastan á cubrirlo las fuerzas productoras del país; la bancarrota es inminente...

Yo no sé, hermano mio, si puede salvarse España de esa catástrofe; pero, si es posible, solo su rey legitimo la puede salvar.

Una inquebrantable voluntad obra maravillas. Si el país está pobre, vivan pobremente hasta los ministros, hasta el mis-

mo rey, que debe acordarse de D. Enrique el Doliente. Si el rey es el primero en dar el gran ejemplo, todo será llano; suprimir ministerios, y reducir provincias, y disminuir empleos, y moralizar la administracion, al propio tiempo que se fomente la agricultura, proteja la industria y aliente al comercio. Salvar la Hacienda y el crédito de España es empresa titánica, á que todos deben contribuir, Gobiernos y pueblos. Menester es que, mientras se hagan milagros de economía, seamos todos muy españoles, estimando en mucho las cosas del país, apeteciendo solo las útiles del extranjero... En una nacion hoy poderosísima, languideció en tiempos pasados la industria, su principal fuente de riqueza, y estaba la Hacienda mal parada y el reino pobre: del Alcázar Real salió y derramóse por los pueblos una moda; la de vestir solo las telas del país. Con esto la industria, reanimada, dió origen dichoso á la salvacion de la Hacienda y á la prosperidad del reino.

Creo, por lo demás, hermano mio, comprender lo que hay de verdad y lo que hay de mentira en ciertas teorías modernas; y por tanto, aplicadas á España, reputo por

error muy funesto la libertad de comercio que Francia repugna y rechazan los Estados-Unidos. Entiendo, por el contrario, que se debe proteger eficazmente la industria nacional. Progresar protegiendo, debe ser nuestra fórmula.

Y por cuanto paréceme comprender lo que hay de verdad y de mentira en esas teorías, se me alcanza también en qué puntos lleva razón la parte del pueblo que hoy aparece más estraviada; pero es seguro que casi todo lo que hay en sus aspiraciones de razonable y legítimo, no es invención de ayer, sino doctrinas de antiguo conocidas, aunque no siempre, y singularmente en el tiempo actual observadas. Engaña al pueblo quien le diga que es rey; pero es verdad que la virtud y el saber son la principal nobleza; que la persona del mendigo es tan sagrada como la del prócer; que la ley debe guardar así las puertas del palacio como las puertas de la cabaña; que conviene crear instituciones nuevas, si las antiguas no bastasen, para evitar que la grandeza y la riqueza abusen de la pobreza y de la humildad; que debiendo hacerse justicia igualmente á todos y conservar á todos igualmente su derecho, le está bien

á un Gobierno bueno y previsor mirar especialmente por los pequeños; y directa ó indirectamente procurar que no falte trabajo á los pobres, y que puedan sus hijos que hayan recibido de Dios un claro entendimiento, adquirir la ciencia que, acompañada de la virtud, les allane el camino hasta las más altas dignidades del Estado.

La España antigua fué buena para los pueblos: no lo ha sido la Revolución. La parte de pueblo que hoy sueña en la República, va ya entreviendo esta verdad: al fin la verá clara y patente como la luz, y verá que la monarquía cristiana puede hacer en su favor lo que nunca harán trececientos reyezuelos disputando en una asamblea clamorosa. Los partidos ó los jefes de los partidos naturalmente codician honores, ó riquezas, ó imperio: pero ¿qué puede apetecer en el mundo un rey cristiano, sino el bien de su pueblo? ¿Qué le puede faltar á ese rey en el mundo para ser feliz, sino el amor de su pueblo?

Pensando y sintiendo así, mi querido Alfonso, soy fiel á las buenas tradiciones de la antigua y gloriosa monarquía española, y creo ser á la vez hombre del tiempo presente, que no desatiendo el porvenir.

Comprendo bien que es tremenda la responsabilidad de quien tome sobre sí restaurar las cosas de España; mas si sale vencedor en su empeño, inmensa será su gloria. Nacido con derecho á la corona de España, y mirando en ese derecho una sagrada obligación, yo acepto aquella responsabilidad y busco esta gloria, y me anima la secreta esperanza de que con la ayuda de Dios, el pueblo español y yo hemos de hacer grandes cosas; y ha de decir el siglo futuro que yo fui buen rey, y el pueblo español un gran pueblo.

Tú, hermano mío, que tienes la dicha envidiable de servir bajo las banderas del inmortal Pontífice, pide á ese nuestro rey espiritual para España y para mí su bendición apostólica.

Y á Dios, que te guarde, hermano mío...
Tuyo de corazón, tu hermano

CÁRLOS.

Paris, 30 de Junio de 1869.

ORDEN PARA EL LEVANTAMIENTO.

«Ginebra 14 Abril 72.

»Querido Rada: El momento solemne ha llegado. Los buenos españoles llaman á su legítimo Rey, y el Rey no puede desoir los clamores de la patria.

«Ordeno y mando que el día 21 del corriente se haga el alzamiento en toda España, al grito de ¡abajo el extranjero! ¡viva España!

»Yo estaré de los primeros en el punto del peligro. El que cumpla merecerá bien del Rey y de la patria; el que no cumpla sufrirá todo el rigor de mi justicia.

»Dios te guarde.

»CÁRLOS.»

ALOCUCIONES

DE 2 DE MAYO DE 1872.

Soldados:

A través de cuarenta generaciones, habeis guardado como valientes y españoles de padres á hijos, el sagrado fuego de la independencia.

Con vuestra sangre generosa habeis escrito en las páginas de la historia mil nombres heróicos desde Sagunto hasta Bailen.

Y no cabiendo en la Península vuestras glorias, paseasteis la bandera española cubierta de laureles desde Otumba á Lepanto. Entonces los reyes eran capitanes, y timbre de nobleza el burdo capote del soldado. Pasaron aquellos tiempos; la revolucion, vilipendiando vuestro traje, os convirtió en mercenarios de raquíticas ambiciones. Hoy, con mengua del orgullo español, relajada la disciplina, menospreciado el mérito, premiada la traicion, y desoidos los gritos que indignados exhalan en la tumba vuestros padres, sufris el yugo extranjero, ostentais una bandera que no es el pendon de los héroes de dos mundos.

¡Soldados! vuestro Rey legitimo os llama para volveros vuestras glorias, vuestra disciplina, vuestra honra, vuestra antigua grandeza.

La bandera que levanta mi brazo, y que no rendirá mientras quede un giron para ostentarlo, es la bandera de nuestros abuelos, es la enseña de nuestra independencia y nuestras conquistas.

¡Soldados! si el extranjero os manda contra mí, y osais hacer fuego á vuestro Rey, admiraré siempre vuestro valor, llorando por el valor nacional.

Siempre sereis mis hijos predilectos, y por eso os llamo, como amigos, para devolveros vuestra nobleza perdida, vuestra disciplina olvidada, vuestras glorias marchitas, vuestras merecidas recompensas, para salvar la patria con vosotros, honrándoos como los mejores, y honrándome en compartir vuestras fatigas, rey y soldado, enorgulleciéndome de vestir siempre vuestro uniforme.

¡Soldados! como padre os llamo: venid todos por Dios, por la patria y por vuestro Rey.

CÁRLOS.

Españoles:

Ya estoy entre vosotros; que vengo á consagrar mi vida á vuestra felicidad, lo sabe España, lo sabe el mundo entero.

Los principios escritos en mi bandera públicos son, porque solemnemente los tengo proclamados. Son los santos principios que hicieron tan glorioso y tan respetado nuestro nombre.

Víctimas sois de una minoría audaz que os ha impuesto el yugo de un extranjero.

Yo vengo á salvaros, á devolveros vuestro bienestar, vuestra importancia en el mundo, vuestra independencia nacional.

Cada gota de sangre que se derrame será una herida de mi corazón; porque mi corazón es el vuestro, es el corazón de nuestra patria.

Españoles; el Rey os llama á todos, sin excepcion, para que os agrupéis al rededor de nuestra tradicional bandera.

Dios, Patria y Rey, escribieron en ella nuestros padres.

Humillemos nuestras cabezas ante Dios, honremos su nombre y sus altares, y Él nos dará aliento para dar cima á la empresa salvadora.

Unámonos todos, gritando: «Abajo el extranjero,» y al rugido del leon español huirán espantados los instrumentos de la Revolucion y los satélites de Italia.

Españoles: venid todos á mí; que si venis unidos, será fácil empresa devolveros la paz, la abundancia, los fueros y la verdadera libertad á vuestro rey,

CÁRLOS.

Vera 2 de Mayo de 1872.

ALOCUCION

Á LOS PUEBLOS DE LA CORONA DE ARAGON

Catalanes, Aragoneses y Valencianos:

El 2 de Mayo llamé desde Vera á todos los españoles, lleno de fé en la grandeza de la causa cuyo depósito me ha confiado Dios.

Lo que entónces era una esperanza será muy pronto magnífica realidad.

Los cimientos de la restauracion del Trono de Recaredo están labrados con los laureles de Oñate y de Mañaria, de Urbasa y de Ceberio, de Mas de Roig, de Arbucias, de Tibisa y de Reus.

El camino de la victoria está regado con la sangre de los mártires; en él escribieron sus nombres inmortales Uribarri, Ayastuy, García y Francech.

Hoy como entónces, pero con más aliento, repito con el orgullo de Rey de una nacion heroica: Voluntarios, que fijos los ojos en el cielo y en mi bandera correis generosos al sacrificio, yo os admiro.

Soldados de Pavía y de Bailen, que estais

bastante ciegos para ser mercenarios del extranjero, tambien admiro vuestro valor.

A todos os llamo, porque todos sois españoles; que la empresa salvadora comienza apenas, y el mundo nos contempla sorprendido, espantada la Revolucion, lleno el país de júbilo inefable.

Sí, se acerca el día en que sean realidad mis más vehementes aspiraciones.

Por lo tanto, amante de la descentralizacion, segun consigné en mi carta-manifiesto de 30 de Junio de 1869, hoy os digo pública, solemnemente, intrépidos catalanes, aragoneses y valencianos:

Hace siglo y medio que mi ilustre abuelo Felipe V, creyó deber borrar vuestros fueros del libro de las franquicias de la patria.

Lo que él os quitó como rey, yo como Rey os lo devuelvo, que si fuisteis hostiles al fundador de mi dinastía, baluarte sois ahora de su legitimo descendiente.

Yo os devuelvo vuestros fueros, porque soy el mantenedor de todas las justicias; y para hacerlo, como los años no trascurren en vano, os llamaré, y de comun acuerdo, podremos adaptarlos á las exigencias de nuestros tiempos.

Y España sabrá una vez más que en la

bandera donde está escrito *Dios, Patria y Rey*, están escritas todas las legítimas libertades.

Vuestro Rey,

CÁRLOS.

Frontera de España, 16 de Julio de 1872.

ALOCUCIONES

Á LOS SOLDADOS Y HABITANTES DE BILBAO. (1)

Soldados de la guarnicion de Bilbao:

Desde el General que os manda hasta el último de vosotros estais fuera de toda sombra de legalidad.

Al servicio de una República que, aunque no habia sido reconocida por Europa, se daba ciertas apariencias de derecho, segun los principios que invocaba, pudisteis creer en el deber de la obediencia.

Disueltas á tiros en Madrid las Cortes llamadas de la Nacion, el Gobierno que hoy pretende regir á España no es mas que un Gobierno de aventura, nacido de un motin.

Vuestra situacion de hoy no es la de la obediencia pasiva que liga al militar disciplinado, sino la actitud decidida de revolucionarios políticos, mercenarios de una política extranjera y anti-patriótica.

Os dirijo, pues, mi voz para preveniros

(1) Tomadas del núm. 23 de *El Cuartel Real*.

que si continuais resistiendo, no podré consideraros como soldados ligados por los deberes de la ordenanza á una bandera, sino como rebeldes que contra Mi derecho y autoridad defendeis un Gobierno que ni siquiera tiene la menor apariencia de legítimo.

Real de Durango 26 de Enero de 1874.
Vuestro Rey

CARLOS.

Bilbainos:

Portugalete, el Desierto y Luchana se han rendido y otros fuertes han sido abandonados.

¿Qué espera Bilbao de su resistencia?
¿Qué espera esa rica y floreciente villa, una de las más industriosas y mercantiles de nuestras costas del Oceano?

Si los recuerdos de la guerra de los siete años creéis que os obligan á una resistencia tenaz, como la que hicieron vuestros padres, comparad la diferencia de los tiempos y de las circunstancias. Entónces teníais en vuestro apoyo un ejército de treinta mil hombres en Portugalete: las le-

giones extranjeras que con toda la influencia de sus Gobiernos os daban Francia, Inglaterra y Portugal. En el Trono de España, reinando de hecho la hija de D. Fernando VII, que no habiendo llegado aún la hora de los desengaños, podia ser para muchos liberales de buena fé una gran esperanza.

Tenia el pais, y en manos del Gobierno poco escrupuloso de Madrid, la riqueza de desamortizacion, que debía abrirle un ancho crédito en Europa.

¿Cuál es hoy vuestra situacion?

En Madrid un Gobierno nacido de un motin, sin crédito y sin bandera, que no cuenta con el apoyo de ninguna nacion Europea, porque ninguna lo ha reconocido, y vosotros abandonados á vuestros propios esfuerzos y peleando por lo desconocido.

Mirad los pueblos del M. N. y M. L. Señorío de Vizcaya, en que entran y salen mis soldados sin causar la menor molestia, sin que nadie haya sido maltratado ó perseguido por sus opiniones de ayer, y si despues del cuadro que os ofrecen estos pueblos, vuestros hermanos, quereis seguir resistiendo y convertir Bilbao en ruinas como Portugalete, vuestra será la responsa-

bilidad; y que la sangre que se derrame en Bilbao caiga sobre vuestras conciencias.

Real de Durango 26 de Enero de 1874.
Vuestro Señor y Rey de las Españas.

CARLOS.

ALOCUCION

DESPUES DE LA BATALLA DE ABÁRZUZA. (1)

Voluntarios:

Una ligera enfermedad de que ya, gracias á Dios, estoy restablecido, me impidió haceros oír mi voz cariñosa al día siguiente de haberos pasado revista; pero aun hoy es tiempo para manifestaros Mi satisfaccion y Mi gratitud por vuestro heroico comportamiento en la última batalla, por la brillantísima victoria que habeis obtenido contra el ejército de la Revolucion en los campos de Abárzuza.

El enemigo, confiado en la multitud de sus soldados y en la superioridad de sus armas, pretendió arrollaros, pero su violento empuje se estrelló, como otras veces, ante vuestro valor invencible.

El Dios de los Ejércitos, por cuya gloria principalmente peleamos, multiplicó vuestro aliento y os ayudó á confundir la soberbia del que había prometido la destruc-

(1) Tomada del núm. 82 de *El Cuartel Real*.

ción y el esterminio de esta tierra leal, haciéndole morir á vuestros piés, precisamente el día en que la Iglesia conmemoraba la aparicion de Santiago en Clavijo para confundir á la morisma.

Habeis estado admirables; habeis excedido las más lisonjeras esperanzas; por eso quise presentaros á la Reina para que participara de Mi contento, quedando ambos en la revista complacidos de vuestro estado de instruccion y de vuestro excelente espíritu bélico.

Allí leí con entusiasmo en vuestros semblantes la inquebrantable adhesion á la bandera que estais defendiendo, el ardiente amor á vuestro Rey, la ilimitada confianza en vuestros generales, la firme decision de combatir al enemigo sin tregua ni descanso, prendas todas seguras de nuevas victorias.

VOLUNTARIOS: Cada vez estoy más orgulloso de vosotros: cada vez estoy más satisfecho de vuestro valor y de vuestra constancia; y aunque nunca he dudado del triunfo, cada vez tengo, si es posible, mayor seguridad de obtenerle; porque con la proteccion de Dios, tan patente, y con sol-

dados como vosotros, es imposible que fracasase ninguna empresa.

Seguid como hasta ahora, y llegaremos pronto al feliz término de la nuestra, que es hacer la ventura de España.

Vuestro Rey,

CÁRLOS.

Estella 5 de Julio de 1874.

MANIFIESTO DE MORENTIN.

Españoles:

Hoy hace un año que desenvainé la espada en defensa de la honra, de la prosperidad y de la grandeza de la patria.

Seguíame entonces un puñado de valientes casi inermes. No teníamos más recursos que nuestra fé, ni más esperanzas que la esperanza en Dios y en la santidad de nuestra causa. El fracaso de anteriores esfuerzos en los campos de Oroquieta contra el duque de Aosta, tan extranjero en España como la república, había quitado el ánimo aún á muchos que se tenían por animosos.

Pero Dios ha premiado nuestra fé y ha sido propicio á nuestra esperanza. Hoy estoy á la cabeza de un ejército considerable, valiente y disciplinado, que cuenta por sus combates el número de sus victorias. Los mejores generales de la revolucion son testigos de ello: á todos los he tenido en frente; á todos los he vencido.

Esto prueba que la fé en la fuerza del derecho, me ha dado ya el derecho de la fuerza. Pero no me impide este derecho,

único que pueden invocar los que me combaten, acudir nuevamente al buen sentido de los españoles y á la honradez de todos los hombres de bien.

Cierto que la magnitud y elocuencia de los acontecimientos que en poco tiempo ha presenciado España son tales, que casi hacen inútiles mis palabras. Mi actitud y las bayonetas de mis voluntarios lo dicen todo. Prometí solemnemente salvar á España ó morir por ella, y lo cumplo. Y bien sabe el mundo que antes de esto tendí á mis enemigos la mano en señal de paz, y acepté la lucha parlamentaria, que repugnaba tanto á mis ideas, como á los deseos de los monárquicos leales; mas cuando el triunfo coronaba la abnegacion de los buenos, la arbitrariedad y la violencia de los vencidos hacían estériles los esfuerzos de los vencedores. La buena fé burlada y la virtud escarnecida clamaron á Mí entonces con gritos de noble indignacion, y Yo tuve que responder á aquellas voces desenvainando la gloriosa espada de Felipe V.

Creo, sin embargo, que debo decir una vez más cuál es Mi pensamiento y cuál el móvil que me guía en esta grande empresa de la Restauracion de España. No necesi-

tan mis heróicos defensores oír de nuevo Mi voz; pero dije en solemne ocasion que *Yo era Rey de todos los españoles*; y quiero probarlo dirigiéndome á todos, porque quizá los haya que duden todavía de la sinceridad de mis propósitos y se dejen alucinar por la falacia de mis adversarios.

Nacido y criado en el amor á España, salvarla fué Mi primer pensamiento, y ya no ha sido otro el pensamiento de Mi vida.

La ley y la tradicion me hicieron Rey. Por esto y por mantener incólumes todos los principios de la bandera que Colón clavó en el Nuevo-Mundo, y en Orán Jimenez de Cisneros, rechacé la corona que me ofrecian los hombres de Setiembre, antes de la batalla de Alcolea. Siempre creí que para perder á España sobaban pretendientes, desde D. Alfonso hasta la república, y que el Rey legítimo debía usar de su derecho, libre de todo compromiso, cuando, como Pelayo, pudiese emprender la gigantesca obra de la regeneracion de la pátria.

Un Rey de Aragon, despues de vencer á los rebeldes de su reino, rasgó con el puñal el odioso privilegio de la Union, y este monumento de licencia y anarquía fué sus-

tituido con sólidas y verdaderas cartas de libertad.

Esto quiero Yo; vencer á los rebeldes, rasgar con la espada de la justicia sus privilegios de licencia y otorgar á los pueblos sus cartas de libertad.

Y nadie mejor puede otorgarlas que quien, fiado en el amor de su pueblo, no necesitará para sostener su Trono arrancar á la agricultura y á la industria sus mejores brazos, ni á las madres sus hijos; que ellas los dan con generoso entusiasmo, y ellos acuden siempre á donde su fé y su lealtad los llaman.

Lo que significo y lo que deseo, dicho está en la carta á Mi hermano el Infante D. Alfonso y en otros documentos que se han publicado con mi firma. Y como un Rey caballero no tiene más que una palabra, lo que he dicho, dicho queda, y confirmado y ratificado por Mi.

No se arguya que falta claridad á mis palabras. Hombres fáciles en prometer, pero nunca dispuestos á cumplir lo prometido, no tienen derecho para acusar de ambiguas las declaraciones de un Rey que solo promete lo que está resuelto á cumplir. Hay principios eternos, inmutables

como Dios de quien proceden. Pero hay doctrinas políticas sujetas á la mutabilidad de las cosas humanas y á la variedad de las circunstancias y de los tiempos; y sería temerario empeñarse en compromisos basados en imprevistas contingencias.

España es católica y monárquica, y Yo satisfaré sus sentimientos religiosos y su amor á la integridad de la Monarquía legítima. Pero ni la unidad católica supone un espionaje religioso, ni la integridad monárquica tiene nada que ver con el despotismo.

No daré un paso más adelante ni más atrás que la Iglesia de Jesucristo. Por eso no molestaré á los compradores de sus bienes; y poco há he demostrado, de una manera inequívoca, la sinceridad de esta declaración.

Celoso de Mi Autoridad Soberana y convencido como estoy de que las sociedades perturbadas necesitan de una mano fuerte que las desembarace de obstáculos el camino del bien, reconozco, sin embargo, y he reconocido siempre que los pueblos tienen derecho á que su Rey les oiga, por medio de sus representantes libremente elegidos, y la voz de los pueblos cuando la fic-

cion no la desnaturaliza, es el mejor consejero de los reyes. Quiero, pues, una legítima representación del país en Córtes, sin que me sirva de modelo el proceder frecuente de la revolución con esas Cámaras que apellida soberanas y que la historia llamará engendros monstruosos de la tiranía.

Sé que las generaciones se corrompen ó se regeneran por medio de la instrucción pública, y éste será uno de los puntos en que fijaré Mi atención con más esmero, porque harto claramente han podido ver España y Europa que sus grandes tempestades se forman en las cátedras y en los libros, para estallar en los parlamentos y en las barricadas.

Largo tiempo há que aflige el ánimo considerar el estado de la Hacienda de España, que será más desastroso cuanto más tarde Yo en subir al trono de mis mayores. ¡Caiga sobre la revolución toda la responsabilidad de esos desastres! Mas Yo aseguro que si hay poder humano capaz de salvar la Hacienda y levantar el crédito, Yo lo he de conseguir con la ayuda de Dios y el patriotismo de los españoles. Y bien puede esperar, sin vano alarde, en la ayuda de Dios y en su propia perseverancia

resolver cuestion tan árdua quien hizo, por la firmeza de su voluntad, que una guerrilla de veinte y siete hombres se convirtiese en un ejército poderoso é invencible que es hoy la admiracion del mundo. De todas suertes, si España no logra salvar su Hacienda, cumplirá como cumple un deudor honrado, y podrá decir en verdad que todo lo ha perdido menos el honor.

Fuera impropio de Mi dignidad rebajarme á desmentir las calumnias que algunos propalan entre el sencillo vulgo suponiendo que estoy dispuesto á restaurar tribunales é instituciones que no concuerdan con el carácter de las sociedades modernas. Los que no conocen mas ley que la arbitrariedad, ni tienen energia más que para encarnizarse en los vencidos y atropellar á los indefensos, no deben intimidar á nadie con el augurio de imaginarios rigores y monárquicas arbitrariedades. ¿No he probado cien veces con mis adversarios rendidos, que ni la arbitrariedad ni el rigor hallan cabida en mis sentimientos de Rey?

Amo á España como á una hija del co-razon; y Dios que vé el de los hombres sabe que sueño con la gloria de esta hidalga tierra hasta el punto de imaginar, que aca-

so está destinada á ser la iniciadora de la purificacion de la activa é inteligente raza latina, derramada en ambos continentes como vanguardia indispensable de la civilizacion cristiana. Y amando á España, tengo que pensar en sus ingratos hijos que al otro lado de los mares la combaten ó la escarnecen: hijos cuya ingratitud explican, en cierto modo, los extravíos de la madre; pero que volverán sin duda á la casa de sus mayores cuando la paz y el orden renazcan en ella con vigor al impulso de Mi paternal solicitud.

Ya veis que hoy como ayer á todos llamo, aún á los que se dicen mis enemigos; los llamo para dar término á esta guerra fratricida y poner mano á los cimientos de una paz duradera. Ceda la ambicion de una minoria siempre sediciosa á la elocuente voluntad de este pueblo que me aclama y me da sin coaccion sus tesoros y su sangre. Pero si el grito de la rebeldía continúa, Yo le ahogaré con el estampido de mis cañones. España entera hará un esfuerzo supremo para sacudir el yugo que la oprime, y los que hoy no acepten el signo de conciliacion, tendrán mañana que

someterse á la imperiosa ley de la victoria.
Vuestro Rey,

CÁRLOS.

Cuartel Real de Morentin á diez y seis
de Julio de mil ochocientos setenta y cuatro.

A LAS POTENCIAS CRISTIANAS. (1)

Rey de España por el derecho, y de hecho en una gran parte de la Monarquía, me dirijo á las Potencias Cristianas, que no pueden ser indiferentes á la suerte de una gran Nacion, cuyos destinos han de influir ciertamente en los acontecimientos del mundo.

Quiero ser conocido, quiero que se me juzgue por mis actos y no por las calumnias propaladas contra Mí. Quiero que si la Cristiandad ha de pronunciar su fallo entre el llamado gobierno de Madrid y Yo, conozca bien el abismo que separa la rectitud del Rey legitimo de la iniquidad de algunos aventureros transformados en dictadores.

Hé obedecido á la voz del deber y del patriotismo al confiar á la suerte de las armas la reivindicacion de Mi corona, despues de haber agotado todos los medios pacíficos para salvar á Mi amada patria de los horrores inminentes de un *Noventa y tres español*.

(1) Tomado de *El Cuartel Real*, núm. 99.

Dios me ha favorecido. Hé obtenido el verdadero plebiscito que millares de españoles sellan diariamente con lo mas puro de su sangre.

Sin armas, sin dinero para adquirirlas, demasiado lo sabe Europa, he formado un ejército con los elementos que me facilitan la abnegación y el entusiasmo de un gran pueblo. Hé vencido á mis enemigos en todos los puntos donde me han presentado batalla, ó donde Yo se la he ofrecido.

No he retrocedido mas que una sola vez ante una artillería diez veces superior en número é incomparable con la mia por su alcance; y la retirada estratégica de Bilbao, en que no perdí ni un hombre, ni un cañon, ha tenido por gloriosa revancha la victoria de Abárzuza. Mis avanzadas llegan hasta las puertas de Madrid, y está cercano el día en que habré aniquilado por completo á ese ejército de la república, que en vano trata de oponerse al progreso de mis victorias.

Mis enemigos patentizan su impotencia con el robo, el asesinato y el incendio, que decretan abiertamente y á que se entregan á sangre fria. Despues de haber arruinado al país con sus funestas ambiciones, le des-

honran con sus crímenes y le matan con su bárbara ineptia.

España sabe bien cómo me he conducido Yo con ellos. Apelo á la honradez de los que han sido mis prisioneros antes de la batalla de Abárzuza. Ellos, que son españoles, dirán cómo los he tratado, rindiendo siempre culto al valor, aun en los mismos que me combaten, sentando á Mi mesa á simples jefes de batallon, dulcificando su suerte y acabando siempre por ponerlos en libertad ó cangearlos bajo la simple promesa verbal de que me sería devuelto igual número de mis prisioneros; y esto lo he hecho á pesar de la deportacion á climas mortíferos á que eran condenados los que caian en las manos del enemigo, ó eran tenidos como rehenes en las poblaciones pacíficas.

Pero llegó un día en que las tropas rebeldes asolaron nuestros campos, incendiaron nuestros pueblos, asesinaron á nuestros heridos y se entregaron á todo género de horrores. No podia tolerarlo y sometí á los criminales á los rigores de la justicia, y á pesar de que todos los incendiarios y todos los asesinos fueron condenados á muerte, no permití sino que fueran diezma-

dos, declarando que, protector de los intereses y de la vida de mis pueblos, aun en aquellas circunstancias queria ser clemente.

Impotentes para otra cosa, y tan cobardes como viles, apelaron á la calumnia, acusándome ante Europa y ante el mundo de actos de vandalismo, de que ellos solos son capaces.

Protesto contra semejantes mentiras. Si los Gobiernos y los Gabinetes quieren saber la verdad, que envíen representantes al teatro de las operaciones: las ruinas de Abárzuza, de Zabal y de Villatuerta son testigos de lo que afirmo; verán estas ruinas y juzgarán, y se sabrá tambien por ellos la disciplina que reina en Mi ejército; el gobierno paternal de que he dotado á estas provincias; las aclamaciones que me prodigan y el amor que me manifiestan aún en medio de la opresion enemiga que persigue sin piedad sus personas, sus bienes y sus familias.

He vacilado y vacilo todavia antes de apelar á represalias, adoptando medidas semejantes contra todos los que no están directamente en armas contra Mi; pero si á ello se me obliga, sacaré de mis senti-

mientos de justicia la fuerza necesaria para resistir á los impulsos de Mi corazon generoso; y seré tanto mas severo, cuanto mas tiempo haya hecho uso de Mi clemencia.

Estos datos auténticos que los representantes podrán tomar por sí mismos, y para cuya investigacion les concederé Yo todas las facilidades necesarias, tendrán ante la equidad mucho mas valor que las falsas noticias que esparcen á su placer los que han inaugurado en España el régimen del terror, y han organizado por decretos el monopolio de la mentira.

Se ha llegado hasta acusarme de haber hecho fusilar á un extranjero sin mas motivo que el de ser corresponsal de un periódico. Es falso. Un aleman cogido revolver en mano á la entrada del pueblo de Villatuerta á la cabeza de una turba de incendiarios, fué condenado en consejo de guerra y pasado por las armas. Esto se hizo, y estuvo bien hecho, y obraré de la misma manera en todo caso en que como el presente se trate de un incendiario y de un espía.

Por otro lado, el extranjero que toma parte en una guerra civil se coloca por es-

te simple hecho fuera de las leyes internacionales de la guerra, y se expone á sufrir todas las consecuencias. Por esto Yo, para evitar complicaciones nacionales é internacionales, di desde el principio de la guerra las órdenes más termitantes para impedir que fuesen admitidos en Mi ejército los oficiales y soldados extranjeros que se ofrecían en masa á combatir por Mi causa.

En Mi manifiesto fechado en Mi Cuartel Real de Morentin el diez y seis de Julio último dije á España cuáles eran mis ideas de gobierno, religiosas, políticas, financieras é internacionales. Confirmando aquí todas aquellas declaraciones.

Mi bandera es la del orden; todos los progresos legítimos, todas las mejoras morales y materiales caben bajo sus anchos pliegues. Los que han venido á afiliarse bajo ella, sienten ya sus beneficios, que se extenderán muy pronto sobre toda España y sobre sus colonias.

El gobierno de la república está muerto; él mismo se declara vencido. Todos sus órganos, todos sus amigos de dentro y de fuera piden una intervención extranjera como última esperanza, como único medio de salvación, y esto porque ya no hay en

España fuerzas que oponer á Mi ejército que avanza, expresión viva y entusiasta de la voluntad nacional.

Esto lo dice todo.

No creo que ningún Gobierno quiera combatir junto á los autores de crímenes tan abominables, sostener una causa tan completamente perdida y asociarse á una política cuya base fué la traición y cuyo móvil es la rapacidad.

Si á pesar de todo, la intervención se verificase, fuertes con nuestra Fe y nuestro amor á la Pátria, la esperaríamos con serenidad como esperábamos al principio de la campaña, cuando apenas éramos un puñado de hombres y carecíamos de todo, á los batallones del ejército republicano. Invocando á los mártires de la Independencia combatiríamos por la victoria, ó sabríamos morir hasta el último al pié de nuestros cañones al grito de ¡Viva España!

Pero no, no habrá intervención; mis sentimientos conciliadores me dan esta confianza: tengo plena fé en la imparcialidad de las potencias cristianas, y siento en Mi corazón que Dios está con nosotros.

Yo deseo mantener con todas las potencias las relaciones más cordiales, y custodio

del honor de España, buscaré su defensa en la dignidad y en la grandeza que quiero restituirla y que son la más sólida garantía de la paz que necesita.

De Mi Cuartel Real de Lequeitio á seis de Agosto de mil ochocientos setenta y cuatro.

CÁRLOS.

Es COPIA.—El General Primer Secretario de Estado de S. M. C. Romualdo Martínez Viñalet.

MANIFIESTO DE DEVA.

Españoles:

La Revolucion, que vive de la mentira, al proclamar Rey de España á un Principe de Mi familia, pretende absurdas reconciliaciones con la Monarquía y la Legitimidad.

La Legitimidad soy Yo: Yo soy el representante de la Monarquía en España.

Y porque lo soy, rechacé con soberana energía las proposiciones indignas que los revolucionarios de Setiembre osaron presentarme ántes de consumir su obra de deslealtad nefanda.

Desde entónces sabe la Revolución que Yo no puedo ser su Rey.

Jefe de la augusta familia de Borbon en España, contemplo con honda pena la actitud de Mi primo Alfonso, que, en la inexperiencia propia de su edad, consiente ser instrumento de aquellos mismos que á la vez que á su madre le arrojaron de su Pátria entre la befa y el escarnio.

Sin embargo, no protesto, que ni mi dignidad ni la dignidad de mi ejército permi-

ten otro género de protestas que las formuladas con elocuencia irresistible por la boca de nuestros cañones.

La proclamacion del príncipe Alfonso, lejos de cerrarme las puertas de Madrid, ábreme, por el contrario, el camino á la restauracion de nuestra Pátria querida. Porque no impunemente se ataca la altivez española por un nuevo acto de pretorianismo; porque no en vano se hallan armados mis invencibles voluntarios; porque los que supieron vencer en Eraul y Alpens y Montejurra y en Castellfollit y en Somorrostro, y han sabido vencer en Abárzuza y en Castellon y en Cardona y en Urnieta, sabrán evitar una nueva vergüenza á la magnánima España y un nuevo escándalo á la Europa civilizada.

Llamado á matarla Revolucion en nuestra Pátria, la mataré, bien ostente la ferocidad salvaje de la impiedad más descarada, bien se oculte y se envuelva en el manto hipócrita de simulada piedad.

¡Españoles!

¡Por nuestro Dios! ¡por nuestra España! Yo os juro que, fiel á Mi santa mision, sostendré sin mancilla en Mis manos nuestra gloriosa bandera. Ella simboliza los salva-

dores principios que son hoy nuestra esperanza y serán mañana nuestra felicidad más colmada.

Vuestro Rey,

CARLOS.

De Mi Cuartel Real en Deva á 6 de Enero de 1875.

LAS JURAS DE GUERNICA Y DE VILLAFRANCA

APODERADOS

DE LAS ANTEIGLESIAS, VILLAS, CIUDAD, VALLES,
Y CONCEJOS DE MI M. N. Y M. L.

SEÑORÍO DE VIZCAYA.

Es tan grande el gozo que experimento despues de haber jurado espontáneamente vuestros Fueros, buenos usos y costumbres, como imponente y majestuoso el espectáculo que dais á la Europa, proclamando solemnemente á vuestro legítimo Señor, bajo el Arbol sagrado de vuestras venerandas libertades.

Gracias os doy en mi nombre y gracias en nombre de la católica España, que enérgica y porfiadamente pelea en favor de mi Causa, que es la de Dios y la de la Pátria.

Mi ánimo se eleva en presencia de tan grande espectáculo, y pronto, muy pronto guiaré á la victoria á mis esforzados batallones, y en medio de los combates, como en los días de dulce calma, siempre tendrá mi corazon un recuerdo para vosotros y

vuestros hijos, que generosamente derraman su sangre en los campos de batalla.

Dios, que nunca abandona á los que por su Causa pelean, nos dará el triunfo en no lejano plazo, y con él la aspiracion de toda mi vida, el acierto y fortuna necesaria para hacer á España grande y feliz entre todos los pueblos de la tierra.

(Palabras de D. Carlos de Borbon, pronunciadas só el Arbol de Guernica el día 3 de Julio de 1875).

REPRESENTANTES

DE MI M. N. Y M. L. PROVINCIA DE GUIPUZCOA.

Conmovido aún mi corazon por las calurosas demostraciones de lealtad y amor en la solemne jura y proclamacion de Guernica, vuelvo hoy á saludar en vosotros á la España gloriosa cuyas tradiciones conservais en medio de tantas desventuras.

Congregados aquí para cumplir venerandos fueros y velar por los intereses públicos, venis además á reconocer en mí la representacion que la gracia de Dios me ha conferido y el derecho para la santa lucha

que hoy en bien de España sostengo y sostendré al frente de mi heroico ejército contra los que pretenden mantener en sus manos los trozos de una bandera por ellos desgarrada y escarnecida.

Daros las gracias por lo que habeis hecho y os proponeis hacer me cumple á mí, llamado por Dios á realizar ese deber sagrado de unir todos los elementos que han de salvar la Pátria. Para ello he contado y contaré siempre con vosotros, que sois ejemplo á propios y extraños de cómo se armoniza el orden con las verdaderas libertades, y cómo se unen en las almas viriles la fe religiosa, el amor á la Pátria y el respeto á la monarquía; y en tiempo que espero en Dios no sea lejano, los mismos que ahora nos hacen cruda y ciega guerra, bendecirán á los que trabajamos por conservar á España su Religion, su territorio y su derecho.

(Palabras del Sr. Duque de Madrid D. Carlos de Borbon, en la Jura de Villafranca el 8 de Julio de 1875.)

ALOCUCIONES DE PAU.

Españoles:

Deseoso de contener hoy la efusion de sangre, he renunciado á continuar la lucha, gloriosa, es cierto, pero por el momento estéril. Si me veo obligado á ceder á la fuerza de las circunstancias, ni mi corazon desmaya, ni se ha quebrantado mi fé, y conservo intactos mis derechos, que son los de la legitimidad en España.

Ante la gran superioridad del número, y más aún ante los sufrimientos de mis fieles voluntarios, contra quienes todo se había conjurado, es para mí una necesidad volver el acero á la vaina. Siguiendo las tradiciones de mi familia, conoceré el camino del destierro, pero jamás podré presertarme á convenios deshonorosos y desleales, contrarios á la dignidad del que, como yo, tiene la conciencia de lo que significa y de lo que representa.

Conoceis todos los sagrados principios que simboliza mi bandera sin mancha. En tanto que los sostenia con mano firme al

frente de mis batallones, he visto caer al suelo la monarquía extranjera y la república, violentamente implantadas en la nación española, y aún cuando el éxito no haya coronado mis esfuerzos, no es esta una razón para que el poder de nuestros enemigos se arraigue, porque las obras de la Revolución están destinadas á perecer por obra de la misma Revolución.

Mi bandera queda plegada hasta que Dios fije la hora suprema de la redención para la España católica y monárquica, que no puede menos de estar marcada en los designios de la Providencia después de tantos sacrificios. Hoy, como siempre, tengo fé en la obra de salvación á que esa Providencia me destina: hoy, como siempre, estoy pronto á sacrificarme por mi patria, á la que tanto amo y á la que tanto debo.

Vuestro Rey,

CÁRLOS.

Pau 1.º de Marzo de 1876.

A mi ejército:

Al pisar de nuevo el suelo extranjero, y con el corazón todavía conmovido por

vuestra desgarradora despedida, creo que mi primer deber es dirigir una palabra amiga á los que fueron mis compañeros de armas. Testigo de vuestro valor heroico en los días de triunfo y de vuestra abnegación más heroica si cabe en la hora de la adversidad, jamás podrá borrarse de mi alma el querido recuerdo de los que me fueron leales hasta el último momento.

Todas las hazañas que soñaba cuando en mi primera juventud, y en la tierra de proscripción, pensaba lo que podía hacer con vuestra ayuda, las habeis realizado. Montejurra, Somorrostro, Abárzuza, Urnieta, Lácar y tantos otros nombres ya ilustres, son otros tantos pasos que habeis dado en el camino de la gloria y gloriosamente seguidos por vuestros hermanos de las demás provincias. Desprovistos de todo, vuestra constancia suplía á todo, y jamás enfrente de vuestros adversarios habeis contado su número ni medido la desproporción de vuestros recursos para llegar á la victoria.

Si fé tan valerosa y resignación tan noble han venido á quedar infructuosas, no desanimeis.

Fuertes como yo enfrente de la desgra-

cia y confiados en el Dios de los ejércitos, mostraos dignos del renombre que habeis adquirido y esperad siempre en los destinos de una patria que entre sus más humildes hijos cuenta con hombres como vosotros.

Descendientes de aquellos antiguos españoles que á la sombra del altar y del trono ocupan tan alto lugar en la historia, será siempre para mi una gloria, que la desgracia no empequeñecerá jamás, haber estado á vuestro frente, así como hoy es mi mayor dolor el separarme de vosotros.

Vuestro Rey y general,

CÁRLOS.

Pau, Marzo 1.º de 1876.

PROTESTA

Espanoles:

La usurpacion cometida á la muerte del rey D. Fernando VII va á ser confirmada una vez más con la proclamacion como rey de España del hijo de mi primo Alfonso.

Contra aquella primitiva violacion del derecho, y contra todas sus manifestaciones sucesivas, protestaron mis antepasados, como yo protesté igualmente contra el acto pretoriano de Sagunto, secundándome en mi protesta vuestros brazos varoniles y vuestros esforzados corazones.

Profundamente convencido de que no hay estabilidad en las leyes ni seguridad en las instituciones más que á la sombra de la monarquia legítima, luché por mis derechos, que eran la salvaguardia de vuestra prosperidad, hasta que hube agotado todos los recursos materiales.

Aquella protesta renuévola hoy, si no con las armas en la mano, ciertamente con no menor energía; afirmando, con más entereza si cabe que en las precedentes oca-

siones, mi firme, inquebrantable propósito de mantener, con la ayuda de Dios, mis derechos en toda su integridad y de no prestarme á renuncia ni á transaccion de ningun género.

Mis derechos, que se confunden con los de España, lo mismo son conculcados por la presencia en el trono de un príncipe ó de una princesa, inconscientes instrumentos de la Revolucion, que por la proclamacion de una república, y para hacerlos valer en la forma más eficaz, no vacilaré jamás en seguir el camino y en escoger los procedimientos que el deber me trace.

Españoles: Diez años de amargo destierro pasados lejos de vosotros, pero con el corazon viviendo siempre en los campos inmortalizados por vuestras proezas y las de vuestros padres, han acabado de enseñarme toda la sublimidad de vuestra constancia.

A las conmovedoras demostraciones de fidelidad que sin cesar haceis llegar hasta mí, no puedo responder mejor que sellando con esta protesta los vínculos indestructibles que nos unen, y dándoos la seguridad de que hasta el último aliento estará

consagrada á vosotros la vida de vuestro legitimo Rey,

CÁRLOS.

Lucerna 20 de Mayo de 1886.

MANIFIESTO
DEL 10 DE JULIO.

—
Á MIS LEALES:

Lo mismo al día siguiente de nuestros triunfos, que después de nuestros desastres, os he dirigido la palabra, moderando vuestro entusiasmo unas veces, alentando otras vuestras esperanzas, siempre inculcando en vuestros corazones la fé que abriga el mío en la inmortalidad de nuestra Causa.

Ayer tuve que adoptar contra ciertos periódicos una medida penósísima, pero imprescindible, dada la actitud en que se habian colocado. Por más doloroso que me fuese proceder contra hombres que hasta tiempos recientes militaron como buenos bajo nuestra Bandera, no he vacilado en hacerlo, quedándome el consuelo de que más es su voluntad que la mía la que los expulsa de nuestras filas. No me he decidido á ejercer la justicia hasta que su pertinacia me ha impedido usar por más tiempo de misericordia.

Imbuidos en el espíritu revolucionario, á pesar de sus protestas de falsa intransigencia, á mis afectuosas advertencias públicas y privadas han respondido con las más odiosas invenciones contra mi y contra mis servidores de más probada confianza. Ora han supuesto que yo me erigia en juez de la doctrina religiosa, ora que invertia los lemas de nuestra Bandera sacrosanta, ora que buscaba acomodamientos con la Revolución. Ha llegado, en suma, su aberracion inconcebible hasta á calificar de liberales mis manifiestos. Las legiones de mártires que, segadas en flor, he visto caer al lado mío en los campos de batalla, protestan contra esa monstruosa falsificacion. Sostenerla es profanar sus sagradas cenizas. Aquellos héroes murieron mezclando mi nombre con los de Dios y España en su último suspiro, porque en mí veían con razon el caudillo del derecho, poniendo éste al servicio de Dios y de la Pátria. Incondicionalmente he dado toda la luz de mi entendimiento á Dios y á su Iglesia, como incondicionalmente he ofrecido toda la sangre de mis venas á mi amada España, y en esos dos cultos de mi vida no consiento que se me pretenda aventajar. Para eso más que

para todo soy el Rey: á nadie cedo el primer puesto.

A vosotros me dirijo, mis leales de siempre, para que estrecheis más y más vuestras filas despues de la amputacion dolorosa, pero necesaria, que los rebeldes me han impuesto.

Su conducta política, de la cual soy único juez, ha sido la más á propósito para conturbaros y afligiros. Ya están arrojados de nuestro campo, y ni de sus actos, ni de sus palabras, es responsable nuestra comunión.

España está sedienta de justicia, de orden, de libertad para el bien, de autoridad moral y recta. Nuestro partido es la reserva que, bien organizada y disciplinada, puede dotarla de todos esos beneficios. Para que nuestros trabajos no sean estériles es indispensable que haya inflexible energía de mi parte para defender los principios que siempre he proclamado, é ilimitada confianza de la vuestra en el Jefe que os ha consagrado su existencia entera.

Tengo puesta toda mi fé en Dios, y despues de Dios en vuestra lealtad. Con ella cuento y con la gracia de estado que el cielo concede siempre al que, nacido con

altísimos deberes, la pide con fé ardiente.

Hora es ya de que cesen los tristes espectáculos de miserables discusiones personales que han dado los rebeldes, y que estoy resuelto á refrenar con mano fuerte, en donde quiera que se reproduzcan. Hora es ya de que dirijamos nuestra vitalidad por otros cauces, y de que utilicemos estos momentos de espera en que todavía no nos toca entrar de un modo militante en la política de nuestra pátria, preparándonos maduramente á buscar solución á las grandes cuestiones que, en día tal vez no lejano, tenga yo que resolver con el concurso del Reino y la ayuda de vuestros brazos, de vuestros corazones y de vuestras inteligencias.

Acércase el aniversario de dos acontecimientos famosos: el de la conversion de Rearedo y establecimiento de la unidad católica en España, y el de la revolucion francesa. Esto es, el de una afirmacion católica que ha durado en nuestra pátria hasta hace poco, y el de una negacion en Francia, que sigue todavía sembrando el mundo de ruinas morales.

Nadie con más derecho ni con deber más sagrado que yo, ha de levantar su voz ante

esos dos centenarios. El primero conmemora glorias de aquellos Reyes Católicos que lucharon por la fé, á la sombra de la misma bandera que en mis manos tremola. Sucesor de su realeza, lo soy de su mision. El segundo recuerda el entronizamiento del idolo moderno, que ha hecho hincar la rodilla y adorarle á tantos poderes, y que yo siempre combatiré.

Quiero restablecer aquella unidad perdida, y quiero vencer á esta Revolución avasalladora de pueblos y de reyes.

Para esta titánica empresa cuento con el apoyo de la España católica y tradicional, que desea y pide lo mismo que yo, y con el favor de Dios, que, por gracia especialísima, ha salvado á los míos del general contagio, conservando en ellos inmaculada la fé de nuestros mayores. Diríase que la Divina Providencia ha querido ungir el derecho con la pureza de los principios, designando así al representante de la Legitimidad como predestinado para prestar á la Iglesia el auxilio del brazo secular.

No necesito encareceros, la conveniencia de que celebreis el primero de dichos centenarios como una de las más gloriosas fechas de nuestra historia, y de que protés-

teis contra el segundo como dignos hijos de los héroes que en los soldados de Napoleon batieron á los soldados de la Revolución cosmopolita.

A vuestro celo individual encomiendo la forma que juzgueis más adecuada para esa doble manifestacion, en la que os acompañaré con toda el alma.

Y ahora, como en los días que estaba entre vosotros, contad con

Vuestro afectísimo

CÁRLOS.

Palacio Loredan, Venecia, 10 de Julio de 1888.

CARTA AL SEÑOR LLAUDER.

Venecia 20 de Setiembre de 1888.

Mi querido Llauder: Con especial satisfaccion he leído tu carta del 14 anunciándome la inmediata aparición de *El Correo Español*. Si todo periódico que venga á defender nuestra santa causa es acogido por mí con aplauso, mi complacencia sube de punto al recibir el anuncio del tuyo por las circunstancias en que aparece, y por hallarse á su frente persona tan de antiguo estimada y querida por mí y tan calumniada como tú por nuestros enemigos interiores.

Tambien yo he sido calumniado, y sé que si las amarguras que nos causan los ataques de los enemigos desenmascarados se compensan con el consuelo de que nos atacan porque no nos conocen bien, el dolor es harto más vivo cuando vienen de ingratos defraudados en sus ambiciones. Pero ni yo me he abatido, ni tú te abatirás tampoco. Honra insigne es verse atacado por la revolucion franca ó encubierta, pues

revolucionarios son todos los que se oponen á la autoridad legítima en el ejercicio de sus atribuciones.

Apruebo el programa que me sometes, y confío que el nuevo periódico ha de estar á la altura de su mision: defender la Religion, la Pátria y la Monarquía, pero sin suplantirlas; servir las, pero no sustituirse á ellas. Un periódico ha de ser ante todo un periódico, no un púlpito. De esta usurpacion del magisterio doctrinal ó de la direccion política es de lo que más encarecidamente te encargo apartarte. Ni la prensa tiene mision religiosa propiamente docente, ni facultades directivas. El olvido de esta verdad elemental ha sido causa de hondas perturbaciones religiosas y políticas, cuyas huellas debe borrar *El Correo Español* con una conducta diametralmente opuesta.

De todos los males que la Revolucion ha atraído sobre España, acaso hay uno solo irreparable: la pérdida de nuestro imperio americano, que yo espero podrá compensarse con nuestra íntima union á esos pueblos de nuestra fé, de nuestra sangre y de nuestro idioma, cuyas grandes cualidades he podido apreciar al visitarlos. A la revo-

lucion debemos tambien el aniquilamiento de nuestra marina, la ruina de nuestra agricultura, la desaparicion de la riqueza pública, merced á deplorables leyes financieras, nuestro descenso del rango de potencia de primer orden, el desbarajuste y demoralizacion administrativos engendrados por la centralizacion, la anulacion como elementos de influencia social del clero y de la nobleza. De estos y otros muchos quebrantos, producidos por la Revolucion, podemos repararnos, pero nunca con la táctica pueril é inofensiva de limitarnos á la repetida afirmacion de que conocemos la causa del mal y su remedio, y no salir de ahí. Esa afirmacion debe ser, si, nuestro punto de partida; pero una vez asentada, en lugar de inmovilizarnos en ella, cúmpenos echar á andar y acudir con materiales á cubrir cada una de las brechas abiertas en el edificio social.

Más afortunados los verdaderos católicos en España que en país alguno, ven sus aspiraciones encarnadas en un partido político, con soluciones prácticas y que pueden ser inmediatas. Sería renunciar á esta ventaja el encerrarse en el platonismo de los de otros países menos favorecidos, ó en la

defensa y desarrollo puramente teóricos de los sanos principios que cuadran perfectamente á los órganos de exclusiva índole religiosa.

Un periódico español y monárquico puede ser y debe ser algo más. Con ese objeto fundas tú *El Correo Español* que no viene al estadio de la prensa para estudiar las corrientes que predominan entre cierta clase de lectores y darles gusto, aunque sea estérilmente para la pátria, sino para decirles la verdad y ponerles en el camino si van descaminados.

Quiero tambien que tu periódico demuestre que no somos, como nuestros adversarios tienen interés en pintarnos, enemigos de toda cultura científica, literaria y artística, ni refractarios á todo progreso cristiano. Ardientemente deseamos todos los verdaderos, y para probarlo con hechos, *El Correo Español*, defenderá, no solo los intereses nacionales de España, sino los de cada una de las clases de la sociedad, lo mismo del sacerdote que vigoriza las almas, que del labriego que fecunda los campos; lo mismo del soldado que con su sangre abrillanta las glorias de la pátria, que

del pensador ó el artista que las avalora con su ingenio.

Y al defender estos sagrados intereses no pierdas nunca de vista que á la habilidad es preferible la buena fé, y que es la indulgencia harto más recomendable que el rencor. Usa de férrea energía en los principios y de caridad inagotable con las personas, sin descender jamás á las polémicas mezquinas, que todo lo empequeñecen. A esto no se oponen el que rechaces con todo vigor las falsedades de que nuestros adversarios son tan pródigos, pero sin dispensarles el honor de discutirlos, una vez que las hayas desmentido categóricamente.

Cuando en los albores de mi vida pública, veinte años há, creyó la Revolucion, en visperas de uno de sus más arrolladores desbordamientos, arrastrarme á capitalizarla con promesas tentadoras, mi respuesta fué: «Soy tan inflexible en materia de principios, como indulgente en cuestion de personas.»

Esta ha sido la profesion de fé política de mi vida entera. Elocuentemente lo atestiguan mis Manifiestos y mis actos. Resumen los primeros de la política tradicional

de España, proclaman los segundos á la faz del mundo el espíritu de conciliacion que me anima en las cuestiones accidentales ó secundarias.

A ese doble criterio quiero que se ajuste *El Correo Español*, aspirando á que le citen en la prensa, á la par que por la inflexibilidad en los principios, por la generosidad de sus sentimientos y la cortesía y elevacion de su lenguaje.

En la confianza de que así ha de proceder una publicacion puesta en tus manos, te prometo enviar á ella, como últimamente hacia al *Correo Catalan*, todas las disposiciones oficiales y recomiendo á la prensa fiel y á mis amigos que procuren, por cuantos medios estén á su alcance esparcir su lectura por todas partes.

Dos encargos del momento ha de cumplir además *El Correo Español* cuando aparezca. Es el primero agradecer en mi nombre á la prensa leal de Madrid y de provincias el concurso que me ha prestado durante los últimos acontecimientos, y decir á todas las personas que han secundado mi política el gran consuelo que he recibido con esta espontánea manifestacion. En todas las ocasiones análogas he asistido

al mismo imponente espectáculo. Llámese el tráfuga como se llame, siempre á su defeccion han respondido los verdaderos tradicionalistas, siguiéndome como un solo hombre.

El segundo encargo que encomiendo á tu periódico es el de desmentir de una vez para siempre todas las falsedades que sobre mis ideas, propósitos y sentimientos han inventado los desertores de nuestra causa, y que la prensa liberal reproduce y propala.

Se ha dicho de mí, el hijo más sumiso de la Iglesia, que me erigía en juez de doctrina religiosa.

Se ha dicho de mí que usurpaba atribuciones espirituales, cuando ahora mismo te recomiendo la necesidad absoluta de no incurrir en esas deplorables confusiones, con que tanto han escandalizado á los buenos los que nos calumnian.

Se ha dicho de mí que enviaba príncipes de mi familia á Madrid para preparar reconciliaciones que de consuno rechazan mi deber y mi decoro, mi historia y mi carácter.

Se ha dicho de mí que yo había adquirido compromiso formal de no combatir á

la regencia y no poner trabas á la situación imperante en España. Inexactitud igual á las anteriores. Yo no he adquirido compromiso alguno. Estoy libre, tan libre como el día que di el grito de guerra contra el extranjero y contra la república. Si bien no quiero turbar la paz de España mientras no me vea, como entonces me ví, llamado por unánime clamor de todos los oprimidos, eso no implica que renuncie á ninguna de mis declaraciones, ni que consienta en licenciar á uno solo de los soldados de mi causa. Quiero, lejos de eso, mantener la más estrecha cohesión entre los nuestros, y apercibido, esperar la hora de Dios sin abdicaciones de ningún género.

Tu afectísimo,

CÁRLOS.

CARTA AL SEÑOR OLAZABAL.

Venecia 30 de Setiembre de 1888.

Mi querido Olazabal: Tu espíritu y el de la noble Guipúzcoa se reflejan fielmente en la elocuente adhesion que acabas de dirigirme.

Ni la desercion del órgano que vuelve contra nosotros las armas que para defendernos le procurasteis, ni las arbitrariedades de los que detentan el poder, contra toda justicia y todo fuero, han podido quebrantar vuestra constancia.

Gracias, mi querido Olazabal, por la acrisolada lealtad de tu vida entera. Gracias á mi inolvidable Guipúzcoa, que así responde, despues de tantos años, á la predileccion de que le dí pruebas en la solemne jura de Villafranca. No exigian vuestras seculares franquicias más que ser confirmadas por el legitimo Señor.

Yo quise, expontáneamente, dar á aquella promesa la más augusta de las consagraciones, poniendo por testigo de ella al Rey de Reyes y Señor de Señores. Guipúzcoa no lo ha olvidado, como yo no olvida-

ré jamás la imponente solemnidad de aquel acto.

Felicitote tambien por haber escogido para dar publicidad á tu protesta un periódico que, como EL VASCO, se ha hecho particularmente acreedor á mi cariño. Su brillante campaña contra los rebeldes, y la saña con que éstos le distinguen, habíanle ya señalado un puesto de honor en nuestras filas.

Justo es que el apoyo de todos los buenos le confirme en él.

Que Dios te guarde como lo desea
Tu afectísimo,

CARLOS.

MI CARTA A LOS ESPAÑOLES. (1)

«Aunque por mis cartas de 15 de Setiembre y 30 de Octubre de 1861, dirigidas á mi hijo Juan, se pudiera entender cuál debe ser nuestra conducta política en las actuales circunstancias, sin embargo, algunos desean mayores explicaciones para tener un norte seguro en los acontecimientos que pudieran de un día á otro presentarse. Con este fin se me hacen especialmente tres preguntas.

»1.^a ¿Quién es, en fin nuestro rey?

»2.^a ¿Qué pienso yo del liberalismo moderno español?

»3.^a ¿Cuál será nuestra divisa para lo futuro?

»Aunque estas tres preguntas encierran un sin número de cosas, trataré de responder á ellas con la mayor brevedad posible.

»Y en cuanto á la primera pregunta, además de lo dicho en mis precitadas cartas debo añadir, que supuesto que mi hijo Juan no ha vuelto como yo se lo pedía á los principios monárquico-religiosos, y persistiendo en sus ideas incompatibles con nuestra religion, con la monarquía, y con el orden de la sociedad; ni el honor, ni la conciencia, ni el patriotismo permiten á

(1) Esta hermosa carta debía haber ido al principio de *los documentos políticos*. Que conste.

ninguno reconocerle por rey. Pues desde luego él proclamó la tolerancia y libertad de cultos, la cual destruye la más fundamental de nuestras leyes, la base solidísima de la monarquía española, como de toda verdadera civilización, que es la unidad de nuestra fé católica.

»Los reyes, nuestros antepasados, juraron siempre observar, y observaron esta ley, desde Recaredo, sin interrupción alguna hasta nuestros días; y Juan, no sólo no jura observarla, sino que más bien jura destruirla, no teniendo en cuenta sus catorce siglos de existencia ni los inmensos sacrificios que costó á nuestros padres, que pelearon siete siglos contra los agarenos para establecerla, ni que esa misma unidad de fé católica es nuestro mayor timbre de gloria, y que, aun políticamente hablando, es el medio más eficaz para que haya unidad y unión en toda la monarquía. No por otro motivo, sino por este sólo nos la envidian otras naciones, y por eso la combaten, porque preven que esa unidad y unión que dá á todos los españoles su fé católica, será el primer elemento de nueva y rejuvenecida grandeza para la España. El odio que profesan á esa unidad de fé los incrédulos y sectarios de todos los países, es un motivo más para que todos los buenos españoles reconozcan su importancia suma y la aprecien en sumo grado. Sin embargo, Juan, por desgracia, parece tener más bien la opinión y la torcida intención de los sectarios incrédulos, que los sentimientos

de todos los españoles. Y ni aún siquiera repara que, dar libertad de cultos, sería como hacer leyes para extranjeros (lo cual no le toca á él) y no para españoles, profesando todos la Religión católica. En fin, olvida que la tolerancia y libertad de cultos en Inglaterra y Alemania fué causa de guerras de religion que duraron un siglo, guerras de que nosotros estuvimos libres. ¿Se quiere acaso que las tengamos? Proclamando, pues, tal libertad, y tales intenciones, Juan, no sólo no jura observar la ley más fundamental de España, sino que se propone destruirla. Ahora bien, para ser rey debe jurar todo lo contrario, y no haciéndolo, no puede serlo. He todo omme que debe ser rey, ante que reciba el regno, debe hacer sacramento que guarde esta ley, y que la cumpla., (Fuero Juzgo, tit. I.)

»Nuestros reyes de Aragon no tomaban nombre de rey hasta despues de haber jurado en Córtes la observancia de las leyes del reino. Cárlos II, disponiendo en su testamento que Felipe V fuese reconocido por rey legítimo, añadía: 'Y se le dé luego y sin dilacion la posesion actual, precediendo el juramento que debe hacer de observar las leyes, fueros y costumbres de dichos mis reinos y señoríos.' No pedimos que nuestro rey jure la observancia de todas las leyes antiguas; pero á lo ménos debe jurar la observancia de las leyes fundamentales de la monarquía. Pero Juan no solo pretende destruir la unidad de la fé católica, sino tambien la monarquía misma y la

legitimidad, las cuales son incompatibles con la soberanía nacional que él proclama; y de la cual, como él dice 'lo espera todo, teniendo en nada sus derechos legítimos si no los vé sancionados por la soberanía nacional.' (Manif. 20 de Setiembre de 1860.) Pretende, pues, ser monarca, y admite un monarca mayor de quien lo espera todo; proclama sus derechos, y dice que son nulos mientras no los sancione la soberanía nacional. Por todo lo cual no sólo renuncia de hecho y de derecho á su propia soberanía y legitimidad, sino que pone en cuestion la existencia de la monarquía, y borra todo derecho de legitimidad, no solo para sí sino tambien para sus descendientes; porque el pueblo soberano llamado á decidir, tendría derecho, si tal le pluguiese, de establecer una república, ó de llamar á ocupar el trono á otra familia nacional ó extranjera. La consecuencia de esto es que Juan abdicó de hecho y de derecho, y que esta su abdicacion formal nos basta para reconocer por rey á su sucesor legítimo que es su hijo mayor Cárlos VII.

»Añadamos que Juan no sólo no jura observar las leyes fundamentales, que son la unidad de fé la monarquía y la legitimidad, sino que jura destruir toda ley; pues que al derecho divino le llama 'ilusion'; ahora bien, con esto y la soberanía nacional, de lo cual lo espera todo, hay bastante para concluir que lo que Juan pretende, es excluir á Dios de la sociedad, de las leyes, de

las instituciones, y sobre todo constituir una autoridad que no dependa en nada de Dios, que no cuente con Dios para nada, sustituyendo, según los principios de los revolucionarios, á la voluntad de Dios la voluntad del pueblo soberano, á las leyes emanadas de Dios ó fundadas en las leyes Divinas, otras leyes puramente humanas; á la sancion de Dios, la sancion del pueblo. Y de este modo, formar un Estado ateo con autoridades ateas, con leyes ó instituciones ateas. A una autoridad independiente de Dios, no le queda más prestigio que el de la fuerza bruta, ó el absurdo sistema de las mayorías, que tambien se reduce á la mayor fuerza bruta. Las leyes puramente humanas se consideran como no existentes, mientras se les pueda eludir, y se eludirán mil veces, no obstante un ejército de guardias civiles, de agentes de policia y un sinnúmero de carceleros y de cárceles y casas de correccion. No habrá ni deber, ni obligacion propiamente dicha; porque prescindiendo de Dios y de su ley, ningun hombre puede imponer deber ni obligacion á otro hombre, ni áun una mayoría á una minoría; todo lo cual es la subversion de toda autoridad, de toda ley, de toda sociedad. Ahora bien; Juan, con sus principios, quiere esto, y nada más que esto, y no solo no jura observar nuestras leyes fundamentales, sino que pretende aniquilar la base misma de toda autoridad y de toda ley; por consiguiente, ningun español puede considerarle como rey, y en su lu-

gar debe proclamar á su hijo primogénito Carlos VII.

»Y en verdad, Juan ha debido reconocer todo esto, pues que no queriendo retractar los principios que habia proclamado, y viéndose abandonado de todo el partido monárquico-religioso, ha creido conveniente dar un paso decisivo, reconociendo al gobierno de Madrid, y haciendo su sumision á su prima Isabel. Así es que, despues de una exposicion hecha á mi sobrina Isabel, en la que Juan dice que todos sus pasos anteriores no tuvieron otro objeto que arrancar su bandera al intolerante partido monárquico-religioso, y que sus pasos presentes no tienen otro fin que consolidar el trono constitucional; luego añade que por ese motivo renuncia por sí y tambien por sus hijos á sus derechos y que jura fidelidad y obediencia á la Constitucion. Enseguida viene el acta pura y simple de renuncia con estas palabras: Señora, la magnanimidad de V. M. me decide á haceros mi sumision y á reconoceros por mi reina, respetando las instituciones nacionales. Suplico á V. M. se digne aceptar con benevolencia mi sumision, y creerme su humilde súbdito y primo.—Juan de Borbon.—Lóndres, 8 de Enero de 1863.

»A este acto habian precedido correspondencias con el embajador del gobierno de Madrid en Lóndres. Le habian escrito por medio de su secretario Lazen, en 31 de Agosto de 1862, preguntándole cuándo podría presentarse

en la embajada para prestar su juramento á la Isabel. Y no habiendo conseguido pronta respuesta, el mismo Juan le volvió á escribir con fecha 20 de Setiembre.

»Hecha ya su sumision á Isabel, y deseando confirmarla personalmente, hizo de incógnito un viaje á Madrid, y hospedándose en casa de su prima la Duquesa de Sesa, hermana del marido de Isabel, tuvo ocasion de ver á ésta, y besarle la mano. De vuelta á Lóndres, su secretario Lazzeu creyó concluida su mision, y dió ó fingió dar su dimision diciendo: 'Despues de la sumision de V. A. á S. M. la reina (Q. D. G.), mi permanencia al servicio de V. A. seria un recuerdo de aquella época que conviene olvidar, etc. Pero Juan, no contento con esto, con fecha 7 de Mayo de 1863, hizo nueva solicitud, en la cual pedia solamente 'que se le levantase la pena de destierro, porque deseaba, ante todo, restituirse á su pátria como simple ciudadano español y porque deseaba por ese medio recuperar sus hijos.'

»A esto respondió el marqués de Miraflores, entónces presidente de ministros, que Juan estaba fuera del derecho comun, y que no habia lugar á deliberar sobre dicha solicitud. Juan replicó contra tal respuesta con una larga carta, remitiéndole al mismo tiempo copia de las exposiciones que habia hecho, y en las cuales dice 'se ratifica.'

»Dejando, pues, á Juan entenderse con el go-

bierno de Madrid sobre su vuelta á España y demás cosas consiguientes á su sumision, nosotros, monárquicos, protestamos solemnemente contra la renuncia que Juan dice hacer tambien por sus hijos, pues no puede renunciar sino á sus derechos propios y personales. Los hijos de Juan no tienen sus derechos de Juan, sino más bien de la ley que marca el órden de sucesion, ley que Juan no tiene facultad de abrogar. Por lo demás, la renuncia de Juan y su sumision á Isabel eran una consecuencia legitima y necesaria de haber renegado de los principios monárquicos, que eran los solos, segun los cuales Juan podia alegar derechos legitimos al trono.

De todo lo cual se infiere legitimamente que habiendo Juan renunciado á sus derechos, no sólo por los principios auticatólicos y antimonárquicos que proclamó, sino tambien por su reconocimiento del actual gobierno, y por su sumision á Isabel, nuestro rey legitimo es su hijo primogénito Carlos VII. Y con esto me parece haber satisfecho plenamente á la pregunta de los que áun no sabian á qué atenerse sobre este punto esencial. Vengamos ahora á la segunda pregunta. ¿Qué pienso yo con respecto al liberalismo moderno?

»2.^a En cuanto á esto, digo primeramente, que es un hecho positivo, evidente que el liberalismo moderno en gran parte se nos impuso por tres potencias aliadas con el gobierno usurpador de Madrid contra mi amado y difunto esposo

Cárlos V. Es tambien un hecho positivo, evidente, que mi Cárlos tenia en su favor la inmensa mayoría de la nacion, pues sin esto le hubiera sido imposible sostener una lucha tan heróica durante siete años; lucha en la cual, no obstante la cuádruple alianza, hubiera triunfado sin la alevosa traicion de Maroto; y esa misma inmensa mayoría de la España que sostenia á Cárlos durante la guerra civil, se mantiene firme en sus principios, siendo muy pocos los que concluida la guerra hayan abrazado las ideas liberales; y al contrario, siendo ya muchísimos los que entonces liberales, ahora están enteramente desengañados, y en el fondo de sus corazones piensan como nosotros.

»De donde se sigue que los liberales en España son una pequenísimá minoría; pero minoría armada que subyuga al reino por el derecho de la fuerza.

»No es ménos positivo que el liberalismo español se mostró enemigo de la Religion católica, ya despojándola enteramente de sus bienes, ya persiguiéndola desde el principio hasta el dia de hoy en sus ministros, en sus instituciones, en su doctrina, y esparciendo por medio de sus secuaces toda especie de calumnias, toda suerte de libros contrarios á la fé y á la moral, propagando por medio de la enseñanza doctrinas falsas, y sirviéndose, en fin, de mil medios para borrar, si le fuese posible, la fé católica del corazon de los españoles. Pedirme pruebas de

esto sería como querer demostrar que el sol resplandece al medio dia.

»Nadie puede negar tampoco que el liberalismo descende en linea recta de los réprobos principios de Lutero; que trae su origen inmediato de los malhadados principios de la revolucion francesa, que causó en la Francia misma y en toda la Europa los mayores desastres que vieron los siglos. Por lo cual se entiende que es imposible que el liberalismo, que es puro protestantismo aplicado á la política, pueda dar en esta mejores frutos que no ha dado este en Religion. En efecto, el liberalismo español ha destruido mucho, pero aun no ha edificado nada; ha hecho y deshecho, ha formado y reformado ya seis ó siete constituciones, y aún no se sabe cuál rige, ó si rige propiamente alguna. Ha hecho y deshecho leyes sin número en todos los ramos de la administracion, y si algo hay que se observe son los restos de las leyes antiguas.

»Ha prometido libertad de imprenta, y jamás la hubo; ha prometido libertades civiles, y existe de hecho una centralizacion que es el mayor de los despotismos; ha hecho mil promesas de felicidad á los pueblos, y en pocos años cuadruplicó sus contribuciones, sacó millares de millones de la venta de los bienes de la Iglesia y de la desamortizacion general, con el pretexto de pagar deudas del Estado, y éstas se aumentaron de una manera escandalosa. Además, uno de los bienes supremos de la nacion, es la union,

Y el liberalismo la dividió en cien bandos, que con el ojo puesto en el presupuesto se disputan el poder. Esta division y egoismo hubieran traído ya nuestra ruina, nuestra esclavitud y dependencia, si Dios, por su infinita misericordia, y los monárquicos, por su fidelidad y constancia, no hubieran conservado la gran mayoría de la nacion unida con los principios de la fé católica y de la monarquía. Esto, no obstante, el liberalismo español ha estado y está aún supeditado en gran parte á la voluntad de dos naciones extranjeras, como lo han probado hasta la evidencia los acontecimientos de la guerra de Africa y de la expedicion mejicana. Niegue el liberalismo todos estos y otros hechos positivos y palpables que sería largo referir, y si no puede negarlos, confiese que debe ser malo por esencia un árbol que produce tan malos frutos. Por consiguiente, el liberalismo está juzgado y condenado por sus obras. Por lo cual es moralmente imposible que haya español alguno de criterio y de buena fé que pueda absolverlo.

»Por esta razon, en efecto, muchos ántes liberales, ahora, observando los hechos y la vanidad de las grandes promesas del liberalismo, lo han abandonado ya y defienden francamente y con denuedo nuestros principios. Por último, es un hecho positivo é innegable que el liberalismo, en España, no se ha sostenido ni sostiene sino por la fuerza. La fuerza material, digámoslo así, le dió el ser, y la fuerza material

se lo conserva. El carácter marcado de toda esta época liberal, despues de concluida la guerra civil, ha sido la dictadura bajo este ó el otro general, dictadura que no ha concluido aún ni puede concluir, porque el liberalismo, en último resultado, es la anarquía ó la dictadura. Es verdad que esa dictadura continuó impidió la completa ruina; pero eso mismo condena al liberalismo, pues ni la anarquía ni la dictadura son el estado normal de la sociedad.

»¿Y qué diría si hubiese de juzgar del liberalismo, no solo por sus obras, sino tambien por sus principios? La soberanía nacional, digan lo que quieran ciertos liberales llamados conservadores, es uno de los principios fundamentales de todo el sistema constitucional moderado; y en sentido del liberalismo, de esa soberanía nacional emanan todos los poderes, todos los derechos, todas las leyes. Con esto se sustituye en todo la voluntad puramente humana á la voluntad divina, y se niega todo poder, toda ley, todo derecho de origen divino. Ahora bien; esto no es solamente contrario á la razon, sino tambien absolutamente anticatólico.

»Por eso la soberanía nacional entendida en el sentido del liberalismo ha sido expresamente condenada por el Sumo Pontífice y los Obispos católicos el día 8 de Junio de 1862 por estas palabras: 'Y llevan á tal punto la temeridad de sus opiniones que no temen negar atrevidamente toda verdad, toda ley, todo poder, todo de-

recho de origen divino. Y siendo este error uno de los principios fundamentales del liberalismo, es claro que todas las consecuencias que de él deduzcan los liberales, están implícitamente condenadas, pues en buena lógica, de un principio falso no se pueden sacar sino consecuencias falsas. Así negando el origen divino de toda verdad, de toda ley, de todo derecho, de todo poder, los liberales infieren que los preceptos morales no necesitan la sancion divina; que no es necesario que las leyes humanas sean conformes al derecho natural; ni que reciban de Dios su fuerza obligatoria; afirman que no existe ley alguna divina, y niegan con osadía toda accion de Dios sobre los hombres y sobre el mundo. Por medio de estos errores tambien condenados, el liberalismo moderno tiende á constituir y ha constituido ya en varias partes un Estado ateo, excluyendo á Dios y á su Iglesia de las leyes civiles, de las instituciones, de las asambleas y cuerpos morales de la enseñanza, y en cuanto puede, hasta del hogar doméstico relegando á Dios allá á las alturas, y la Iglesia al reino de los espíritus.

»Por eso el Sumo Pontífice y los Obispos del orbe católico añaden: 'No se avergüenzan de afirmar que la ciencia de la filosofía y de la moral, así como las leyes civiles pueden y deben apartarse de la divina revelacion y sustraerse á la autoridad de la Iglesia.'

Es otro dogma fundamental liberalesco que

la razon humana es autónoma, y por consiguiente que es libre é independiente; que ella es árbitra suprema de lo verdadero y de lo falso, de lo bueno y de lo malo; que ella basta por sí sola para procurar el bien de las naciones; y por eso los liberales de todo el mundo exaltan tanto la razon, su libertad é independencia, sus fuerzas y sus progresos. Mas el Sumo Pontífice con todos los Obispos católicos condenan tambien estos errores diciendo: 'Sientan temerariamente que la razon humana sin ningun respeto á Dios es árbitra de lo verdadero y de lo falso, de lo bueno y de lo malo: que ella es ley á sí misma (autónoma) y que bastan sus fuerzas naturales para procurar el bien de los hombres y de las naciones.' Añádase que el liberalismo moderno, tomando por principios fundamentales la soberanía nacional, y la autonomía de la razon, anula de hecho toda autoridad legítima; pues no puede haber autoridad en donde todos son soberanos, ni autoridad legítima determinada y una, en donde todos son autónomos. Y el sistema de mayoría inventado para suplir á esta falta esencial de autoridad y de legitimidad, no es más que una triste comedia, ó más bien tragedia funesta, pues por una parte ha estado y está siempre falseando en su base, que son las elecciones, en las cuales campean libremente las intrigas, las promesas, los compromisos, las amenazas, las violencias, y sobre todo la influencia del ministerio entonces reinante; y por otra parte, el sistema de

mayorías se resuelve en el derecho de la fuerza. Ahora bien, el Sumo Pontífice con los Obispos condenan esa especie de autoridad y esa suerte de mayorías en estos términos: 'De la autoridad y del derecho discurren tan tonta y temerariamente que dicen con desvergüenza que la autoridad no es más que la suma del número y de las fuerzas materiales.... y hollando todos los derechos legítimos, toda obligación y deber, toda legítima autoridad, no dudan en substituir al verdadero y legítimo derecho los falsos y fingidos derechos de la fuerza.' Además ha sido y es constante sistema del liberalismo substituir al derecho legítimo los hechos consumados, pretendiendo con este principio absurdo y subversivo justificar todos los atentados cometidos en toda la Europa, ya contra los tronos y contra los reyes legítimos, ya contra la propiedad y los bienes de la Iglesia; como si por este principio reprobado no se pudiesen igualmente justificar todos los crímenes del mundo. Con razón, pues, el Sumo Pontífice y los Obispos católicos condenan ese funestísimo principio liberal, reprobando esta proposición: 'Que el derecho consiste en el hecho material;' y esta otra: 'Que todos los hechos humanos tengan fuerza de derecho.'

»Pero como el liberalismo, no obstante sus alardes de libertad, en llegando al poder viene siempre á parar en el mayor de los despotismos, arrogando al Estado, es decir, á sí mismo, un derecho ilimitado sobre la legítima propiedad

de la Iglesia católica, y sobre otros bienes llamados nacionales, también el Sumo Pontífice y los Obispos le salen al encuentro condenando semejante error en estos términos. 'Además se esfuerzan por invadir y destruir los derechos de toda legítima propiedad, fingiendo é imaginando en su ánimo y en sus pensamientos un cierto derecho absolutamente ilimitado, del cual juzgan goza el Estado. Al mismo tiempo el Sumo Pontífice condena el absurdo de 'que el Estado sea la fuente y origen de todos los derechos,' cuando en realidad el Estado no crea propiamente derechos, sino que su fin es más bien el de proteger los derechos que ó por naturaleza ó por derecho divino preexisten. Antes que existiese Estado alguno en el mundo, ya Dios reprobaba y condenaba la avaricia, la envidia y el fratricidio de Cain, é imponía á este severísima pena por los derechos lesos en la persona de Abel. Y no hubo ni habrá Estado en el mundo capaz de substituir á los derechos de Abel los vicios y crímenes de Cain.

»Pero aquel absurdo principio de que 'el Estado es fuente y origen de todos los derechos,' le parece al liberalismo necesario para sus fines; pues que ya siga á los adocenados regalistas; ya se deje llevar de su instinto absolutista, lo cierto es que en medio de tanta libertad como promete, el liberalismo hace todo lo posible para que sola la Iglesia católica sea esclava, pretendiendo que sola ella, cual si fuese niño de menor

edad, esté bajo la tutoria del Estado, que del Estado reciba sus derechos; y que el Estado puede y debe contener á la Iglesia católica dentro de ciertos límites, que no deben extenderse más allá del pórtico y la sacristia. Hé aquí por qué el Sumo Pontífice con los Obispos levanta la voz y anatematiza dichos principios por estas palabras: 'En verdad, no se avergüenzan de afirmar que la Iglesia no es una sociedad verdadera y perfecta, y enteramente libre; que no goza de propios y constantes derechos, que le hayan sido concedidos por su Divino Fundador; sino que es propio del poder civil el definir cuáles sean los derechos de la Iglesia, y los límites dentro de los cuales pueda usar de sus derechos. De donde perversamente concluyen que la potestad civil puede mezclarse en las cosas tocantes á la Religion, á las costumbres y al régimen espiritual; como tambien impedir que los sagrados ministros y los fieles puedan comunicar recíproca y libremente con el Romano Pontífice constituido por Dios, Pastor Supremo de toda la Iglesia.... Y sirviéndose de toda especie de falacias y engaños no temen andar publicando en el pueblo que los sagrados ministros de la Iglesia y el Romano Pontífice deben ser absolutamente privados de todo derecho y dominio temporal.' ¿Qué más? El liberalismo segun su principio esencial de autonomía, no reconoce ninguna clase de deberes y obligaciones propiamente dichos; y por eso los liberales en su jerga libe-

ralesca no hablan jamás sino de derechos, no admitiendo sino ciertos deberes sociales, ó un proceder exterior conforme á la llamada legalidad. Y por la misma razon que no admiten deberes de conciencia porque prescinden de Dios, y de todo derecho divino, tampoco admiten delitos ni crímenes sino puramente legales, y menos delitos políticos. Por eso en sus Códigos penales, reducen el castigo á puras correcciones disciplinarias, para dar satisfaccion no á Dios, al hombre, ó á la sociedad, sino solo á la majestad de la ley ofendida. Por eso el Sumo Pontífice con los Obispos condenan toda esa teoría que los revolucionarios formulan en estas pocas palabras: 'Que todos los deberes de los hombres son un nombre vano.'

»Pero se ha observado en todas las naciones que los adeptos del liberalismo, generalmente hablando, colocaban su felicidad suprema en los intereses materiales, y en los placeres y comodidades de la vida, ansiando enriquecerse á toda costa y sin reparar en los medios para procurarse de este modo la mayor suma posible de comodidades y de felicidades. Así es que los bienes de la Iglesia católica pasaron casi enteramente de las manos muertas á las manos vivas del liberalismo.

»De este modo aquellos bienes, que eran en realidad del gran patrimonio del pueblo, de los pobres, de los hospitales, de las casas de beneficencia; que eran los fondos de la enseñanza gra-

tuita y el recurso de los talentos privilegiados, que carecían de fortuna; todos esos bienes, digo, son ahora el rico patrimonio de algunos centenares de liberales poderosos. De consiguiente, era natural que el Sumo Pontifice y los Obispos, defensores natos de los pobres, condenasen esos principios y esas tendencias materialistas y sensuales, como lo hacen en los términos siguientes: 'Y hacen consistir toda la disciplina y honestidad de costumbres en aumentar y amontonar riquezas por cualquier modo que sea, y en satisfacer á todos los perversos apetitos. Y con estos nefandos y abominables principios sostienen, alimentan y exaltan el réprobo sentido de la carne, rebelde al espíritu atribuyéndole dotes naturales y derechos que dicen ser conculcados por la doctrina católica.'

»Nada por otra parte más comun en el liberalismo que el exaltar las fuerzas naturales de la razon humana, y el deprimir al mismo tiempo la revelacion y la doctrina católica, pretendiendo que la revelacion, siendo imperfecta está sujeta á un progreso continuo é indefinido, y que sin esto es incompatible con los adelantos de la razon humana, con la civilizacion y las luces del siglo. Esto encarecen todos los dias los periódicos liberales en toda la Europa llamando á los católicos, que sienten lo contrario, oscurantistas, retrógrados y fanáticos.

»Mas la Iglesia católica, maestra infalible de verdad, reprueba tales errores, diciendo: 'Ade-

más no dudan afirmar con sumo descaro que la divina revelacion es imperfecta; que por esto está sujeta á un continuo é indefinido progreso que corresponda á los progresos de la razon humana, y que la divina revelacion, no sólo no es útil, si no que es dañosa á la perfeccion del hombre.' Y, sin embargo, ¿quién lo digera? la pobre razon de los liberales, renegando, especialmente desde hace un siglo, de la revelacion divina, retrocedió hasta el error más craso, más antinacional, más inmoral que vieron los siglos, pues vino á dar de nuevo en el panteismo antiguo 'que confunde á Dios con la universidad de las cosas; que hace de todas las cosas Dios; que confunde la materia con el espíritu; la necesidad con la libertad; lo verdadero con lo falso; lo bueno con lo malo; lo justo con lo injusto.

»Nada ciertamente más insensato, nada más impio, nada más repugnante á la misma razon como se expresa el Sumo Pontifice con todos los Obispos católicos. Ya se ve, los liberales exaltaron tanto la razon humana, que creyeron conveniente endiosarla para darse á sí mismos autoridad y poder, mientras eliminaban á Dios de la sociedad, porque renegando del Dios verdadero, era consiguiente que surgiesen dioses falsos á millares. De manera que renegar de Dios y endiosar la razon, es lo sumo del progreso liberal y el término de la autonomía, la cual en su ausencia es puro ateismo, porque en último análisis implica ser uno autónomo, y no ser Dios. En vista,

pues, de este fatal progreso del liberalismo, los católicos nos gloriamos de ser oscurantistas retrógrados.

«¿Y qué diré de la opinion pública que el liberalismo moderno coronó néciamente por reina del mundo? ¿Qué cosa más insensata que poner como fundamento de un Estado, de sus leyes, de su gobierno el mero fantasma de la opinion pública? Y digo mero fantasma, porque esa opinion pública no existió ni existirá jamás; pues tratándose de puras opiniones es incontestable aquel proverbio que dijo: que cuantas son las cabezas, otros tantos son los pareceres. Y siendo así, ¿quién hizo ó podrá hacer jamás que millones de opiniones distintas ó del todo contrarias, formen una opinion pública que se pueda decir universal y una? Nadie, absolutamente nadie. Sólomente la verdad es una y capaz de unir en un solo y unánime sentimiento á millones de hombres. Si yo propongo esta verdad: 'Los hijos deben respeto, obediencia y amor á sus padres,' la veré aceptada unánimemente por todos los hombres, no sólo del mundo civilizado, sino tambien de los pueblos bárbaros. Pero si en lugar de esa ú otra verdad, propongo una cosa que sea pura opinion, cada hombre se irá por su lado, y los liberales mismos serian los primeros, como autónomos, á decir que la opinion es libre. Sólomente la verdad liga y une los entendimientos, porque es su alimento y su vida; y sólo ella es capaz de formar (no opinion) sino sentimiento que sea uni-

versal y uno. La pura opinion deja libre al entendimiento de aceptarla ó no aceptarla, porque por su naturaleza puede ser verdadera ó falsa. Y hé aquí por qué un gobierno que toma por regla la opinion pública, pudiendo ser y siendo con frecuencia falsa, cae en mil dislates, y causa ruinas sobre ruinas porque el fundamento es falso. Además, la opinion es por su naturaleza, incierta y vacilante, y por eso los gobiernos liberales se bambolean siempre como cañas agitadas de vientos contrarios. La llamada opinion pública cambia casi continuamente, y por eso en los gobiernos liberales hay un cambio continuo de hombres, de leyes, de Constituciones. La opinion no une sino que comunmente divide á los hombres, y por esto el liberalismo fundado en ella produce necesariamente divisiones sin número, llevando la division, y con ella la desolacion hasta el seno de las familias. En fin, el Estado, fundándose en la opinion, no puede serlo, pues con ello nada hay estable sino su inestabilidad misma.

»Siendo esto así, ¿por qué el liberalismo proclama á la opinion pública reina del mundo? Primeramente el liberalismo no ama á la verdad porque esta liga y el liberalismo quiere licencia; la verdad conocida y no practicada muerde y remuerde la conciencia, acusa y condena á los culpables, y el liberalismo no quiere nada de esto: la verdad como eterna y permanente da estabilidad y firmeza de carácter al individuo, á las fa-

milias, á las naciones; y el liberalismo quiere continuos trastornos para medrar en ellos; la verdad es rígida é imperiosa, y el liberalismo quiere sacudir el yugo de toda autoridad que hable en nombre de la verdad y de la justicia. Por otra parte, esta cómica opinion, reina del mundo, se acomoda con su flexibilidad á todos los caprichos y á todas las pasiones del liberalismo. Con ser reina del mundo es sin embargo veleidosa; hoy levanta á un ministerio, y mañana hace barricadas para derribarle; hoy aprueba una Constitucion y á poco la hace trizas; ahora dicta una ley, y á la hora siguiente la borra. Y tambien los ministros liberales se hallan bien con la opinion pública, porque ella los cubre con su régio manto, y los absuelve de toda responsabilidad, ya sea que ametralen al pueblo; ya le carguen y sobrecarguen de contribuciones; ya sea que pongan en cuestion la existencia del trono; ya conculquen la propiedad y los derechos de la Iglesia. La opinion pública, reina del mundo, les hace tantos y tan señalados servicios que con razon la rinden homenaje. Pero si esto es bueno para el liberalismo, no puede ser considerado sino como muy malo por todo hombre de sano juicio, y sobre todo por un católico que quiere ante todo y en todas las cosas, el reino de la verdad y de la justicia.

Aquí teneis, pues, amados españoles, lo que yo pienso del liberalismo moderno; está, digo, juzgado y condenado por sus obras, por sus

principios, por sus tendencias; y no puede ménos de condenarle la sana razon, como en sus bases y principios fundamentales le condena la Iglesia católica. Y esto último debiera bastar, para que todo español, so pena de no serlo más que de nombre le volviera las espaldas y le reprobara. Entre tanto, y pues así lo deseais, añadiré algo sobre nuestros principios monárquico-religiosos. Y esto no porque crea que tengais gran necesidad de mis explicaciones, sino porque lo creo de alguna utilidad para tener un norte fijo en medio de tanta confusion como han traído las ideas liberales.

»3.^a A estas ideas, pues, tan anárquicas como anti-rationales y anti-católicas, nosotros oponemos nuestros principios monárquico-religiosos, contenidos sumariamente en aquella nuestra antigua divisa: *Religion, Pátria y Rey*. Esta divisa la heredamos de nuestros mayores como rico patrimonio, como ley fundamental de nuestra España católica, como lema glorioso de nuestras banderas, como grito de guerra contra nuestros enemigos. En las actuales circunstancias ella es la única áncora de salud en medio de la desecha borrasca que excitó el liberalismo moderno con sus ideas disolventes. A estas ideas, pues, oponemos:

»Primeramente, los principios de nuestra fé católica. Como el protestantismo religioso se dividió en mil sectas, que se anatematizan las unas á las otras, así el protestantismo político ó sea

el liberalismo, se divide en bandos, capaces de conducir la España á una completa ruina, si no le opusiésemos los principios de nuestra fé católica, que por su naturaleza producen la unidad y union entre los que la profesan. Esta fé une nuestros entendimientos con los vínculos de la verdad, bien supremo de la criatura racional y tambien une nuestros corazones con el vínculo de la caridad, vínculo el más íntimo, más sagrado y más fuerte. Esto hace que no obstante las divisiones del liberalismo, la España sea la nacion más unida y más una del mundo, y que en sus principios católicos conserve aún el fundamento solidísimo de verdadera grandeza. Esta unidad y union, siendo íntima y juntado á los hombres por lo más grande y más noble que hay en ellos, que es el entendimiento y el corazón, es infinitamente preferible á la unidad ficticia y precaria de leyes é intereses puramente humanos, ó á la unidad violenta que se obtiene por medio de la fuerza, es decir, de las bayonetas y de los cañones. Esta última unidad existió y puede existir junto con la barbarie; mas la primera, siendo en algun modo divina, es solamente propia del Catolicismo y de la verdadera civilizacion, y la sola verdaderamente digna del hombre.

»Añádase á esto que las verdades, ciertas é infalibles de la fé católica son el fundamento solidísimo de nuestra vida política, civil y doméstica. El Decálogo, el Código divino, es la base de

todas nuestras leyes; y es imposible hallar uno ni más simple, ni más perfecto, ni más universal, pues comprendiendo infinitas cosas se compendia en una sola palabra, que es el amor de Dios y del prógimo. Esta sola ley bien practicada puede convertir la tierra en una especie de Paraiso. Ahora bien; nuestros mayores, en realidad más sábios que los ilustrados de nuestro siglo, no creyeron hallar fundamento más sólido para la vida social que las verdades infalibles y eternas de nuestra Santa Religion. Jamás hubieran podido imaginar que viniera un tiempo en que hombres que se dicen católicos, en lugar de aquellas verdades tomasen por fundamento social el fantasma de la opinion pública; de esa opinion incierta, vacilante, vana, caprichosa, mudable y falsa. Nuestros padres hubieran tenido esto por la mayor de las necesidades humanas. Constituir á la opinion por reina del mundo, es suponer el excepticismo universal, ó la negacion de toda verdad social, pues si una sola existiese, es claro que esta debía ser coronada por reina del mundo en lugar de la opinion, y esta verdad única debiera entonces ser la base y piedra angular de todo el edificio social.

»Y que el excepticismo sea uno de los caracteres dominantes de los liberales, es cosa evidente; pues como en el protestantismo religioso todo es puramente negativo, así en el protestantismo político hay carencia absoluta de principios: y por esto falta absoluta de carácter y de

estabilidad en los hombres y en las cosas. No así en los monárquico-religiosos, porque en su fé católica tienen principios y verdades fijas, invariables, eternas, que le sirven de norma en todas las operaciones de su vida política, civil y doméstica. Y como parten de unos mismos principios, también tiene un punto céntrico en donde todos se unen, que es el amor de Dios y del prójimo.

El liberalismo, para obviar á su falta de principios, y para poner un dique á la division que engendró el falso reinado de la opinion, inventó la consabida máquina de gobierno. Pero como en esta máquina cada pieza se va por su lado, no puede mantenerla unida y ménos hacerla ir adelante, sino á fuerza de ejércitos, de guardias civiles, de agentes de policía, de empleados; y á fuerza de fabricar leyes, ordenanzas, decretos, reglamentos, instrucciones que liguen en algun modo sus partes incoherentes y ni aún todo esto basta para que haya unidad, y fuerza de accion; porque falta la verdad, vínculo de los entendimientos, y el amor, vínculo de las voluntades. El liberalismo, inventando una máquina de gobierno, fué, sin embargo, en algun modo consiguiente consigo mismo, pues habiendo proclamado á los hombres autónomos, libres é independientes, para mantenerlos unidos en sociedad, era necesario juntarlos mecánicamente como las diversas piezas de una máquina, ó atarlos al yugo con un sin número de leyes.

»Los monárquico-religiosos, al contrario, están unidos entre sí, no maquinalmente, sino como conviene á hombres racionales, es decir, por medio de la verdad y del amor, deseando que esta verdad y amor nos unan á todos con Dios, verdad y caridad por esencia. Si esto es demasiado elevado para el liberalismo moderno, la culpa es suya, que con pretensiones de ilustracion adoptó principios falsos que le arrastran por el suelo. Para los verdaderos católicos, pues, cuales debemos ser todos los españoles, ante todo y sobre todo nuestra religion santa; y esto, no solo por lo sobrenatural y divino que contiene y que promete como fin último del hombre, sino también porque ella es el fundamento solidísimo de la verdadera civilizacion, de la verdadera libertad y del verdadero progreso. Partiendo de sus principios se puede progresar en algun modo hasta lo infinito; abandonándolos, se retrocede hasta la barbárie.

»La segunda palabra de nuestra divisa es Pátria, nombre dulce y suave, y nunca más amado por un hijo suyo que cuando se ve léjos de ella. Pátria, de la cual es difícil renegar por grandes que puedan ser los atractivos que se encuentren en países extraños. Pero si no es fácil renegar de la Pátria, no es raro encontrar hombres sin patriotismo; tales deben ser todos los liberales siguiendo sus principios. Pues la autonomia de la razon que hace al hombre libre é independiente; la soberanía nacional, que hace

de él un soberano; la ambicion que esta engendra, y el orgullo que alimenta; la empleomania que la hace suspirar por puestos lucrativos, el sumo apego á los intereses materiales y placeres, plaga suscitada por el liberalismo, y por fin y sobre todo el interés del partido, que monopoliza los empleos y las riquezas nacionales, todo esto junto hace que los liberales deban por sus principios carecer de patriotismo; porque todos esos principios son egoistas, y el egoismo es incompatible con el patriotismo. Y la razon es porque el egoismo desconoce y aun mata al verdadero amor del prógimo, y faltando éste, es imposible que haya amor pátrio ó patriotismo, que es una extension del amor del prógimo. El egoismo está siempre dispuesto á decir: salve yo mis intereses, mis placeres, mi posicion y mi vida, y húndase la pátria; que sea burla y escarnio de naciones extranjeras, sea dependiente ó esclava, nada me importa con tal que queden en salvo mis intereses y mi persona. El egoista es de una estrechez de corazon que espanta; ni se eleva un palmo de la tierra ni se extiende fuera de los límites de su personalidad. Al contrario, el verdadero patriota español dice: Dios y mi Religión ante todo y sobre todo; y luego ante todo y sobre todo mi pátria; prefiere lo nacional á lo extranjero; los intereses ó el bien comun al mezquino interés de partido ó al interés privado; ningun sacrificio le es costoso cuando se trata de salvar la independendencia de su pátria, dispues-

to á sacrificar la vida por evitar hasta la sombra de dependencia.

»Por librarla del yugo agareno pelearon nuestros padres durante siete siglos con inmensos é indecibles sacrificios, y á pesar que entonces no habia liberalismo, ó mejor porque no lo habia, sacudieron aquel yugo, reconquistaron la España desde los Pirineos hasta Gibraltar. Porque no hubo entonces liberalismo que matase el amor pátrio, nuestros mayores descubrieron, conquistaron y civilizaron poco despues todo un nuevo mundo; y al propio tiempo que esto hacian, en lugar de recibir, imponian la ley á casi toda la Europa; preservaban á la Italia y á su pátria de la herejia luterana, la aterraban en Francia y en Bélgica, y le ponian un dique en Alemania.

»Por salvar la independendencia de nuestra pátria luchábamos al principio de este siglo por seis años contra el domador de Europa, y hacíamos morder el polvo á centenares de miles de nuestros enemigos. Y solamente entonces, á mengua del nombre español y mientras nosotros combatíamos, algunos secuaces del liberalismo trabajaban por ponerse bajo el yugo de naciones extrañas, adoptando sus ideas, sus costumbres, sus Constituciones, sus Códigos, y hasta su lenguaje y literatura, renegando de todo lo español, ó teniéndolo en poco ó nada, en comparacion de lo extranjero. Niegue todo esto si puede el liberalismo español, y luego eche una ojeada á la América, y verá que su falta de patriotismo nos

hizo perder las inmensas regiones conquistadas y civilizadas por nuestros padres.

»Vuelva su vista á la España misma, y poniendo una mano sobre su corazón digan los liberales, si desde hace ya treinta años pasó un año, un mes ó un día en que no estuviesen pendientes de una de las dos grandes potencias que con su oro, sus armas y sus soldados los ayudaron á escalar el poder. ¿Ha de ser siempre así? Respondan todos aquellos por cuyas venas circula sangre española. Y puesto que apenas habrá un liberal que no se precie de ser español puro, piensen y obren como españoles, abandonando ese servilismo extranjero que nos degrada. Yo no puedo leer sin confusion los sucesos de la guerra de Africa y de la expedicion mejicana. En la primera bastó una palabra de la Inglaterra para que nuestras armas victoriosas, y estando ya casi á sus puertas, no entrasen en Tánger; en la segunda bastó un consejo de la misma para que nuestra division, que debía haber hecho el primer papel en aquel nuevo imperio, no hiciera ninguno. Mas para renegar del servilismo extranjero, es preciso que todos los liberales de corazón se unan á nuestra divisa 'Religion, Pátria y Rey.'

»Rey, digo por último, pero Rey por la gracia de Dios y no por la gracia de la soberanía nacional. Esto no es una vana fórmula, como quieren hacer creer algunos tontos ó algunos malos, sino que con formas esencialmente diferentes la

primera es conforme á la fé católica, la segunda en el sentido del liberalismo es contraria á la fé.

»Segun el liberalismo, de la soberanía nacional emana todo poder, y los poderes que existen, por ella, y nada más que por ella existen; negando de este modo todo poder de origen divino. Ahora bien, esto, como he dicho arriba, está condenado por la Iglesia católica, y con razon; pues la Escritura Sagrada dice expresamente 'que todo poder viene de Dios' y otras palabras semejantes. Como Dios es criador del hombre social, tambien es autor de la sociedad; esta es imposible sin una autoridad; luego Dios, queriendo la sociedad, quiere necesariamente la autoridad. De consiguiente, con razon se dice que la persona que legítimamente representa la autoridad, tiene esta por derecho divino.

»Además el liberalismo, negando toda ley y todo derecho de origen divino, afirma que todo esto emana de la soberanía nacional. Nosotros, al contrario, sostenemos, con la Iglesia católica, que como todo poder viene de Dios, tambien de El vienen los deberes y los derechos de los reyes y de los pueblos. Dios, como Criador y Señor absoluto de todo lo criado, ha impuesto leyes sapientísimas á todas sus criaturas, y tambien al hombre racional leyes conformes á su naturaleza. Estas leyes, ya sean naturales, ya tiendan á un fin sobrenatural, son nuestros deberes, y entre estos se encuentran los de los reyes para con sus súbditos, á semejanza de los recíprocos de-

beres de los padres para con los hijos y de los hijos para con los padres.

»Pero de tal manera enlazado, que los deberes de los unos dicen relacion á los derechos de los otros, y los derechos de estos imponen deber á aquellos. Pero como Dios es el Señor absoluto, El es tambien quien impone el deber y la obligacion á los unos, y á los otros, de manera, que respecto de Dios, reyes y súbditos son iguales, es decir, igualmente siervos del mismo Señor. Y son deberes de conciencia, porque Dios es Señor, Criador, Padre, á quien todos debemos obedecer, sin que en esta obediencia haya nada que degrade ni al rey ni al súbdito, antes bien, mucho que lo eleve y engrandezca, siendo cosa nobilísima servir á un Dios de infinita majestad, y cosa justísima y santísima obedecer á nuestro comun Padre Celestial. Segun esta nuestra doctrina católica, los súbditos miran á sus reyes y demás autoridades legítimas como á representantes de Dios en la tierra, puesto que 'de Dios viene toda autoridad, como tambien toda paternidad;' y las autoridades legítimas miran reciprocamente á sus súbditos como á hijos de Dios y como á hermanos, llamados todos á la participacion de la misma herencia celestial. Por consiguiente, segun nuestros principios, los súbditos no obedecen jamás ni en lo espiritual ni en lo temporal, á un hombre, obedecen únicamente á Dios ó al hombre por Dios; ni los reyes ni autoridades legítimas mandan puramente como hombres, sino

como representantes de Dios. Esta teoría católica, no solo es conforme á la recta razon, sino tambien noble y magnífica; pues en lugar de rebajar al rey y al súbdito, los engrandece admirablemente.

»Al contrario, segun los principios del liberalismo, todo es pequeñez y bajeza. Para que haya sociedad ordenada es necesario que haya sumision y obediencia; mas esta obediencia en el liberalismo no puede existir, ó es sola obediencia de esclavos, es la obediencia de un hombre á otro hombre, y una obediencia forzada, porque los liberales son todos autónomos y soberanos; por consiguiente, iguales é independientes. Si obedecen, pues, á las autoridades; si observan las leyes emanadas de esas autoridades, no pueden obedecer sino haciendo violencia á sus mismos principios. Pero como nada ilógico y violento es durable, los liberales, consiguientes con sus principios, proclaman el derecho de rebellion, y para los mismos, toda autoridad es despotismo ó tiranía. De aquí donde se sigue naturalmente que haya cada día un motin y cada año una revolucion, y los que esto proclaman y esto hacen, lógicamente tienen razon, porque obran segun los principios de las mismas autoridades contra los cuales se rebelan.

»Además, no hay cosa sobre la cual haya discutido, ó mejor diré, aunque con expresion vulgar, sobre la cual haya charlado tanto el liberalismo como sobre el absolutismo de los reyes por la gracia de Dios; y, sin embargo, segun nuestros

principios monárquico-religiosos, un rey católico no puede ser propiamente absoluto.

»Su poder, primeramente, está limitado por todos sus deberes para con el Señor Supremo, y por sus deberes para con sus súbditos. En segundo lugar, tiene una limitacion general, que abraza mil y mil casos particulares, pues antes que rey es padre de los pueblos que Dios le ha confiado, y como rey y como padre, debe querer todo el bien posible á su pueblo, y alejar de él en lo posible todo mal. Es decir, que en este caso sería un poder absoluto para el bien, y un poder nulo para todo lo malo. No es esto sólo, sino que debiendo ser, como en nuestra España, rey católico y el primero, digámoslo así, de entre los católicos, está obligado á seguir los preceptos del Evangelio y á observar las leyes de la Iglesia, respecto de la cual es hijo y súbdito. Ahora bien, estas mismas leyes divinas y eclesiásticas pondrán tambien ciertos limites á su poder debiendo, so pena de dejar de ser católico, respetar los derechos que Dios mismo ha conferido inmediatamente á su Iglesia. En fin, los fueros y privilegios de varias provincias coartaron siempre más ó ménos el poder absoluto de nuestros reyes, de manera que apenas hubo rey en Europa que fuese ménos absoluto que los reyes de la España católica.

Y bien entendido que paso en silencio nuestras Córtes, que no sólo no fueron abrogadas, sino que las hubo hasta mi abuelo Cárlos IV; y

hubieran continuado sino hubiese invadido nuestra pátria el liberalismo extranjero.

»Paso, pues, en silencio nuestras Córtes, porque se me puede responder que siendo solamente consultivas, no limitaban el poder real. Sin embargo, leyendo imparcialmente nuestra historia, se ve que ellas ponian ciertos limites al poder absoluto. Aquella fórmula 'obedézcase, y no se cumpla' de que no rara vez se sirvieron nuestros Consejos, con respecto á ciertos decretos ó providencias reales, cuando estas contenian alguna cosa contraria á lo decretado en Córtes, ó contra los fueros y privilegios de provincias y ciudades, demuestra evidentemente que las decisiones de las Córtes ponian tambien ciertos limites al poder absoluto de los reyes.

»Y obsérvese bien que aquellas palabras 'obedézcase y no se cumpla' no fueron una pretension orgullosa de nuestro consejo, sino que, cosa singularísima, y que acaso no se halle en ninguna otra nacion de Europa, son una ley hecha por el rey D. Juan I, en las Córtes de Búrgos, en 1379. Y lo mismo en otros términos fué dispuesto más tarde por Felipe V, el cual 'no deseando, dice, más que el acierto, cargaba la conciencia de los consejeros de Castilla, si no llegaban hasta á replicar contra sus reales disposiciones, cuando no las hallaban conformes á justicia.' (Ley 5, lib. IV, tit. IX, Novis. Recopil.) (1) Concluyo, pues, que

(1) Entendemos que se quiere decir ley 4.ª, título IX, libro IV, dada por D. Felipe IV de Castilla, III de Aragon, en

nuestros reyes por la gracia de Dios no fueron jamás absolutos en el sentido que el liberalismo da á esta palabra.

»Al contrario, el liberalismo, siguiendo sus principios, no solo es absoluto sino despótico, si no tiránico. El liberalismo es puro absolutismo, porque se atribuye á sí un poder que no le viene de Dios, de quien prescinde, ni del pueblo soberano, porque á este no se le concede sino el vano y ridículo derecho de depositar una boleta en una urna electoral, derecho que se hace nulo por las mil intrigas, amañes, promesas, amenazas, y á la vez golpes y heridas en las elecciones. Despues de esto, el liberalismo se arroga poderes absolutos, pues en las Cámaras, la minoría queda anulada por la suma mayor, es decir, por la fuerza; y la mayoría misma pende como niño del lábio de un ministro responsable, y por esto omnipotente. Por igual razon, el liberalismo es siempre despótico; porque la mayoría pendiente de un ministro omnipotente impene su voluntad á millones de

Mayo de 1642, cuyo titulo es *Libertad del Consejo para representar á S. M. y REPLICAR á sus resoluciones lo conveniente y necesario*. La ley 5.^a que efectivamente es de Felipe V en Madrid á 21 de Febrero de 1701 lleva por epigrafe *Zelo, pureza, libertad y secreto con que el Consejo debe consultar á S. M.* y no habla nada, lo que era innecesario, pues ya estaba mandado, de lo que dice el texto. No es esta la única equivocacion que hay en la hermosa carta de D.^a Maria Teresa. Más grave es lo de pasar por la pretendida *unidad constitucional* de España, suponiendo que España es Castilla y olvidando la castiza y apropiada denominacion de las *Españas*. Su Augusto Nieto ha enmendado y enmendará, Dios mediante, este y otros verros.

N. de EL VASCO.

voluntades, que por ser el mayor número, tendrían más derecho de mandar y de gobernar que el ministro todopoderoso que les impone la ley. Además, el liberalismo es despótico, porque desprestigiando toda autoridad, y desencadenando las pasiones como hace siempre en todas partes, en último resultado no queda eleccion, sino entre la anarquía ó la dictadura militar; dictadura que ha sido de hecho el gobierno de España desde hace treinta años hasta el día. Por fin, el liberalismo principió generalmente en todas partes por ser tiránico, imponiendo leyes inicuas. De una plumada arrojó de España á unos 20.000 religiosos de sus conventos, obligándolos á expatriarse ó á morir de hambre. De otra plumada despojó á la Iglesia Católica de todos sus bienes, incluyendo en esa expoliacion el patrimonio de las vírgenes consagradas á Dios. Lo mismo está haciendo ahora el liberalismo en Italia, y lo ha hecho ántes en otras partes. Por todo lo cual se ve que el liberalismo moderno es por esencia absolutista, despótico, y á la vez tiránico; mientras que los reyes católicos no pueden serlo, sino por excepcion de la regla, y faltando á sus propios principios. Y ¿por qué? Porque nosotros confesando que todo poder viene de Dios, y que los derechos y los deberes de los reyes y de los súbditos tienen origen divino, no reconocemos más rey absoluto que Dios, de quien todos dependemos; en lugar de esto, el liberalismo proclamando la libertad é independenciam de la razon con la so-

beranía nacional, queriendo, sin embargo, gobernar, tiene que echar mano de la fuerza bruta ó de la dictadura.

»Pero nosotros no queremos solamente reyes por la gracia de Dios, sino tambien rey legitimo; pues sin esto no hay seguridad, no hay paz posible, especialmente en nuestros tiempos; hay, al contrario, por la necesidad de las cosas, y por culpa de las pasiones humanas, mil trastornos y calamidades para las naciones. La guerra de sucesion que sobrevino á la muerte de Carlos II tuvo en combustion por muchos años, no solo á la España, sino á la Europa entera. Las incertidumbres del rey electivo trajeron al fin la ruina de la noble nacion polaca, la cual, despues de casi un siglo, todavia se levanta convulsivamente contra la mano que la subyuga. Y por no citar otros ejemplos, la legitimidad de mi amado é inolvidable esposo Carlos V era reconocida por casi todos los soberanos de Europa; no la negaron jamás los liberales en sus conversaciones privadas, la confesaron tal vez públicamente en las Cámaras; pero, ¿cuál fué el resultado de no haberla respetado? Primero una guerra civil de siete años; luego veinticuatro años de motines y revoluciones liberales; la dilapidacion de los bienes y de los tesoros de la nacion; una deuda espantosa; un trastorno universal en las leyes; una grande perversion de costumbres, y una increíble confusion de ideas en todas las cosas. Y el caso es, que concluida materialmente la guerra,

siguió esta y sigue aun en los ánimos, ni es posible que concluya sino volviendo al principio de la legitimidad. El trono vacila desde la muerte de Fernando VII porque sentado sobre falso fundamento, está siempre bamboleándose; y vacilando el trono, es necesario que haya incertidumbre en todo; no se puede prever hoy lo que será mañana, porque los principios liberales tienen socavados sus cimientos. La existencia misma del trono ha sido varias veces puesta en discusion, no solo en las calles y barricadas, sino tambien en las Cámaras mismas. Y en verdad (digan lo que quieran los liberales que se agarran al trono de Isabel como á tabla de salvacion), existiendo ese trono únicamente por gracia de la soberanía nacional, igual razon tienen los socialistas de Loja y los Puchetas de Madrid que lo combater que los vicarvaristas ú otros que le defienden. Y si mañana algunos otros por creerlo útil á sus miras y teniendo medios, quieren sustituir á mi sobrina Isabel un Coburgo, ó un Napoleon, ó bien un general cualquiera, tambien tendria razon, sin apartarse un ápice de los principios del liberalismo.

Todo está en que llegue á ser un hecho consumado. Por último, si viendo en España la anarquía en permanencia, algunos potentados de Europa se conciertan entre sí para repartirse la España, todo seria debido al liberalismo, que consigo trajo la division y la ruina. ¡Pero no, gracias á Dios! Porque todavia se halla en pié,

y unido el gran partido monárquico-religioso, que siguiendo la sagrada divisa: Religion, Pátria y Rey, sabrá con su constancia y proverbial heroicidad salvar á la España. Escrita está ya nuestra divisa; levantado está el estandarte real. Cárlos VII es nuestro caudillo, y llegado el momento de la lucha, no dudo que muchos de los liberales que hoy nos combaten como si fuésemos (que no lo somos) enemigos, nos abrazarán como hermanos, y lejos de envidiar nuestra gloria, participarán de ella, tomando parte en nuestros combates. En ellos late todavía un corazón español, pura sangre española circula por sus venas. Es, pues, consiguiente que en los liberales de hoy haya mañana bastante generosidad de ánimo, para sobreponerse á todo respeto humano, y al mezquino interés de partido, y para alistarse bajo nuestra bandera. Treinta años empleados de puros y vanos experimentos con infinitos daños para la nación, han debido bastar para convencerlos á todos de que no volviendo á nuestra divisa: *Religion, Pátria y Rey*, corremos á paso de gigante á nuestra completa ruina. A su sombra triunfaremos, y entonces haremos ver que, partiendo de la inquebrantable base de nuestra divisa en el sentido expuesto, puede establecerse en España una verdadera y sólida libertad individual y doméstica, civil y política junto con el orden, la paz y seguridad. Entonces haremos ver que no necesitamos mendigar, ni Constituciones ni leyes, ni libertades extrañas, y que

dentro del anchuroso espacio de nuestra divisa cabe todo progreso en las artes, en las ciencias, en el comercio, en la industria; que podemos vivir con vida propia é independiente; que, en fin, sin vanidad, podemos aún ser grandes entre los grandes, sin abajarnos á recibir la ley de nadie.

»Estos nuestros principios monárquicos religiosos son en algun modo para nosotros lo que el alma es para el cuerpo; son toda nuestra vida doméstica, civil y política; son toda nuestra historia; son nuestra ley suprema; son nuestro honor y nuestra gloria nacional. Por consiguiente, abandonarlos por adoptar principios liberales extranjeros, es como desnaturalizarnos. En las naciones, como en los individuos, hay sus diferencias de temperamento y de organizacion; y lo que conviene á estos no conviene á los otros. Ténanse allá otras naciones sus Constituciones, sus leyes y sus costumbres, y no pretendan néciamente plantar y hacer fructificar igualmente la misma planta en diferentes climas, pues en este morirá lo que en otro prospere. La planta de nuestra nacionalidad tiene aquellas tres profundas raíces: Religion, Pátria y Rey; y si á estas queremos sustituir las contenidas en la fermentada fórmula francmasónica: libertad, igualdad, fraternidad, entonces no mejoramos la planta, sino que la destruimos.

»Aquí teneis, pues, ¡oh españoles! mi parecer sobre las preguntas que me hicisteis; no sé si he

respondido tan cumplidamente como podiais dese-
searlo, pero he tratado de hacerlo. Si en algo
falté, suplidlo vosotros con vuestra voluntad y
con vuestra indulgencia. Como habeis visto, pro-
curé no herir á nadie, porque por una parte no
combato á los liberales, sino al liberalismo; no
al errante, sino al error; y por otra parte debo
confesaros que, gracias á Dios, en mi corazon
cabén todos los españoles. Mi vida fué una casi
no interrumpida tribulacion, porque defendí los
principios que acabo de exponer, y esto debe ser
una garantía para todos los españoles, de que si
me engaño en algo, á lo menos hablo con plena
conviccion, y áun cuando me engañare, nadie
puede negarme el respeto debido á una convic-
cion acrisolada en el fuego de las tribulaciones,
y á una constancia á prueba de toda especie de
infortunios y de privaciones. No me avergüenzo
de decirlo; pobre salí de España; pobre y de li-
mosna voy viviendo hace treinta años, y proba-
blemente pobre moriré; porque la revolucion me
ha negado hasta el pan que en dote me legaron
mis queridos padres.

»Entre tanto, sintiendo que ya por el peso de
mis años, ya por mi quebrantada salud, acaso no
me será concedida la gracia de ver realizados mis
vivos deseos del bien y felicidad de mis amados
españoles, he querido, respondiendo á vuestras
preguntas, dejaros consignada en esta larga car-
ta mi voluntad, que es como mi testamento polí-
tico.

Soy vuestra siempre,

»MARÍA TERESA DE BRAGANZA Y BORBON.

»Baden; cerca de Viena, 25 de Setiembre de
1864.»

EL PENSAMIENTO DEL DUQUE DE MADRID.

Hace algunos días tengo el honor de ser huésped del Palacio Loredan de Venecia, á donde llama de vez en cuando el Augusto Duque de Madrid á sus amigos y servidores leales, ya para endulzar los días largos de la expatriacion, ya para recibir impresiones directas de su querida patria, conocer su situacion y estudiar sus necesidades, ya para conferir con ellos acerca de sus proyectos, teniendo como tiene conciencia de la alteza de su mision y deseo de mejor acertar en la manera de realizarla.

En las largas horas pasadas en aquel salon de banderas, lleno de recuerdos que revelan la vicisitud de nuestra raza y el vigor con que la España católica ha sabido preservarse de los estragos de la revolucion enervadora; ó ante aquellos retratos venerandos de príncipes cristianos, de héroes ilustres, de personajes esclarecidos cuyos hechos elevan el espíritu y son estímulo de buenas acciones, que decoran las paredes de las salas de recepcion; ó en las habitaciones destinadas á museo que guarda los múltiples objetos recogidos en los viajes en que ha estudiado pueblos y razas, y adquirido experiencia sobre los hombres y las cosas; ó paseando por la monumental plaza de San Marcos y por los muelles, atravesando canales sombreados por palacios de mármol, y cruzando calles y plazuelas de esta interesante ciudad que excita á la meditacion y parece un tranquilo oasis al que llegan atenuados los rumores de las pasiones que agitan á los políticos del continente, en largas conversaciones, digo, he tenido ocasion de conocer cuál es el pensamiento del Duque

de Madrid acerca de todas las cuestiones que conmueven al mundo, y, sobre todo, lo que desea, lo que espera, lo que se propone en lo que se refiere á la suerte de España, á sus necesidades, á su porvenir, y á la marcha de la gran comunion que le reconoce por Jefe y funda en él sus esperanzas de salvacion.

Preocupa á D. Carlos en gran manera la situacion actual de Europa, llegada á una crisis religiosa, social política y económica que está acumulando los elementos para una gran guerra y conmover á la mayor parte de las naciones, amenazadas tambien por corrientes demagógicas y anarquistas que trabajan por derribar los socavados cimientos que sostienen el orden material en que viven, ó se aniquilan, faltos del moral, la mayor parte de los pueblos que se han abierto á la falsa civilizacion moderna.

Pero preocúpale más especialmente el peligro en que se halla nuestra patria, entregada á una regencia, si débil y peligrosa siempre, mucho más en el estado actual de los partidos, en la decadencia de la riqueza pública y privada, y en la eventualidad de acontecimientos más ó menos imprevistos que pueden conmoverla profundamente.

Abarcando todo el conjunto de este cuadro inmenso, y deseando conducir su política por caminos elevados y seguros, que en sus detalles corresponda á lo que de él tiene derecho á esperar nuestra patria, desea el Duque de Madrid que su comunion se identifique con su política, la secunde, y así se prepare debidamente para que los acontecimientos la encuentren en las condiciones debidas de unidad y vigor.

A este fin se ha dignado exponerme desde los primeros días de mi llegada, que no creia del caso hacer manifiesto alguno, por la razon de que esto podría significar que era necesario modificar en algo sus princi-

píos, y porque afirmándolos de nuevo daba á entender que se veía en la precision de asegurar la confianza ilimitada que tiene derecho á exigir de todos por la unidad de su vida política. Añadir á su programa declaraciones accidentales para las diversas circunstancias y tiempos, sería rebajarle su importancia y exponerse á resolver ligeramente cuestiones que no pueden tener solucion precisa más que cuando llegue el momento de recibir ejecucion.

«Soy el que siempre he sido, (me ha dicho,) el del 68, el del 69, el del 72, el del 75, el de siempre. Mi primera palabra al mundo fué para declarar que no quería ser..... Jefe de un partido, sino de todos los españoles; pero que no aceptaría la corona más que para llevar á España los salvadores principios por los que tantos mártires han vertido su sangre desde 1808 á 1876 á la sombra de la bandera de Dios, Pátria y Rey..... Mi nombre solo es un programa..... Nada tengo, pues, que añadir á lo que ha servido de guía hasta aquí á mis partidarios, y de profesión de fé á los periódicos que defienden mi causa; así como tampoco tengo nada que modificar en lo que hasta ahora he dicho.»

Habiéndome permitido exponerle que una frase del manifiesto de Morentin, aquella en que dice que la *Unidad católica no supone un espionaje religioso*, ha dado lugar á interpretaciones de cierto género, se dignó

contestarme que no habia querido descender á dar explicaciones sobre ella, pero que la frase *espionaje religioso* se refería sólo á la garantía individual que habia de dar á los extranjeros no católicos que quisieran venir á España, á los cuales no se sujetaria á un espionaje por sus creencias privadas, así como que el restablecimiento de la Unidad católica no suponía un espionaje para obligar á ir á misa, por ejemplo, ó para imponer materialmente lo que la Iglesia no impone, como por muchos se suponía para combatir este restablecimiento, especialmente entre los diplomáticos extranjeros.

Lamenta vivamente D. Carlos que se discutan hoy cosas que nos pueden dividir, y que, pues se han dicho y han sido aceptadas por todos, señal es de que era conveniente decirlas para oponerlas á ciertas dificultades; y que con ellas no se entendió que se saltaba á la pureza de nuestros principios, ni se alteraba nuestro programa.

Hay cosas, además, decía el Duque de Madrid, que no deben ni pueden juzgarse hoy. Todo lo que tenga relacion con el primer lema de nuestra bandera no puedo resolverlo yo por mí mismo. La Iglesia es la que ha de fijarlo, sin lo cual invadiría yo el terreno de las conciencias y usurparía atribuciones que no corresponden á un rey católico. ¿Cómo, pues hemos de juzgar lo que se refiere á cuestiones que en su día se han de discutir y pesar maduramente por la Santa Sede, y resolverlas de acuerdo el poder espiritual y el civil?

De no tener esto en cuenta, pueden resultar muchas discusiones inútiles, muchas afirmaciones aventuradas y sin fundamento, y divisiones que perturban sin resultados prácticos, antes con mucho daño de las conciencias. Baste saber, añadía, que estoy dispuesto á

ofrecer y dar á la Iglesia cuanto le corresponda, y que toda la comunión católico-monárquica se halla animada de este mismo espíritu.

En cuanto al segundo lema de nuestra bandera, tampoco puede prejuzgarse gran cosa, porque deseando restablecer la pureza del sistema representativo, ó sea la monarquía templada, tradicional en España, y habiendo prometido que apelaré al concurso de la nación reunida en Córtes, según está consignado en nuestras antiguas leyes, ¿cómo he de prejuzgar lo que estas resolverán? ¿cómo he de imponer de antemano mis decisiones sin que sea este acto calificado de cesarismo?

De esto no ha de deducirse que deba carecer el monarca de pensamiento propio, ni de iniciativa, ni de plan, desde el momento en que ha de reinar y gobernar. Esto equivaldría casi á suprimir el tercer lema. No. Las líneas generales de este plan y de este pensamiento expresadas están en el programa formulado hace tiempo por D. Carlos, y á cuya sombra se ha reunido y vive la España tradicional.

Pero nuestro augusto Jefe desea que sea conocido lo que piensa sobre algunas cuestiones que hoy agitan nuestro campo, y para ello ha dispuesto que haga yo un resumen de lo que ha tenido á bien manifestarme, y lo dé á conocer en mi periódico, á fin de que lo reproduzcan los demás de nuestra comunión y les sirva de regla de conducta fija para andar seguros de que secundan su pensamiento y coadyuvan á la marcha ordenada de las fuerzas que obedecen á su dirección.

Porque desea el Duque de Madrid que conste de una manera bien precisa que él es el único que rige y guía á la comunión católico-monárquica, sin admitir imposiciones de nadie, aunque dispuesto siempre á oír las reclamaciones y las observaciones respetuosas de

todos, y á pedir consejo á quien lo estime conveniente.

Deseoso de que su jefatura efectiva no encuentre obstáculos, antes bien sea secundada por todos los periódicos que le prestan su concurso, el cual agradece, como es justo, quiere que conste que no tiene órgano oficial en la prensa, y que á ningún periódico ha conferido el encargo de ser intérprete auténtico de sus pensamientos. De otro modo su palabra quedaría empeñada en favor de las afirmaciones, promesas y actos del periódico que lo fuera y su autoridad puesta á merced de los azares del combate diario á que por su índole está consagrado el periodismo.

No pudiendo pretenderse que todos los tradicionalistas aprecien del mismo modo todas las cuestiones que se refieren á nuestra causa, cree que la divergencia entre nuestros hombres en cuestiones de conducta y forma puede ser hasta conveniente para dilucidarlas, siempre que esta divergencia se exprese en forma sosegada y no excite odios y apasionamientos, ni menoscabe el principio de autoridad; manteniéndose nuestro Jefe superior á estas divergencias, de las cuales será árbitro cuando sea conveniente. Pues si considera á la prensa como agente apreciableísimo y eficaz de propaganda, no la cree agente propio de gobierno.

En esto quiere dar una prueba de que respeta la libertad de opinar en lo accidental y secundario como se crea mejor, sin querer imponer juicios en lo que es lícito discrepar. Pero quiere á su vez no ser contrariado cuando tome una decisión, cosa que jamás ha hecho sin largos y detallados consejos.

Considerando la índole de la misión de la prensa, opina que hoy debe emplearse principalmente en atraer nuevos prosélitos á nuestra causa, á fin de que llegue ésta á adquirir la fuerza necesaria para vencer á la revolución. A este efecto recomienda que no se

promuevan discusiones inútiles ó intempestivas que asusten á los que podrian venir á nosotros con poco esfuerzo y que den pretexto á los enemigos para que nos presenten con falsos colores y nos ataquen con argumentos facilitados por nosotros mismos y en que se vea que si divergencias existen entre los periódicos en puntos de detalle, esta divergencia es sólo en el terreno periodístico y no afecta á la unidad de la comunión. Desea igualmente que se eviten ataques á las personas, y que todos los correligionarios se respeten como hermanos.

Esta unidad debe consistir en la afirmacion de estos tres puntos. Obediencia al Papa y á la Iglesia en lo religioso, sumision á la persona de Don Carlos en lo político, y en su consecuencia adhesion á los principios ó bases de su bandera, que quiere conservar en toda su integridad y pureza, sin vacilaciones ni debilidades. Todo el que esto haga y acepte será tenido como carlista por D. Carlos; sin que por esto pueda pretenderse que se ha de atraer nuevos prosélitos por medio de concesiones en religion ni en política.

Lo cual no quiere decir que á todos dispense igual confianza, pues dentro de la libertad é independencia que entiende le corresponden en la designacion de las personas á quienes confiera sus poderes ó con cuyos consejos ó cooperacion trate de contar, es natural que aprecie los méritos, la lealtad y la adhesion con que cada uno ha servido su causa, y que no olvide los fueros de la gratitud.

Insiste tanto más el Duque de Madrid en la conveniencia de usar procedimientos de atraccion, cuanto que si en un momento dado cambiaran las circunstancias y hubiera necesidad de adquirir nuevas fuerzas para imponernos á la revolucion desbordada, estos procedimientos de atraccion se harían necesarios, y enton-

ces al empezar á practicarlos, si no estuvieran ya adoptados, parecería que hay un cambio en nuestra política.

Por esto lamenta que se hayan arraigado ciertas calificaciones en nuestro campo, como las de integristas y semi-integristas con que nuestros enemigos han querido introducir en él la perturbacion. Todo carlista ha de aceptar en su pureza é integridad los principios de nuestra bandera. El que así no lo hace está contagiado de liberalismo; y el que es liberal ó tiene tendencias liberales, no puede ser carlista: son dos espíritus que no caben juntos en un mismo cuerpo. Si el que abraza la verdad íntegra puede ser carlista, el que la rechaza no puede pertenecer á nuestra comunión. Y pues con decir carlista queda significado esto, cual sucedía antes, cree D. Carlos que hemos de abandonar estos aditamentos que traen confusion.

Tambien se ha ocupado el Duque de Madrid, en las conversaciones con que me ha distinguido, en la situacion económica de España, en la necesidad de que todos cooperen á levantarla de la postracion en que se halla su riqueza nacional. Alaba la cooperacion que á ello prestan los nuestros. Ha hablado con entusiasmo de la gloria que dará á nuestra patria la Exposicion Universal de Barcelona, que llama la atencion del mundo entero, y ha celebrado que el *Correo Catalan* haya sido uno de sus más decididos y constantes patrocinadores desde que se inició su proyecto.

Atribuye gran parte de los males de España á la centralizacion y á la abolicion de los fueros, que ha muerto la vida, la libertad y la dignidad de las provincias, los cuales cree de imperiosa necesidad restablecer, así como curar los males de la centralizacion.

Se ha fijado en el desarrollo y en la índole del *catalanismo* en nuestro Principado, y lo considera como fruto natural de la centralizacion, desnaturalizado é

infecundo para los que quieren hacer de él elemento revolucionario ó base de utopías impracticables, y pudiendo solo hallar legítima satisfacción dentro del programa de D. Carlos. Para lo cual cree que deben fomentar nuestros amigos la tendencia legítima y sana del *catalanismo*, interviniendo para encauzarlo por el buen camino dentro de la unidad nacional.

Acerca del servicio militar obligatorio se ha expresado en el sentido de que antes que todo hay que pensar en levantar á España de su prostracion y en curar sus males, y que solo cuando hubiera recobrado su vigor y ocupara entre las demás naciones el rango que le corresponde, y tuviera que desempeñar un papel importante en la política europea, entonces quizá el servicio obligatorio la misma nacion lo impondría. Pero esta es una cuestion ociosa hoy, pues solo responde á planes de grandeza en que desearía ver colocada á España con el tiempo.

Cierro aquí el resumen de lo que le he oido al Duque de Madrid, porque es lo más esencial de lo que desea transmitir para que sea conocido su pensamiento.

Y si la prensa tradicionalista quiere secundar los deseos de nuestro Jefe supremo y ser fiel intérprete de su política, teniendo en cuenta lo que acabo de resumir, hallará en ello una regla fija de conducta. Así se digna significármelo el Duque de Madrid.

Por este camino espera que se llegará á evitar toda confusion, se obtendrá la unidad en lo esencial, y nos iremos preparando para presentarnos como es preciso ante los acontecimientos que pueden cambiar la faz de Europa y de España cuando suene la hora en el reloj de la Providencia; la que, segun las señales, no está muy lejos de ser oida.

LUIS MARÍA DE LLAUDER.

Venecia 14 de Marzo de 1888.»

ORACION
DE LA
INFANTA DOÑA BLANCA
Á LA
VÍRGEN DEL PILAR.

*Bendita tierra española,
Madre mia celestial,
Que ha merecido ella sola
Tenerte en carne mortal.
Como bajaste á aquel suelo
Desciende á mi corazon;
Mas no te vuelvas al cielo
Dejándome en afliccion.
Oye el grito que me arranca
La sed de tenerte en mi:
¡Haz del alma de tu Blanca
Nuevo Pilar para ti!
¡No salgas, Virgen María,
De mi corazon jamás,
Que estando en el alma mia
Dentro de tu España estás!*

TEXTOS SAGRADOS. (1)

No hablarás mal de los jueces, ni maldecirás al príncipe de tu pueblo. (Exod. cap. 22, v. 28.)

¡Oh, Señor! salva al Rey, y óyenos en el día en que te invocáremos. (Ps. 19, v. 10.)

Añadirás días sobre días á la vida del Rey, y prolongarás sus años de generacion en generacion. (Ps. 60, v. 7.)

Las palabras del Rey son como unos oráculos; y no errará su boca al pronunciar el juicio. (Prov. cap. 16, v. 10.)

Dios inspira frecuentemente á los buenos Reyes lo perteneciente á su oficio de Vicarios ó Ministros de Dios para gobernar la tierra; de suerte que á veces parece, que adivinan, ó previendo lo que ha de suceder, ó descubriendo lo que está muy oculto; y deciden dudas, que los Ministros mas hábiles y prudentes no saben resolver. Oráculos se llaman las palabras del Rey, esto es, sus leyes y órdenes; porque debemos respetarlas como salidas de Dios, y obedecerlas, no solo por el temor del castigo ó pena que la ley impone, sino aun por principio de

(1) Debemos esta oportuna coleccion de *textos sagrados* al dignísimo Delegado de Nuestro Augusto Señor (q. D. g.) D. Roman de Zubiaga, á quien públicamente manifestamos nuestro agradecimiento.

La oracion anterior, hasta ahora inédita, está en un pergamino, donde se halla pintada la Virgen del Pilar, que tiene la infanta D.^a Blanca en su cuarto, desde hace muchos años.

conciencia, conforme nos dijo San Pablo. (Nota del Ilmo. Señor Torres Amat.)

Teme, hijo mio, al Señor y al Rey; y no te acompañes con los detractores ó revoltosos. (Prov. cap. 24, v. 22); porque de repente se desplomará sobre ellos la perdición. ¿Y quién sabe los suplicios, que padecerán? (Prov. cap. 24, v. 23.)

Gloria es de Dios el cubrir con un velo su «Divina» palabra; y gloria es de los Reyes el investigar el sentido de ella. (Prov. cap. 25, v. 2.)

Como la altura del cielo, y la profundidad de la tierra; así es difícil de penetrar el corazón de los Reyes. (Prov. cap. 25, v. 3.)

No hagas del grande delante del Rey, ni te asientes en el lugar de los magnates. (Prov. cap. 25, v. 6.)

Yo «por mí» estoy atento á las palabras del Rey, y á los preceptos de Dios, confirmados con juramento.

Tú no te apresures á retirarte de su presencia, ni perseveres en el pecado, porque hará todo lo que quisiere;

pues su palabra es muy poderosa; ni puede alguno decirle ¿por qué haces esto? (Eccles. cap. 8, v. 2, 3 y 4.)

Tú no murmures del Rey, ni aun por pensamiento, ni hables mal del rico en el interior de tu gabinete, porque las mismas aves del cielo llevarán tus palabras, y los pájaros publicarán cuanto has dicho. (Eccles. cap. 10, v. 20.)

No te tengas por justo en presencia de Dios; pues él está viendo los corazones; ni delante del Rey afectes parecer sabio. (Ecli. cap. 7, v. 5.)

No pidas al Señor el guiar ó «conducir» á los demás, ni al Rey puesto honorífico. (Ecli. cap. 7, v. 4.)

Dichosa la tierra cuyo Rey es noble. (Eccles. cap. 10, v. 17); noble por sus obras y por la ilustre serie de sus ascendientes. (Nota del Ilmo. Señor Torres Amat.)

No menosprecies lo que contaren los ancianos sabios; antes bien hazte familiares sus máximas; porque de ellos aprenderás sabiduría y documentos de prudencia, y el modo de servir á los príncipes de una manera irreprochable. (Ecli. cap. 8, v. 9, 10.)

Después dijo David á toda la asamblea: Bendecid al Señor Dios nuestro. Y toda la asamblea bendijo al Señor Dios de sus padres: y postrándose adoraron á Dios, y «rindieron» en seguida «su homenaje» al Rey.

Amonéstales, que vivan sujetos á los príncipes y potestades, que obedezcan sus órdenes, y que estén prontos para toda obra buena. (Pabl. ad Tit. cap. 3, v. 1.)

Toda persona está sujeta á las potestades Superiores: Porque no hay, que no provenga de Dios: y Dios es el que ha establecido las que hay en el mundo.

Por lo cual quien desobedece á las potestades, á la ordenacion ó «voluntad de Dios» desobedece. De consiguiente los que tal hacen, ellos mismos se acarrean la condenacion.

Por tanto es necesario que le esteis sujetos, no solo por temor del castigo, sino tambien por «obligacion» de conciencia. (Pabl. ad cap. 13, v. 1, 2, 5.)

Estad, pues, sumisos á toda humana criatura «que se halle constituida sobre vosotros;» y esto por respeto á Dios: ya sea al Rey, como que está sobre todos. (I. pet. cap. 2, v. 13.)

La verdadera piedad y religion inspiran siempre sumision y obediencia al Soberano. La obediencia del vasallo no pende de la conducta de vida ni de la piedad de los Soberanos, sino del orden y voluntad de Dios, cuya providencia los ha establecido sobre sus súbditos. (Nota del Ilmo. Señor Torres Amat.)

Honrad á todos: amad á los hermanos: temed á Dios: respetad al Rey. (I. Pet. cap. 2, v. 17.)

LEALTAD ARAGONESA.

Acudió entonces (el año 1362) á ponerse en Daroca, D. Pedro Muñiz, que era en este reino, Maestro de Calatrava, y estaba desterrado de Castilla, y en Calatayud no se halló ningun ricohombre ni otra persona principal que pudiese ser tan obedecido de todos, como en aquella necesidad se requería; y esto puso en gran cuidado al Rey; mayormente que la villa estaba dividida en dos bandos, y la pasion era grande entre las partes, porque eran tan poderosos que comprendian debajo de sí, no solamente la gente popular, pero todos los caballeros é hijosdalgo. Eran las cabezas dos linajes principales y muy antiguos en aquella villa, los Sayas y Liñanes, y de tal suerte estaban entre sí divisos y en bando, que les seguían todos los otros: y todo el pueblo se regía por ellos, y se proveían los oficios de la justicia y los cargos y compañías de gente de guerra, guardando en su parcialidad y discordia cierta igualdad y con ella en conformidad de todos se proveían las cosas de la paz y de la guerra. Mas del punto que el Rey de Castilla asentó su campo sobre aquella villa, sus ánimos que en todo lo demás estaban entre sí muy discordes, se concordaron y reconciliaron para morir en su defensa por la fidelidad y naturaleza que debían al Rey. Fué esta una obra tan señalada, que se tuvo por

la más famosa de aquellos tiempos, porque así los mayores como los menores, se conformaron en tan gran union, que si acaso el de Sayas reconocía que el del bando de Liñan que era su enemigo estaba en algun peligro, á la hora le socorría como si fuera su hermano, y esto era general en todos.

(Zurita, Anales. Lib. IX, cap. 41.)

«Y cuentan las crónicas locales que, estando batiéndose en las calles los banderizos de las familias rivales de Sayas y Liñanes, al tocar á rebato la campana de S. Pedro, y al grito de *¡los castellanos!* corrían los rivales mezclados y presurosos á defender el muro.

Lo que allí sucedió en pequeño lo ejecutó todo el país en grande, aunque el Monarca no lo merecía, y fué una gran muestra de lealtad y de amor á la independencia. Y cuenta una leyenda aragonesa, pues por leyenda la tengo, que al retirarse el de Castilla á Orihuela, á pesar de llevar fuerzas muy superiores al de Aragon, quejándose los nobles de Castilla de aquella retirada, respondió aquel con ira: «Me retiro, porque el Rey de Aragon puede hartar con un pan á todos sus traidores y yo con uno á todos mis leales.»

(D. Vicente de la Fuente. *Estudios críticos sobre la Historia y el Derecho de Aragon*. Tercera série, pág. 188.)

VIZCAYA CON SU SEÑOR. (1)

La propaganda heterodoxa, las leyes, si este nombre merecen, liberales, las costumbres anticristianas, la indiferencia que como gusano roedor va corrompiendo poco á poco la energía de nuestra raza, no ha podido destruir todavía y quiera Dios que no destruya, dos grandes motores de la actividad española, dos grandes elementos de prosperidad, de engrandecimiento, de bienestar, de riqueza, el Catolicismo y la Monarquía.

Si, ¡bendito sea Dios! España sigue siendo católica y monárquica: España es hoy como en el siglo VI, como en la centuria XIII, como en los tiempos de los Católicos y del Cesar de Gante y de Felipe II, esencialmente católica y verdaderamente monárquica. (2)

Aquellas dos grandes verdades, una en el orden religioso y otra en el orden político de que nos hablaba el Marqués de Valdegamas y que nosotros recordábamos, aquel espíritu y aquel

(1) Publicado en EL VASCO del 7 de Junio de 1888.

(2) Tomo la voz España en su sentido usual y corriente y por acomodarme al lenguaje comun.

Ya se sabe que para mí no existe España como unidad política.

calor católico monárquico, continúa animando hoy el corazón de todos los españoles dignos de llevar este nombre excelso entre cuantos pueden pronunciarse.

Por mucha que sea la propaganda del liberalismo, por grandes medios con que cuente la Masonería su amiga y aliada, mientras España sea católica, mientras se rinda culto al Pilar, y se verifiquen peregrinaciones como las de Verdú y Murcia, y se conmuevan las poblaciones populosas y las humildes aldeas á la voz de un jesuita que les hable del Sagrado Corazón de Jesús, España vivirá, y España solo vive siendo la monarquía católica, siendo el pueblo del Rey Católico.

La fé en Dios y la fé en el Rey: la confianza plena en las dos Magestades divina y humana, es lo que hizo grande á España y es lo único que puede volvernos nuestro poderío.

Esto lo saben todos, blancos y negros, carlistas y liberales, y de aquí el empeño que muestran unos y otros; aquellos por ser y obrar como verdaderos católicos y monárquicos; estos por atacar descubierta ó encubiertamente pero de continuo, las dos leyes fundamentales de España, los cimientos de nuestra constitucion que nos dieron los siglos, y no una Asamblea más ó menos dócil á la voz de un ministro; constitucion que está grabada con caracteres indelebles en el corazón de todos los españoles y no escrita en un pedazo de papel: la ley religiosa y la ley política.

Solo cumpliendo esas dos leyes podrás España ¡oh Pátria mía! ser respetada en el universo mundo del uno al otro mar y solo así verás como brilla y resplandece y es acatado como en tiempos que fueron:

tu cetro de oro y tu blason divino,
tu real corona y los católicos esmaltes de tu escudo!

Guardémonos, pues, especialmente los que escribimos; cuantos por vocacion ó por deber nos hallamos consagrados á la ingrata tarea de llenar las columnas de los periódicos, guardémonos como de un pecado de procurar enflaquecer en lo más mínimo estas energías ó enfriar estos entusiasmos.

¡Maldito sea el que desconfía del Hijo de Dios!
¡Maldito sea el que haga dudar de su vicario, de sus vicarios mejor dicho, uno en el órden espiritual ó religioso, otro en el material ó civil: del Papa y del Rey.

Dios N. S., por quien los Reyes reinan y los legisladores legislan, es el único, el verdadero soberano y deber es de todo hombre trabajar diaria é incesantemente porque esta soberanía sea real y efectiva, procurando el *reinado social* de Jesucristo y para ello es preciso tener confianza plena en los que nos mandan, en Su Divino Nombre y prestar fácil y dócil obediencia al Papa y al Rey, sin más que pararse un instante á examinar si lo que mandan infringe alguna ley divina ó política fundamental, y si lo que de

nosotros quieren el Papa ó el Rey está en el órden de las cosas religiosas ó en el de las relaciones políticas.

Así se ha entendido siempre en España y por eso pudo escribir el mayor de nuestros legisladores, Alfonso el sábio, que al rey *deben obedecer todos..... é él non es tenuto de obedescer á ninguno: fueras ende al Papa en las cosas espirituales* (Ley 1.^a tit. 1.^o Partida 2.^a) y por eso puso Tirso, en boca de un escudero como doctrina corriente del pueblo español:

Cristiano soy, por la gracia
De Dios; servirele á El
Y despues de Dios al Papa
Que en su Iglesia vicariza,
Y tras este al Rey de España.

Este amor á la Monarquía, nacido al calor de la Iglesia y cimentado en la fé católica, sin la que ni se ha concebido ni se concibe en España legitimidad ninguna, porque no hay nada que sea legítimo en nuestro país como pugne con el catolicismo, este entusiasmo monárquico, nos ha hecho y puede hacernos héroes.

El verdadero español ha tenido siempre y tiene fé grandísima en que su Rey lo es por la gracia de Dios y que Dios N. S. vela por él, y le protege y le guía y si puede permitir que tropiece, que al fin el Rey es hombre, no ha de consentir que caiga y si cae ha de levantarle inmediatamente para que se le vea más alto, más

grande, más poderoso, más amado por sus súbditos.

Amado siempre, respetado siempre, obedecido siempre, siempre, siempre, se verá el Rey de las Españas, en quien los españoles contemplamos la imágen de nuestro Padre celestial, que está en los cielos, y en cuya corona y en cuyo cetro resplandece la autoridad que es radical y originariamente divina. Si por ventura el Rey nos mandase alguna cosa que creyésemos no poder hacer en conciencia representémosle siguiendo gloriosas tradiciones, pero secreta, callada y reservadamente,

Aquel *castellano leal* de que nos habla la musa insigne del Duque de Rivas, no hubiese merecido ser alabado de lengua en lengua, ni cantado en versos admirables, si sus palabras al César Carlos V,

Vuestro soy, vuestra mi casa,
De mi disponed y de ella;
Pero no toqueis mi honra,
Y respetad mi conciencia,

se las hubiera dicho, no en el Real Palacio ni en la Real Cámara, sino en la plaza pública, ó desde las almenas de su castillo.

Jamás ha estado reñida la entereza con la buena educacion y de buena educacion es respetar al superior y *obedecer* al que manda, mucho más cuando el que manda no tiene la fuerza para hacernos *cumplir* lo que debemos, sin más po-

der que el que da al soberano el ser nuestro Rey y Señor natural.

Lejos de nosotros vanos temores ó pueriles alardes de mal sana entereza.

Vizcaya por los vizcainos: y los vizcainos con su Señor que es y no puede menos de ser católico.

Que dicen..... Que mientan cuanto quieran!

Nosotros tenemos su real palabra, nosotros tenemos su juramento y no necesitamos ni de cédulas, ni de papeles para creer en él como debemos, pues el Señorío de Vizcaya dice como Sancho Ortiz, en *La Estrella de Sevilla*:

«Estoy admirado

De que tan poco concepto
Tenga de mí vuestra Alteza.

Yo cédula! Yo papel!

Qué! Más en vos, que no en él
Confía aquí mi nobleza.

Si vuestras palabras cobran
Valor que los montes labra
Y ellas cuanto dicen obran,
Dándome aquí la palabra,
Señor, los papeles sobran.»

Y el Rey dió su palabra *só el árbol de Guernica*.

Y el Rey acaba de decir que es el mismo de siempre.

Y no hay *palabra* más *real* que la palabra del Rey.

JOSÉ DE LIÑAN Y EGUIZABAL.

PATRONO DE MES

SAN MIGUEL ARCÁNGEL. (1)

Siguiendo una nueva pero piadosa costumbre, se coloca EL VASCO en el mes actual bajo la proteccion poderosa del jefe de la milicia angélica, bajo la égida vencedora del gran arcángel San Miguel.

Siempre fué antiquísima y muy extendida en la Iglesia Católica la devocion á este bendito arcángel. Basta recordar en prueba de ello el lugar preferente que ocupa despues de la Santísima Virgen en esa Plegaria de la humildad y del arrepentimiento, que se llama *Confiteor Deo*, recitada al pié del Tabernáculo por millones de sacerdotes y por infinidad de seglares al pié del Tribunal más augusto de la tierra. Considerárasele tambien como patron muy especial de la Francia. Y en estos últimos años S. S. el Papa Leon XIII (Q. D. G.) ha dispuesto — como saben todos mis lectores — que esté dedicada á San Miguel una de las oraciones que los Sacerdotes deben rezar, concluida la Misa, por la situacion intolerable del Pontificado.

Todo aquel que haya meditado, alguna vez, en

(1) Publicado en EL VASCO de 1.º de Setiembre de 1888.

el incomparable libro llamado Ejercicios de San Ignacio ó en cualquier autor piadoso de meditaciones ó haya leído el Apocalipsis ó vision verdaderamente deleitable que tuvo en Patmos el discípulo amado, recordará aquella temible sublevarcion que se llevó á cabo en el cielo y que produjo el horrible cataclismo del primer pecado, cuyas consecuencias duran y durarán mientras Dios sea Dios, es decir, por eternidad de eternidades.

Un ángel hermosísimo concibe el primer pensamiento de soberbia que jamás habian tenido ninguno de aquellos espíritus purísimos y celestiales; pretende ser tanto como el que le crió, pronuncia el fatídico *Non serviam* y no solo se subleva él sino arrastra tras sí á parte de aquella angélica milicia tan obediente y subordinada.

Alguno por el contrario debía tomar la defensa y perseguir y herir de muerte á los rebeldes: este bendito arcángel fué San Miguel, que al grito de *quis sicut Deus?* y capitaneando innumerables legiones de ángeles arroja del cielo tras espantosa lucha á los espíritus rebeldes que desde entónces, y para siempre jamás, espían en lo profundo del infierno un pecado de soberbia. ¡Lucha terrible entre espíritus puros que la mente humana no puede concebir ni imaginar; y que el genio de un gran poeta supo inmortalizar en magníficos versos, si bien dejando ver en ellos las sombras de la heregía que anublaban más su entendimiento que las tinieblas exteriores los

ojos de su rostro! ¡Sublime figura la de San Miguel que quedó desde entónces en la iconografía cristiana como hermosísimo mancebo que, teniendo alzada en su diestra una espada de fuego y abrazado en la siniestra un escudo, pisotea con santo furor á Lucifer, príncipe de las tinieblas y del pecado!

¡Que hermosísima, qué fructuosa, qué necesaria la proteccion de San Miguel en los aciagos dias que corremos! Porque á poco que se medite y por escaso y reducido que sea el horizonte que nuestra vista recorra, solo se hallará insurreccion, revuelta y confusion por todas partes. Los ministros de Lucifer en el mundo, ora abiertamente, ora con la mayor hipocresía y perfidia diplomática, tratan de socavar el edificio inmovible de la Iglesia Católica, y teniendo preso y cautivo al Pastor esperan los ilusos ver dispersarse los ovejas. Los liberales de todos matices tienen á gala el repetir el *non serviam* satánico, y consideran como un gran progreso y como una conquista envidiable la secularizacion en todos los órdenes de vida, del influjo santísimo y saludable de la Iglesia Católico-Romana, única verdadera, influjo al que dan los nombres más antipáticos y repulsivos.

Y ¡oh tristeza, mayor que las anteriores con serlo estas tanto! aun en el campo católico, mayormente en nuestra patria, se introduce este espíritu artero y liberal, y los que son obedientes con el Papa y los Obispos no lo son tanto con

autoridades legítimas que además de confesar nobilísimamente á Cristo, poniendo su cruz más sobre el corazón que sobre su corona, tienen la aureola santa de la desgracia inmerecida, de la derrota artera y vil y del destierro sufrido con resignación y sin ceder un punto por la honra de la bandera.

¡Gloriosísimo San Miguel, Príncipe de la Celeste Milicia, abanderado mayor del ejército de Dios, Nuestro Señor! Durante este mes escucha las oraciones de los redactores y lectores de EL VASCO, cuyo humilde intérprete soy en este momento. Devuelve á la Iglesia de Dios su libertad perdida; haz que sea conocida por los idólatras, paganos é infieles; respetada por los herejes y cismáticos; practicada escrupulosamente por las Naciones que se llaman católicas. Devuelve al Sumo Pontífice, á nuestro queridísimo Padre, Doctor y Pastor Leon XIII, el Poder Temporal que tan necesario le es para regir con libertad y holgura la grey cristiana, que el Señor confió á su cuidado. Destruye, Arcángel poderoso, las maquinaciones infernales de francmasones y liberales, desbarata sus planes, pero ábreles á ellos los ojos, tráeles á la luz de la verdad y á la casa del Padre de Familias. Y sobre todo ilumina el entendimiento y fortifica la voluntad de esos hermanos nuestros á quienes antes aludí, y haciéndoles ver la rectitud de la política católica y la conducta nobilísima de quien en nuestra patria (aunque muy lejos de ella) la representa, re-

conozcan su error, ocupen en el ejército que lucha contra la Revolución el puesto señaladísimo que deben y podamos aplaudirlos en sus victorias mucho más que hoy les censuramos en sus rebeldías.

JOSÉ MANUEL DE GARAMENDI.

¡5 DE AGOSTO DE 1875!

¡Qué triste, que lúgubre es el recuerdo de esta fecha para todo el mundo católico, y muy especialmente para la república del Ecuador! En ese día fué cuando el puñal homicida, afilado y dirigido por las logias masónicas se clavó en el corazón del Excmo. Sr. D. Gabriel García Moreno; de aquel eminente patricio que tuvo valor bastante para seguir en el gobierno de su patria por el camino de la justicia, sin que logran apartarle de él ni halagos ni amenazas de ninguna especie; de aquel hombre extraordinario que, bañado en su propia sangre y entre las congojas de la agonía, tuvo ánimo suficiente para pronunciar estas sublimes palabras: *¡Dios no muere nunca!* de aquel varon insigne, de quien dijo el angelical Pio IX: que habia sucumbido víctima de su fé y de su caridad cristiana para con la patria; de aquel gran gobernante que pocos días antes de descender al sepulcro, en el mensaje que dirigió á las cámaras legislativas, terminó con estas humildísimas frases: «Si he cometido faltas, os pido perdon una y mil veces, y lo pido con lágrimas sincerísimas á todos mis compatriotas, seguro de que mi voluntad no ha tenido parte en ellas. Si al contrario creéis que en algo he acertado, atribuidlo primero á Dios y

»á la Inmaculada, dispensadora de los tesoros inagotables de su misericordia, y despues á vosotros, al pueblo, al ejército y á todos los que en los diferentes ramos de la administracion me han secundado con inteligencia y lealtad en el cumplimiento de mis difíciles deberes.»

¡Oh! y cuán notable es la diferencia entre el lenguaje del ilustre García Moreno y el que hoy se emplea regularmente por los jefes del Estado. Pero ya se vé, es muy natural esta diferencia. El mártir de Quito bebía su doctrina en las puras fuentes del Evangelio, al paso que los gobernantes que hoy se estilan la beben en los cenagosos charcos de la *civilizacion moderna*.

Concluyamos reproduciendo aquí las dos siguientes estrofas tomadas de la brillante Oda que dedicó á la memoria de tan esclarecido varon el inspirado poeta colombiano D. Adolfo Gómez.

- » ¡Murió! dicen las brisas de los valles;
- » ¡Murió! claman los Andes en su trueno;
- » ¡Cayó el sublime, el inmortal Moreno
- » «El atleta del bien y de la luz!
- » ¡No existe ya! Le llorarán mis palmas
- » Dice el Guáyas, gimiendo en su ribera:
- » La patria: Tu sudario es mi bandera!
- » Y Dios: Tuya es la sombra de mi Cruz!

» ¡Duerme, sí, duerme el sueño de tu gloria;

- » Cristiano mártir, inmortal Moreno,
- » Bajo este cielo fúlgido y sereno
- » Que arrullan las tormentas de la mar!
- » Admira el mundo con amor tu nombre.
- » No ya brazo sacrilego, atrevido
- » Desgarrará tu espléndido vestido
- » Que ornan timbres y joyas á la par.

PEDRO ANTONIO SÁENZ DE TEJADA.

¡DIOS LE HAYA PERDONADO!

Cuando todos los liberales volvieron la espalda á la hija de Fernando VII, cuando los mismos que la sentaron en el trono la echaban de él ignominiosamente, cuando entre los acordes del Himno de Riego resonaban por todas partes los mas groseros insultos contra ella y contra sus hijos, cuando habia generales que ante un público frenético y en presencia de una soldadesca desenfrenada se arrancaban las insignias reales, arrojándolas al suelo con el mayor desprecio, cuando no respetaban ni aun la honra de la que habia sido su soberana: hubo nobles caballeros que, con dolidos de su inmenso infortunio, la acompañaron hasta la frontera, guardándole toda clase de consideraciones, y hubo tambien un pueblo hidalgo que vió con profunda lástima las desgracias de aquella señora, sin que hubiera ni uno solo que le dirigiese el menor insulto. Aquellos caballeros fueron los diputados forales de Vizcaya. Este pueblo es el que habita en las verdes montañas del país euskaro.

Despues, el hijo de esa misma señora correspondió á las finezas de aquellos caballeros y á las atenciones de ese pueblo, arrancando de raíz el *Arbol* santo de sus libertades, rasgando el libro augusto de sus seculares y venerandos fue-

ros. ¡Que Dios en su infinita misericordia le haya perdonado y que al noble país vasco le dé resignación bastante, para poder sobrellevar tamaño infortunio con la esperanza de mejores días!

P. A. S. DE T.

SENTENCIAS Y MAXIMAS

TOMADAS DE VARIOS AUTORES.

«Si se abriese el pecho del perverso, veriamos su corazon traspasado y destrozado por mil agudos dardos.»

Sócrates.

«La verdad no es una planta de la tierra.»

Zoroastro.

«El hombre es un enigma, cuyo primer término es la caída original, y el último la redención.»

Augusto Nicolás.

«Para hacer de un hombre un santo se necesita la gracia, y quien lo dude, no sabe ni lo que es un santo, ni lo que es un hombre.»

Pascal.

«El cristiano lleva el amor de Dios *usque ad contemptum sui*: el impío lleva el amor de sí mismo *usque ad contemptum Dei*.»

Augusto Nicolás

«Desde Tales hasta los mas quiméricos charlatanes no hubo ningun filósofo que influyese ni siquiera en las costumbres de la calle donde vivia.»

Voltaire.

«Todos los sistemas de moral inventados por

los hombres han permanecido en el estado de utopias.»

Augusto Nicolás.

«Si la muerte de Sócrates es de un sabio, la vida y la muerte de Jesucristo son de un Dios.»

J. J. Rousseau.

«La religion es una madre que quiere arrancar á sus hijos de un peligro que no saben conocer por sí.»

Augusto Nicolás.

«Hay una gran diferencia entre lo que es superior á la razon y lo que es contrario á la razon.»

Leibnitz.

«La sumision es el primer deber del hombre, y es además el principio y la base de todos sus derechos.»

Augusto Nicolás.

«El hombre se entrega al mal por su propia concupiscencia: el placer que en él encuentra es la red en que se deja prender.»

Leibnitz.

«La intolerancia es la ley de las leyes, y por consiguiente la condicion necesaria de todo lo que pretende existir.»

Augusto Nicolás.

«La confesion (sacramental) puede considerarse como el mayor freno de los crímenes secretos.»

Voltaire.

«El hombre nace á la vida de la carne, al en-

trar en el mundo; á la vida de la inteligencia y de la voluntad, al entrar en la adolescencia; á la vida social, al entrar en la edad madura; y en fin, á la vida eterna, al morir.»

Augusto Nicolás.

«La virtud, la justicia y la moral deben ser la base de todos los gobiernos.»

Fitz-William.

«La inmutabilidad del culto católico y su aptitud para todos los tiempos y lugares es una propiedad distintiva que revela su divinidad.»

Augusto Nicolás.

«Es imposible formar un sistema de gobierno cualquiera, que pueda ser permanente y ventajoso, á menos que esté apoyado en la Religion católica.»

Fitz-William.

«Es una gloria para la Religion el tener por enemigos á hombres tan irracionales.»

Pascal.

«El gran milagro de Jesucristo es, sin contradiccion, el reinado de la caridad.»

Napoleon I.

«La Iglesia es un yunque que ha gastado todos los martillos.»

Teodoro Beza.

«La verdad religiosa absorbe en la actualidad todas las ideas especiales: esta cuestion es la del día: ilustrarla y defenderla es defender implícitamente todas las demás: cuando se halla una

plaza sitiada, todo habitante tiene su lugar en la muralla.»

Augusto Nicolás.

«Es inmensa la dificultad que les cuesta comprender las libertades sociales á aquellos que no ven su derivacion del Ser supremo.»

César Cantú.

«¡Oh libertad! cuántos delitos se cometen en tu nombre!»

Madama Roland.

«El pueblo es siempre el mismo: desencadenadlo en el orden del pensamiento y por consiguiente de la conciencia, y por necesidad habréis de tener que atarle las manos.»

Taparelli.

«No es preciso lanzar la mirada mucho mas allá de los tiempos presentes, para sentir hácia los ricos una compasion verdadera: porque llámese como se quiera este último movimiento de la *civilizacion moderna*, las clases desheredadas, enarbolando la bandera de sus harapos, piden en nombre del *derecho moderno* un tremendo codicilo.»

José Sélgas.

TAL PARA CUAL

El gobierno que hoy rige los destinos de la Francia, despues de haber echado de las escuelas al mismo Jesucristo, se dispone á celebrar en este año el primer centenario de la revolucion mas horrible y espantosa que ha presenciado el mundo, de aquella revolucion impia, en la que se decretó en pública asamblea la no existencia del Ser supremo, colocando en el altar mayor de Nuestra Señora de París á la cantatriz y prostituta Maillard casi en completa desnudez, para representar á la Diosa Razon.

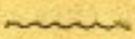
Y el gobierno, que para nuestro castigo rige los destinos de España, trata de celebrar tambien el primer centenario de Cárlos III, que fué quien implantó en nuestra pátria el funesto liberalismo, dió la primera ley de desamortizacion, y expatrió de la manera mas inhumana y tiránica á los inocentes hijos de S. Ignacio, siendo así que la inocencia de estos es tan evidente, que hasta el mismo Lamennais dice: «Abro la Historia, registro sus páginas, veo en ellas escritas acusaciones, busco las pruebas, y no encuentro en lugar suyo sino una justificacion manifiesta.»

Repitamos pues: tal para cual.

S. DE T.

En el corazon de cada carlista verdadero se
erigen dos altares; uno para rendir el debido cul-
to al Sagrado Corazon de Jesus, y otro de abso-
luta é incondicional obediencia al Rey Católico
y legítimo Señor de Vizcaya.

SIMON DE OLEAGA.



AL SEÑOR DUQUE DE MADRID.

Señor, si en esta ocasion
Vuestro vasallo os saluda,
No es por necia presuncion:
Cuando siente el corazon,
¿Cómo estar la lengua muda?
Y corazon que no siente
Viendo de su Soberano
Tristeza y luto en la frente,
Ni es español, ni es valiente,
Ni es corazon de cristiano.
Nuestra familia solar
Ayer estaba reunida
En un mismo y santo hogar,
Dispuesta á peregrinar
A la tierra prometida;
Mas hubo quien hospedaje
Pidió al solariego techo,
Y deshizo su equipaje
Encontrando largo el viaje
Y el camino asaz estrecho.
Entonces visteis partir
A esos pródigos, gritando
Que les llevais á morir...,
Mas ¡ay! si les llega á oír
La sombra de San Fernando!
Lo que de Vos han contado
Solo repetirlo es mengua:

Comprended si es descastado,
Que ni aun para despreciado
Tiene palabras la lengua.

Pero entre afrenta y afrenta
Fingieron llanto, intranquilos
Viendo correr la tormenta:
Así la fábula cuenta
Que lloran los cocodrilos.

Pensad que eso no os humilla,
Aun siendo el dolor tan hondo:
Es un mar que se encastilla,
Un mar que arroja á la orilla
La podredumbre del fondo.

¿Y quién podrá lamentar
Que se regenere un ser
Expulsando, como el mar,
Lo que le puede matar,
O le puede corromper?

Esto hizo la Comunion
Que como á Padre os venera:
Vos sosteneis su pendon,
La cruz sobre el corazon.
Lo demás de Dios lo espera.

SEBASTIAN TRULLOL Y PLANA.

A DOÑA MARGARITA DE BORBON.

Noble Reina, perdonad:
Hoy á saludos llega
Un alma que adora ciega
La luz de vuestra bondad.
Mi pátria os habla, escuchad:
Esto se vá, lo otro avanza;
Y en su triste malandanza,
Esta noble pátria mia,
Que Dios realice confía,
Una halagüeña esperanza.

Grande, hermosa ejecutoria
Del Rey vá escrita en el pecho;
Y si es del Rey el derecho,
Del derecho es la victoria.
Al Rey porvenir de gloria
Plugo al cielo reservar;
Pero el Rey no ha de olvidar
Que este pueblo en sangre tinto,
Necesita un Cárlos Quinto.....
Un Rey que sepa reinar.

Un Rey que imponga la ley
Contra todo injusto fuero;
Un Rey, Señora, de acero,
Que sepa decir: *Yo el Rey.*
Que la doctrinaria grey

Nunca pueda sojuzgallo;
Un padre para el vasallo,
Y un soldado que en la guerra
Vea ensancharse la tierra
Delante de su caballo.

Rey que á Cides y Guzmanes
Preste el ser esclarecido,
Que no haga su casa nido
De traidores y rufianes;
Un Rey que ataje desmanes,
Siendo fuerte y justiciero:
Que si desnuda el acero,
Siempre recuerde á su mano,
La cruz que es un Rey cristiano
Y la hoja un Rey Caballero.

Un Rey con el alma llena
De una sencillez sin tasa;
Un Rey que arregle su casa
Para ejemplo de la ajena.
Que tenga una esposa buena,
De virtud claro reflejo,
Porque al recibir consejo
Toda mujer, sea ley
Decir: *la esposa es del Rey:*
Miraos en ese espejo.

Señora, puesto que en Vos
Tanta virtud resplandece,
Y unida al Rey me parece

Que estais benditos de Dios,
Sed de mi pátria los dos
La redencion soberana,
Y ¡ojalá huyendo mañana
La turba que nos deshonra,
Sobre la *España con honra*
Se alce la España cristiana!

Tended, Señora, la vista
Por el pueblo desolado:
Donde alienta un pecho honrado,
Aquel pecho es de un carlista.
No hay ya dique que resista
Tanta española altivez
Como se lanza otra vez
En pos de la antigua gloria,
Para esculpir en la historia
Esta Iliada de honradez.

LEANDRO ANGEL HERRERO.

1.º de Enero.

NEGU-AGURA ZAR BURU ZURIA.

LA REBELION.

(AL AUGUSTO SR. DUQUE DE MADRID).

Como sierpe fatal, que aplasta el seno
Contra la arena del desierto ardiente,
Al sentirse pisar, yergue la frente
E hincha su lengua con mortal veneno;

Así la rebelion brota del cieno
Do se arrastra, y alzándose insolente,
Calumnias vibra cuando herirse siente,
Perfidias trama cuando tasca el freno.

Mas cual la sierpe mortalmente herida
Abaja presto el verdinegro cuello,
Revuélvese en la arena, silba y muere,

Así la rebelion, que lleva el sello
Del orgullo, sucumbe envilecida
Si es un Rey y es cristiano quien la hiere.

L. C. VIADA Y LLUCH.

Barcelona 1888.

Agura guztiz zantar erkin chimur zital bat,
Negua derichona gaur da agintari;
Arpegiz baltz, zikin ta izurtsu izan arren,
Nai ta ex obeditzen deuntsagu berari.

Bizi da basamortu bakartsu illun baten,
Otzen otzaz agiñak jakoz dantzatuten;
Malko gogortuakaz labanduten dau lurra,
Chistu izoxtuakaz gañera loituten.

Eguzkia guztizko gichitan ikusten dau,
Begiraturik zear toki urriñetik;
Gaba eguna baño geyago dau ametan,
Ez dau aldendu gura leku añubetik.

Bere arnasea da zorrotz miñ illgarria,
Surretako lurrunaz nai nor dau bildurtzen,
Bizi da dardar leitan orria aissetan legez,
Urak bere putzagaz arri dauz biurtzen.

Sustraiak dirudie bere zanko zimelak,
Errama igar batzuk bere beso meiak;
Arte zar guztiz zaill bat gorputz aiñ sikatuak,
Zati guztiak daukaz ganora bagiak.

Ikusgarri aiñ ezaiñ ta onen ichusiak,
Ama sortitza dauka oso tristetuta;
Jantzi berdeak deuntsaz kiskaldu surik baga,
Narru gorriz ichi dau leitan alatuta.

Biloss dakusanean burla geiagorako,
Agura arek deutsa eyoten kapea;
Kolare ederduna; baño berotuteko
Jaunak ez eban egin alako trastea.

Zeinbat lodiago dan estalki zuri ori,
Deituten deutsalaguna Bizkaian edurra;
Ainbat beraganako zugatzik mardoenak,
Biotzeraño dauke sarturik bildurra.

Agura maltziñari otuko balichako,
Ulle dana ebai ta onantz botatea;
Errez gertau leiteke bere pisu andiaz,
Arbolak beso baga asko geratzea.

Eta gñun ete dira udako lora polit,
Ainbeste fruta mota gñun dira sartuak?
Zorionean dagoz nunbaiten ezkutaurik,
Kiskalduko zituan bestelan neguak.

Ez dago jakin baño satorrak bildurturik,
Lur barruan noraño direan sartuten;
Chinchurrihoak aurrez, egindako echean,
Pillatutako janaz gaur dira zaillduten.

Erle burundari bat orain ez da sometan,
Ondocho ostendurik dagoz erlautzean;
Udan batu ebezan lorachoai eskerrak,
Osterantzean larri biziko zirean.

Chori buru ariñak laguntza billa dabiltz,
Baña ez deutse bere jaramonik eiten;
Dalako Agure au arrizko biotzduna,
Gaisoak isten ditu lazerian illten.

Aiñ da gogorra eze, pobre guztientzako,
Oneek ikusten dira gaur asko negarrez,
Garrasir ta uluka, ill dedilla Negua,
Eta bizi dedilla Udea deadarrez.

FELIPE ARRESE TA BEITIA.

IMPROVISACION.

Pasan los años y su huella borran;
En raudo vuelo pásanse los días;
Y con ellos las locas alegrías,
Que suspiros y llantos nos ahorran.
Sucédense también las penas mias
Y véolas correr, dejo que corran.
¡Tu amistad solo guardo porque quiero
Llegaré á ser tu amigo verdadero!

EL B. DE SANGARRÉN.

1871.

A LA BUENA MEMORIA

DE LOS INCLITOS TRADICIONALISTAS

D. José Ignacio de Arana y D. Gaspar de Beláustegui.

Tu furor no respeta, Parca impío,
Ni ciencia ni virtud. Cuanto en el mundo
Se mira con estima, en el profundo
Vas sepultando un día y otro día.

En el dolor te gozas; la alegría
Sin compasión nos robas. Tremebunde
Tu aspecto se presenta, é iracundo
Lo sume todo sólo la losa fría.

Nos laceraste con fiereza insana,
Y nos llenaste de tristeza y duelo,
Cuando arrastraste al bondadoso Arana,

Y no mucho despues de aqueste suelo
Arrancaste á Beláustegui. ¡Tirana!
¡Nada puedes contra ellos en el cielo!

ANTONINO SAENZ DE TEJADA.

LENGUAK ORAIN.

Fediagaitik ibilli giñan
Mendi eta zelaietan,
Jesus onaren biotz santua
Ipiñirik bularretan.
Bera izan zediñ esangarria
Beti, leku guztietan;
Bera izan zediñ laguntasuna
Gure gerrako lanetan.

Fede santua ta lege zarrak
Egozan gure goguan
Eta eurak gaitik al zan gustia
Sarritan emon genduan,
Gure ondasunak..... ¡geure odola!....
Eta orain gagoz lenguan,
Ichura barik ibillibaga
Jira tabira beinguan.

On ordukuak, gu emen gagoz,
Jauna dogula aurrian,
Lagun onena legez jarririk
Kurutzia bularrian,
Gorderik len lez fede santua
Ez bakarrik españian
Bai eta bere asko geiago
Biotzaren barrenian.

ZURI-BAT.

12 de Diciembre 1888.

LA GUERRA.

Truena el cañon por el confin de España
Con triste voz que el corazon desola,
Y la bandera del honor tremola
Contra turba de vándalos extraña;
El noble habitador de la montaña
Por su Dios y su REY leal se inmola,
Y por lavar la cenagosa ola
Que el viejo lustre de la PATRIA empaña.
¡Señor de las batallas! ¿Agotado
Se habrán de tu bondad los hondos senos
Para este pueblo grande y degradado?....
Luzcan los días de la paz serenos
Y termine el combate ensangrentado
Con el glorioso triunfo de los buenos.

ANTONIO DE VALBUENA.

1873.

EL TIEMPO.

Fué ayer, y aun de la campana
La voz resonante y bronca
Vive en los ecos perdidos
De la ráfaga sonora!
Ayer! y esa voz del tiempo
Intermitente y monótona
Aun del acabado día
El nombre viviente invoca.
Un año fué, y es engaño
Que al espíritu no asombra
Ese clamor del presente
Que aun es vida siendo historia.
Ayer, hoy; hondo problema;
¿Serán la luz y la sombra
Con sus rasgos fugitivos
De la existencia la fórmula?
¿Quién al ensueño sublime
Como á raudal que se agota
Cuna y sepulcro ha trazado?
La mirada poderosa
Que el horizonte infinito
De la eternidad ahonda,
De lo que vive y palpita
Cuando el dulce beso goza,
En hoy eterno convierte
El mundo que le enamora.
Ayer! voz con que el olvido
Ha disfrazado las sombras

Que el espíritu no llena
Con su luz esplendorosa!
Tu eres la muerte, el vacío;
Nombre al fin que nada nombra,
Cifra oscura de la ruina
Que callada se desploma.
Muere el tiempo ó muere el hombre,
Tiempo, raudal que no agota
Del alma siempre sedienta
La aspiracion anhelosa;
En vano el mortal, oscuro
Peregrino que solloza,
Al medirte con su paso
Finge necio que te acorta.
¿Acaso el piélago muere
Al estrellarse sus olas
Si del abismo insondable
En el fondo duermen otras?
No muere la onda bravía
Ni el huracan que la azota
Cuando del arbol desnudo
Arranea las tristes hojas.
Paz eterna, ¿por qué avara
Del hombre la mente loca
De una tempestad efimera
Con el apodo te nombra?
Quiso medirte, y le mides,
Aprisionarte, y le ahogas,
Y de sus propios delirios
En las redes le aprisionas.
Forjó su triste cadena

Con las mallas de las horas,
Y nacer le cupo en una,
Y ha de sucumbir en otra.
¿Mas, qué fueras sin la vida
Que por sí misma te adora,
Por sus ídolos te ama,
Por sus rencores te odia?
¿Qué fueras si el pensamiento,
Peregrino de las sombras,
No imprimiera en tí las huellas
De sus triunfos y sus glorias?
Que eres lecho y eres tumba
De las edades ignotas
Que acusa con una cifra
Los olvidos de la historia.
Tu, del poder de la muerte
Triste voz acusadora,
Agigantas el vacío
Si las existencias borras.
Que es el batir de tus alas
Cuando tu vuelo remontas
Silencio, muerte y olvido
Del mundo que tu abandonas.

.....
Un día fué..... de la torre
La campanada sonora
Tan solo de los que viven
Vivir puede en la memoria.
Ah! quizás tambien el alma
Algo fué que no es ahora
Si en la vida de los sueños

Se ha mecido codiciosa;
 Si su cárcel que se arruina
 Quiso abandonar, y loca
 En las nieblas del futuro
 Vislumbró un eden de glorias.
 ¿Quién puede al azar dudoso
 El secreto en que se emboza
 Arrancar, si del camino
 El hombre la senda ignora?
 Fué! de la ciencia del hombre
 Unico invariable dogma
 Que el corazon con latidos
 Acelerados pregona
 Tambien pasará tu imperio;
 Tu mentira dolorosa
 A los umbrales no alcanza
 En que el Sol eterno mora,
 Ser del ser, que de Sí mismo
 Se complace, llena y colma.
 En quien el pasado existe,
 Que es de Sí ocaso y aurora.
 Nada pierde y todo llena,
 Ni muere ni se transforma,
 Porque con ser uno y simple
 En su mismo ser reposa.

I.

¿ZEINTZUK DIRA?....

Diote, ta esana
 Egia da ustez,
 Ze, gn beltzak zapaltzen
 Gebiltzala fedez,
 Gisakume bat..... ¡nola!
 Oloa geiyenez,
 Karlista *esanikan*
 Karlista *izan ez*
 Baserriho batean
 Zeuala bildurrez.
 Nola diran oiloak
 Chit arin gordetzen
 Chimist eta turmoyak
 Diranian asten,
 Onela giasoa
 Oizan eskutatzen
 Gerra gizonak inoiz
 Arrapatu esaten,
 Baldin inguruetan
 Basiran somatzen.

— ¿Ta zer degu orrekiñ?
 — ¿Orrekin zer degun?
 Ipui onen azkena
 Ezta ondik entzun.

Ollo ori, gerora
 Poliki, poliki,

Gure artean sartu
Omenda ederki;
Eta utzi ezikan
Bera jarten nausi,
Aserraturik, dio:
«Ez dago gauz onik,
Denak dira gaiztotu,
On Karlos aurretik;
Orregatikan degu
Utziko bakarrik.....
Niri lagun batzuek
Jarraitzen die ondik;
Oyek dirate onak
Eta onena ni.

—¿Ta dira orlakuak
Esaten dutenak
On Karlos galdudala
Eta gu geiyenak?
—Bai, oriek dirate
Nagusi diranak,
Gerran olloak eta
Pakean lerdanak,
Egiteko bapezak
Agintzeko onak.

CHAPELANDI.

LA ESPERANZA.

Es una vírgen; su mirar de cielo
Brilla en la noche como brilla el día:
Al venturoso aumenta la alegría,
Al desgraciado sirve de consuelo.

Va con el mártir á remoto suelo,
Visita al preso en la mansion umbría,
Acompaña al guerrero en lid bravía
Y al náufrago infeliz tiende su vuelo.

A esa vírgen que alumbra al desvalido
Con esa luz que hasta el sepulcro alcanza,
A esa vírgen un tiempo fui rendido.....

Cuando aun soñé con ella venturanza.
Soy desgraciado porque la he perdido.
¿Sabeis cómo se llama? La Esperanza.

I. L.

Bilbao Diciembre de 1888.

RECUERDOS DE AMOR Y GRATITUD. (1)

I.

No las altas proezas
 Del que á la lid se lanza con bravura.
 Sembrando por do quier muerte y espanto;
 Ni las raras bellezas,
 Que si fueron de un Dios la noble hechura,
 Al hombre fueron de funesto encanto;
 Ni al sabio que sumido
 De continuo en profundas abstracciones
 Resuelve los problemas de la ciencia,
 Y que tal vez erguido
 Se atreve con orgullo á dar lecciones
 Al plan de la divina Providencia;
 Ha de cantar jamás mi tosca lira.
 Es mas alto el objeto que la inspira.

(1) Esta poesía no es una mera ficción poética. Hallábase su autor como emigrado en la capital del Perú, y cuando léjos de su querida patria y de su idolatrada familia derramaba copiosas lágrimas de amargura, fué admitido en la "Hermandad vasco-navarra", benéfica asociación de socorros mutuos, puesta bajo el patrocinio de Nuestra Señora de Aránzazu. Ni siquiera son delirios de poeta las dos estrofas que se refieren al zagal y corderitas, pues que dicha Hermandad saca anualmente en solemne procesion un precioso grupo, que mide algunos metros, y en el que se representa la santa imagen en el espino y á su pié un verde repecho, donde se halla el pastorcito Rodrigo como en actitud de hablar, y las blancas ovejitas, mirando hácia el lugar de la aparicion.

A tí, Virgen preciosa,
 A tí, que entre las cumbres del Pirene
 Sentaste para siempre tu morada,
 Cual madre cariñosa
 Del euskaro pueblo, que te tiene
 Con razon por su gloria mas preciada;
 A tí, noble Doncella,
 Que ser madre del Verbo mereciste
 En premio de humildad esclarecida;
 A tí que cual estrella
 Ante un pobre pastor apareciste
 De ramas espinosas circuida;
 A tí tan solo mi cancion dedico.
 Inspiracion me prestes te suplico.

II.

Del Rimac á la orilla
 En días para mí de honda amargura
 ¡Oh Virgen sin mancilla!
 La alegría mas pura
 Hallaron mi dolor y mi quebranto
 Entre los pliegues de tu rico manto.
 Allí, dó el estandarte
 De la Fé tremolara el gran Pizarro,
 Dignóse dedicarte
 El español bizarro
 Sagrado altar, ante el que toda Lima
 Con esplendente culto te sublima.
 Allí al zagal Rodrigo
 Yo vi junto á tu imagen rutilante,
 Y (el cielo me es testigo)

Desde el primer instante
Creí que sus facciones se animaban,
Y ¡Aranza-zú! sus labios balbuceaban.
Allí las corderitas,
Emblema de humildad y mansedumbre,
Sus blancas cabecitas
Alzaban, y en la lumbre
De tus radiantes ojos extasiadas
Del pasto parecían olvidadas.

Lo intenso de mi gozo
Tal cuadro al contemplar no me es decible.
Fué tanto mi alborozo,
Y en tu rostro apacible
Dulzuras tales encontré mi duelo,
Que tornado creíme al patrio suelo.

Bien lo sabeis, Señora,
En vos deposité mi confianza,
Y estuve hora tras hora
Con la grata esperanza
De unirme á vuestro amor en tiernos lazos
Y calmar mi dolor en vuestros brazos.

Y no me lo negasteis:
En aquel para mí dichoso día
Benigna me otorgasteis
Que es la gran «Cofradía
De vascos y navarros» fuera inscrito
Bajo el auspicio de tu amor bendito.

De entonces ya mi pecho
De una madre aspiró gratas delicias;
Y en lágrimas deshecho
Respondí á tus caricias;

Y en premio de mi amor tu amor me diste,
Y con tu fuerte escudo me cubriste.
¡Oh! si me fuera dado

Realzar cual mereces tu diadema!
Volara apresurado,
Y en ella como lema

Grabara con amor y afán prolijo:
¡Aquí me tienes, Madre! ¡Soy tu hijo!
Aquel hijo que un día

De los Andes al pie largos raudales
De lágrimas vertía,
Y en medio de sus males
Enjugar consiguí su acerbo llanto
Con las doradas fimbrias de tu manto.

No deseches la ofrenda
Con que hoy acude á tí mi pobre musa:
Entraña en sí una prenda
Que jamás se rehusa

Por quien es *Madre del amor hermoso*:
¡El afecto de un hijo cariñoso!

PEDRO ANTONIO SAENZ DE TEJADA.

Guernica y Setiembre de 1888.

FLORES DEL ALMA.

Que virtud y ciencia son,
Máxime si juntas crecen,
Flores que el alma embellecen
Y alegran el corazón.

Mientras las horas de la vida humana
Lentas giran con paso silencioso,
El misero mortal ¿dónde reposo
Encontrar puede? Con locura insana
Prosigue ciego tras la vana sombra
Del placer material de los sentidos;
O busca los tesoros que escondidos
La tierra oculta bajo verde alfombra;
O bien pretende continuar la huella
De Ciro y Alejandros, que sembraron
Espanto por do quier, y que dejaron
Recuerdo triste de su triste estrella;
O ya llevado de la vil codicia
Audaz se lanza en espumosos mares,
Mientras llora afligida en sus hogares
La tierna esposa, Mas ¿por qué acaricia
Falaz idea de que en este suelo
Por tales medios vivirá tranquilo?
Un alcázar dorado ¿es el asilo
De dulce y santa paz? ¿O nuestro duelo
Templarse puede en la chispeante llama

Del mundano placer? Otra es la vía
Que conduce derecha á la alegría,
Y torrentes de luz do quier derrama.
Diógenes con su suerte satisfecho
Desprecia de Alejandro los favores.
Simónides no teme los horrores
Del proceloso mar, en que deshecho
Vé su frágil bajel. Y es que la ciencia,
Cuando á su hermana la virtud va unida,
Templando los dolores de la vida
Embria el alma con su suave esencia.

Que virtud y ciencia son,
Máxime si juntas crecen,
Flores que el alma embellecen
Y alegran el corazón.

PEDRO A. S. DE TEJADA.

SOMOS FELICES.

España es la nacion más venturosa
De cuantas pueblan el terráqueo globo;
No hay ninguna tan rica y poderosa;
No hay pueblo más feliz, honrado y probo;
Por eso al contemplarla tan dichosa
En éxtasis sublime yo me arrobo,
Y entusiasmado la dedico un verso
Para que nos admire el universo.

¿Cómo no he de empuñar mi tosca lira
Para entonar un cántico entusiasta
A esta nacion que á las demás admira
Por su régimen fiel y buena pasta?
¿Cómo no he de cantar si ya me inspira
El vigor natural de nuestra casta,
Vigor que hace temblar á todo el mundo
Con temor sin igual por lo profundo?

Que vengan, sí, los pueblos de la Europa
Y los del mundo todo y sus contornos;
Que vengan solos ó en compacta tropa
Para sufrir aquí cien mil bochornos.
Que es preciso tentarse bien la ropa
Y tener muy sobrantes los adornos
Para poder entrar en competencia
Con la que hoy es nacion por excelencia.

¿En dónde habrá país que nos iguale
En saber apreciar los grandes hombres?
Se puede asegurar que el que más vale
No llega á la mitad, que, aunque te asombres,
Aquí se vé, lector, que sobresale

Aquel que es digno de alcanzar renombres;
Y no como otros pueblos insensatos
Que á sus sábios les dan muy malos tratos.

Aquí amamos de veras nuestro idioma
Y nadie va á buscar al extranjero
Ni una palabra; porque á mal se toma
Que, habiendo en nuestra España un criadero
Más rico en frases que en romanos Roma,
Se vayan á extraer de otro venero,
Como en otros países, que, sin mengua,
Por otra que es peor dejan su lengua.

Huelga en España ese refran ó adagio
De que nadie en su pátria fué profeta;
Porque nunca se ha visto en un naufragio
Un artista español, si su obra es neta.
Sólo si es copia, traduccion ó plagio
Recibirá la silba más completa,
Que aquí solo aplaudimos lo de España
Y censuramos lo de tierra extraña.

Somos los españoles tan patriotas
Que siempre en paz vivimos: y no hay uno
Que intentara calzarse aquí las botas
A costa del país; ni existe un tuno
Que en explotar se ocupe á los idiotas
Ni llegar al poder quiera importuno,
Porque aquí la virtud abunda tanto
Que por cada español hay casi un santo.

Aquí nunca se ven secuestradores;
Ni robos en el campo ni en la villa;
Ni se encuentran graciosos timadores
Capaces de extraer una costilla.

Tampoco echan raíces los señores
Que falsifican todo á maravilla;
No se *irregulariza*, no se mata,
Digan si no es aquí la vida grata.

Aquí hay moralidad por todos lados;
Y hay tanta religion y virtud tanta,
Que no se juega nunca ni á los dados,
Porque á todo español el juego espanta.
Somos aquí modelos acabados
De todo lo que al alma noble encanta;
Pues no tenemos ni siquiera un vicio
Ni causamos al prógimo un perjuicio.

Esto es vivir, señores, en el cielo;
No hay dicha más completa que la nuestra;
Pues si hay quien por subir demuestra anhelo
Es que su amor á España así demuestra.
Hombres públicos hay en nuestro suelo
Del centro, de la izquierda y de la diestra
Que valen lo que pesan, y cuidado
Que hay algunos que pesan demasiado.

Aquí es verdad que nunca se protege
La industria, ni el comercio, ni las artes;
Mas se procura en cambio que se aleje
Lo que atraen con afán en otras partes.
Si como lúnes hoy algo se teje,
Mañana se desteje como mártes;
Y, cual aquella reina de los griegos,
Tejer y destejer son nuestros juegos.

Pero esto ¿es un delito? no, señores,
Esto es muy natural y muy patriota;
Artistas, industriales, labradores,

Deben salir con la cabeza rota.
Solo ciertos insectos chupadores,
Planta que aquí por donde quiera brota,
Merecen proteccion; que solos ellos
Nos evitan disturbios y atropellos.
¿Quiéres, lector, la prueba? Si la quieres
Mira cualquier nacion y tiembla luego:
Sostenida la paz con alfileres
Si la guerra cruel no atiza el fuego;
Faltos de hombres de fé, de caracteres
Que á su país le tengan mucho apego
Para hacerse temer de todo el mundo
Cual hace esta nacion hoy sin segundo.

Verás muchos países, lector pío,
Que se dejen pisar de otro cualquiera
Sea cristiano fiel, moro ó judío
Sin lavar el borron de su bandera.
Verás como les tratan con desvío
Todos los diplomáticos de fuera;
Y no como á la pátria de Cervantes
Que la temen enanos y gigantes.

El gobierno es católico sincero;
Inmenso el poderío que gozamos;
Abunda en todas partes el dinero;
Locos hemos de estar si nos quejamos.
Digamos, pues, lector, al mundo entero
Lo que por todas partes engordamos,
Desde que para mal de nuestros males
Subieron al poder los liberales.

ENRIQUE DE OLEA.

BREVEDAD DE LA VIDA.

Juguetona mariposa,
Ostentando sus colores,
Cual señora de la flores
Ufana en ellas se posa.
Y cuando apenas gozosa
Dejó de ser un reptil
Asqueroso, en el pensil,
Entre el aroma y la esencia,
Fina su breve existencia,
Pierde su forma gentil.

Merced al fresco rocío
Su capullo abre la flor,
Y encanta con su primor,
Su gallardía y su brío.
Mas, cuando el sol del estío
En el oriente aparece,
Toda su gloria oscurece,
De sus galas la despoja,
Y bien pronto hoja tras hoja
De la vista desaparece.

El arroyuelo argentino
Sobre blancas piedrecillas
Y entre floridas orillas
Va marcando su camino,
Y cuando de su destino

Se muestra más satisfecho,
Pierde su límpido lecho,
Y en la fangosa laguna,
Deja su brillante cuna
Entre las algas deshecho.

Lo mismo en su juventud,
Poseído de alegría,
El hombre ¡ay nécio! confía
En su efimera salud.
Y cuando en un ataúd
A polvo está reducido,
Parece oírse: «Este ha sido
Una fugaz *mariposa*,
Y breve y marchita *rosa*,
Y *arroyo* en lago sumido.

S. DE T.

LAS CALABAZAS DE ANTAÑO.

Yo, caballeros, he presumido
Que el buen Apolo, padre del arte,
Ni echa mis coplas en el olvido
Ni mis canciones en saco aparte.

En esta idea mi lira pasa
Muchas semanas cantando al raso,
Y pienso á veces: ¿si será guasa
Que tengo sillas en el Parnaso?

La tal especie mi mente embarga
Y envuelve todo mi pensamiento,
Pero ésta historia vá siendo larga,
Con que, señores, ¡vaya de cuento!

Un caballero muy instruido,
De los que sienten crecer el pelo,
De los que creen que el mundo ha sido
Elaborado como un buñuelo,

A sus amigos y á su señora
Lleno de furia siempre decía:
— «Huyó la noche, vino la aurora
»Murió en los frailes la tiranía.

»Esos oscuros ignorantones,
»Hoscos de trajes, bruscos de trazas,
»Eran estultos con capuchones,
»Pedazos todos de calabazas.»

Pero es el caso que el caballero
Tenía libros en sus estantes,

Y en los rebordes de fino cuero
Firmaban siempre los *ignorantes*.

Cierto erudito penetra un día
En los archivos del millonario,
Y, con la especie de idolatría
Del que se llama bibliotecario,
Mira y remira los monumentos
De ciencias y artes y poesías
Que arrebatados á los conventos
Enriquecieron las librerías.

El caballero que vé su asombro,
Que casi, casi por mudo peca,
Le dice al sábio, llegando al hombro,
¿Que os parece mi biblioteca?

Y el literato, que es muy sincero,
Responde al nécio: «Que por las trazas
No merecía tal cosechero
Esta cosecha de calabazas.»

La moraleja no la comento:
¡Ya no la ignoran ni las paredes;
Con que, señores, este es el cuento,
Y.... ¡buenas noches tengan ustedes!

B. MUÑOZ-SERRANO.

UNA ELEGANTE.

Lector, ya te supongo en esta casa,
Y así, sin más entradas ni salidas,
Entre otras muchas damas distinguidas,
Te presento á Clarita Vilarrasa.

La estacion del calor en Biarritz pasa,
Averiguando las ajenas vidas;
Qué *sauteries* (1) están más concurridas,
Qué Marquesa ó Marqués se queda en casa.

Vuelta á Madrid, frecuenta los salones,
Baila napolitanas tarantelas,
Y alegra con su *sprit* las reuniones,

Y luciendo en *landaux* (2) ó en carretelas
Su beldad, su riqueza y sus blasones,
Pasa el tiempo pensando en bagatelas.

MENDIGARA.

(1) Léase *soteris*.

(2) Léase *landós*.

~~~~~

¡UN FRAILE!

«Muerto el Rey D. Martin sin heredero,  
»Al caer en la tumba su persona,  
»Aquella rica y colosal corona  
»En las manos quedó del pueblo entero.  
»Es este Parlamento, el verdadero,  
»El único poder: mi voto abona  
»Ser más que simple juez; todo pregona  
»Que árbitros somos de Aragon guerrero.»

Dijo Ferrer. Los jueces aprobaron  
Tan justa, sábia y paternal sentencia  
Y Rey al de Antequera proclamaron  
De Aragon, Cataluña y de Valencia,  
Y de un fraile los pueblos alabaron  
La virtud, el talento y la prudencia.

JAIME DE LOBERA.

---

CANTARES ARAGONESES

DEDICADOS

A DOÑA BLANCA.

Al son de la *Jota* un pueblo  
Ganó fama de inmortal,  
Y al son de la misma *Jota*  
Os viene á felicitar.

Aragon está en España,  
Zaragoza en Aragon,  
Y en cada zaragozano  
Doña Blanca de Borbon.

Hoy os quieren mucho más,  
Infanta, los españoles,  
Pues por amor os casais,  
Como se casan los pobres.

Si tierra de España es  
Vuestro purísimo pecho,  
¡Qué hermosa tierra, Señora!  
¡Cuánto se parece al cielo!

La Virgen del Pilar dicen  
Que se va de Zaragoza,  
Porque quiere ser madrina  
De D.<sup>a</sup> Blanca en su boda.

Mas muy pronto ha de volver,  
Que solo por tal Princesa  
Puede dejar á sus hijos  
Nuestra Capitana excelsa.

Como regalo de boda  
Ha pedido D.<sup>a</sup> Blanca  
Venir á besar el suelo  
De su amadísima España.

Si veis en algun papel:  
*“Se acabaron los carlistas,”*...  
Tambien dicen los papeles:  
*“En Madrid hay Monarquía.”*

Más fácil es que á Miranda  
Impetuoso vuelva el Ebro,  
Que dejemos de exciamar  
¡Viva, viva Cárlos VII!

*La Cruz sobre el corazon  
Más que sobre la corona  
Lleva vuestro Augustro Padre.  
¡Dios os bendiga, Señora!*

¡La Cruz..! ¡Donde la pondrá  
Quien no tiene corazon....?  
La llevarán sus escritos,  
Peró él no la lleva, nó.

La Torre Nueva y el Coso

Y San Pablo y el Portillo,  
Están sin cesar gritando,  
*¡Abajo el liberalismo!*

—  
Por *carlistas*, D. Felipe  
Nos arrebató los fueros;  
Y es preciso por *carlistas*,  
Que volvamos á tenerlos.

—  
En Aragon nadie huye,  
Ni deja de ser leal,  
Por eso existen la Seo  
Y la Peña y El Pilar.

—  
Tenemos en Aragon  
Un rio que petrifica;  
¡Hasta las aguas aquí  
Dejan de ser fugitivas!

—  
Fuimos los aragoneses  
Siempre en extremo leales;  
Calatayud lo demuestra,  
Con sus Sayas y Liñanes.

—  
El carbon para ser blanco  
Ha de volverse ceniza,...  
¡Yo no sé si con el fuego  
La traicion se purifica!

—  
Ni Ramonet de Gascuña,  
Ni el traidor Vellido Dolfos,

Tienen sangre aragonesa  
Ni han vivido entre nosotros.

—  
¡Quién nos diese las hogueras  
De la Santa Inquisicion.....  
No veríamos, Señora,  
Con coronas al traidor!

—  
Nos llaman brutos y tercios  
E indómitos y tenaces;  
Mas nadie puede llamarnos  
Traidores ó desleales.

—  
Virgencita del Pilar,  
Vamos *con tí* donde quieras.....  
Mas quiere Madre y Señora  
No sacarnos de tu tierra.

—  
Si el Conde de Aranda fué  
De este católico pueblo,  
Tambien nació Satanás  
En el mismísimo cielo.

—  
La Condesa de Bureta,  
El general Palafox,  
Y Agustina Zaragoza,  
¡Qué nombres, válgame Dios!

—  
Dicen que las andaluzas  
Van desparramando sal.....  
Pues la gente de Aragon

Canela pura, que es más.

Bien haya el Rey D. Ramiro  
Por su campana de *Huesca*:  
Para justicia, Señora,  
La justicia aragonesa.

A Dios y á Nuestra Señora  
Piden nuestros generales  
Que el Sagrado Corazon  
A la Pátria y al Rey salven.

Murió D. Andrés Madrazo,  
Y murió Marco de Bello:  
¡Viva nuestro general  
El valeroso Caveró!

En Lourdes reza Tristany  
Por D. Cárlos de Borbon;  
En Vizcaya Valde-Espina  
Y Caveró en Aragon.

A la sombra de la Cruz,  
Árbol único divino,  
Los de Sobrarbe y Guernica  
Se plantaron y han crecido.

Modelo de árboles santos  
Es el árbol de Guernica;  
De cumplidos caballeros  
El Marqués de Valde-Espina.

## PENSAMIENTOS.

Dios es lo principal, y la Religion verdadera;  
pero en España no hay otro modo de defender  
el catolicismo que siendo carlista. Esto no lo  
quieren entender, ó hacen como que no lo en-  
tenden algunos tunantes.

Fiel he de ser á D. Cárlos mientras me dure  
la vida.

Soy antes que todo caballero. Y carlista á to-  
da prueba. Si el Rey necesitare deshacerse de  
mí, hará bien, porque ante todo y sobre todo es  
el Rey.

En vano me muerden, me injurian, me calum-  
nian: yo, sin saber, sin querer siquiera saber lo  
que dicen..... gritaré hasta morir: ¡Viva el Rey!  
¡Viva D. Cárlos!

C. NOCEDAL.

## EL BANCO DE BILBAO.

Hizo los planos de este edificio el arquitecto francés Mr. Enrique Lavalle. La piedra es de sillaría de Angulema, excepto el zócalo que es de mármol gris de Llodio, abujardado. El salon principal es un hermoso rectángulo de 22 metros de largo, 5,75 de ancho y 8,50 de altura. Con las importantísimas obras que se han ejecutado queda un hermoso y sólido edificio. Los valores se guardan en los sótanos con las precauciones y garantías que puede apetecer la seguridad.

A pesar de haber sido privado tan injustamente de su facultad para la emision de billetes, goza del mayor crédito y confianza por los grandes servicios que presta al público, facilitando dinero á una módica tasa, cobrando la mayor parte de los intereses y amortizaciones de los valores sin comision alguna y proporcionando á las clases medias en su Caja de Ahorros un porvenir seguro.

Para que nuestros lectores puedan formarse una ligera idea de la brillante situacion de nuestro primer Establecimiento de crédito, anotamos algunas cifras de las operaciones realizadas durante el año 1888.

Se pagaron 24.749 talones de cuentas corrientes que importaron Pts. 130.281.394,16;  
7.140 talones de cuentas con interés

Pesetas 39.272.641,84

2.302 consignaciones voluntarias 19.152.834,65  
Se extendieron

15.259 abonarés por cuentas corrientes

Pesetas 130.776.074,22

4.369 \* \* \* interés 35.926.644,06

2.593 consignaciones voluntarias 19.193.469,46

4.640 depósitos voluntarios . . . 57.707.019

A fin de año quedaban

14.329 depósitos por Pts. 242.735.072,45

Se cortaron durante el año 667,224 cupones de varias clases de valores.

En la Caja de Ahorros que cada semana va en aumento hubo durante el año, 1195 nuevas cuentas abiertas por Pts. 1.532.452 y se hicieron 660 reintegros totales por Pts. 964.277,20, y como al principio del año habia 7.973 cuentas abiertas, resultan en 31 de Diciembre 8.508 por Pesetas 12.337.405,61.

Los efectos en cartera ascendian á Pesetas 13.690.813,44.

Las cuentas corrientes con interés á Pesetas 9.153.287,05.

Los acreedores por cuentas corrientes en Bilbao Pts. 18.431.693,78.

A cuenta de los beneficios realizados durante el año se han repartido 16 % y las acciones se cotizaban á 380 % á fines de Diciembre.

Tal es á grandes rasgos la situacion del Banco de Bilbao, para quien deseamos que este año siga en su buena marcha.

## FRONTONES.

*El de Abando.* Débese el proyecto y dirección al arquitecto D. Julian Zubizarreta. El fronton es de piedra caliza azul de Marquina y tiene once metros de altura y ocho de anchura.

La pared de la izquierda es de sillería de Areta y el pavimento de losas arenizas de Galdácano.

Su longitud es de 80 metros.

Para el partido de beneficencia que se jugó el 10 de Abril de 1887 se despacharon 4171 localidades que produjeron Pts. 5340.

*El de Deusto.* La fachada Norte tiene 70 metros. El fronton 16 cuadros con 11 metros de anchura enlosada y 7 de arena. En el tendido caben hasta 1978 espectadores y además hay 200 sillas. En el piso principal 1012 gradas; en el segundo 578 y en el tercero 471. Los palcos son 144 en el primer piso y otros 144 en el segundo.

Las localidades vienen á ser 4607.

Es lástima no se haya realizado la apertura de la calle proyectada desde la Ribera de Olaveaga á este hermoso fronton, cuyo presupuesto ascendía á siete mil pesetas.

Precios que cobra el Ayuntamiento de Bilbao por los servicios de gas y aguas.

*Gas.* 25 céntimos por metro cúbico y 20 para los motores.

*Aguas. Potable.* En las cocinas de las casas 20 pesetas anuales.

*Del rio.* Un grifo sobre sumidero con llave libre 10 pesetas anuales.

Cada inodoro 5.

Cada bañera para uso particular 15.

# DISTANCIAS KILOMETRICAS

DESDE BILBAO POR EL FERRO-CARRIL DEL NORTE A LAS SIGUIENTES ESTACIONES

Y PRECIOS POR PESETAS EN LAS TRES CLASES.

|                                     | 1.ª |     |    | 2.ª |    |    | 3.ª |     |                     |     | 1.ª |    |    | 2.ª |    |    | 3.ª |    |    |
|-------------------------------------|-----|-----|----|-----|----|----|-----|-----|---------------------|-----|-----|----|----|-----|----|----|-----|----|----|
|                                     | Ks. | P.  | C. | P.  | C. | P. | C.  | Ks. | P.                  |     | C.  | P. | C. | P.  | C. | P. | C.  | P. | C. |
| Alcalá . . . . .                    | 628 | 71  | 80 | 54  | 75 | 33 | 20  | 90  | Calaborra . . . . . | 292 | 35  | 55 | 19 | 15  | 11 | 50 |     |    |    |
| Alfaro . . . . .                    | 344 | 28  | 10 | 21  | 05 | 12 | 05  |     | 412                 | 47  | 55  | 35 | 96 | 21  | 65 |    |     |    |    |
| Albas . . . . .                     | 438 | 50  | 50 | 38  | 30 | 23 | 10  |     | 390                 | 44  | 90  | 31 | 70 | 20  | 25 |    |     |    |    |
| Albasora . . . . .                  | 181 | 20  | 30 | 15  | 05 | 9  | 40  |     | 848                 | 83  | 70  | 01 | 80 | 37  | 70 |    |     |    |    |
| Amurrio . . . . .                   | 34  | 3   | 95 | 2   | 05 | 1  | 00  |     | 338                 | 37  | 85  | 28 | 45 | 17  | 05 |    |     |    |    |
| Arca . . . . .                      | 2   | 2   | 45 | 1   | 85 | 1  | 10  |     | 219                 | 28  | 75  | 21 | 60 | 12  | 95 |    |     |    |    |
| Arriquerriaga . . . . .             | 1   | 1   | 15 | 90  | 53 |    |     |     | 7                   | 85  |     | 63 | 8  | 40  |    |    |     |    |    |
| Astorga . . . . .                   | 38  | 58  | 50 | 40  | 15 | 24 | 10  |     | 159                 | 18  | 30  | 13 | 75 | 8   | 35 |    |     |    |    |
| Avila . . . . .                     | 147 | 18  | 3  | 28  | 25 | 22 | 50  |     | 268                 |     |     |    |    |     |    |    |     |    |    |
| Barcelona . . . . .                 | 8   | 8   | 75 | 41  | 35 | 41 |     |     | 838                 |     |     |    |    |     |    |    |     |    |    |
| Bayona (Francia) . . . . .          | 27  | 27  | 75 | 21  | 05 | 17 | 15  |     | 600                 | 95  | 70  | 47 | 80 | 28  | 70 |    |     |    |    |
| Baztán . . . . .                    | 27  | 27  | 75 | 21  | 05 | 16 | 50  |     | 500                 | 99  | 05  | 32 | 65 | 31  | 90 |    |     |    |    |
| Baztán . . . . .                    | 146 | 16  | 85 | 12  | 05 | 7  | 00  |     | 121                 | 14  | 45  | 10 | 65 | 6   | 40 |    |     |    |    |
| Bizcaya . . . . .                   | 61  | 61  | 01 | 46  | 33 | 31 | 60  |     | 32                  | 85  | 23  | 76 | 11 | 30  |    |    |     |    |    |
| Burgos . . . . .                    | 194 | 22  | 35 | 06  | 80 | 10 | 10  |     | 477                 | 39  | 15  | 36 | 15 | 22  | 55 |    |     |    |    |
| Calaborra . . . . .                 |     |     |    |     |    |    |     |     |                     |     |     |    |    |     |    |    |     |    |    |
| Calatayud . . . . .                 |     |     |    |     |    |    |     |     |                     |     |     |    |    |     |    |    |     |    |    |
| Cantalapiedra . . . . .             |     |     |    |     |    |    |     |     |                     |     |     |    |    |     |    |    |     |    |    |
| Coruña . . . . .                    |     |     |    |     |    |    |     |     |                     |     |     |    |    |     |    |    |     |    |    |
| Casetas (Las) . . . . .             |     |     |    |     |    |    |     |     |                     |     |     |    |    |     |    |    |     |    |    |
| Castejon . . . . .                  |     |     |    |     |    |    |     |     |                     |     |     |    |    |     |    |    |     |    |    |
| Don Caminos . . . . .               |     |     |    |     |    |    |     |     |                     |     |     |    |    |     |    |    |     |    |    |
| Freixanetas . . . . .               |     |     |    |     |    |    |     |     |                     |     |     |    |    |     |    |    |     |    |    |
| Gallor . . . . .                    |     |     |    |     |    |    |     |     |                     |     |     |    |    |     |    |    |     |    |    |
| Gerona . . . . .                    |     |     |    |     |    |    |     |     |                     |     |     |    |    |     |    |    |     |    |    |
| Gijón . . . . .                     |     |     |    |     |    |    |     |     |                     |     |     |    |    |     |    |    |     |    |    |
| Guadalupe . . . . .                 |     |     |    |     |    |    |     |     |                     |     |     |    |    |     |    |    |     |    |    |
| Hara . . . . .                      |     |     |    |     |    |    |     |     |                     |     |     |    |    |     |    |    |     |    |    |
| Hendaya . . . . .                   |     |     |    |     |    |    |     |     |                     |     |     |    |    |     |    |    |     |    |    |
| Huesca . . . . .                    |     |     |    |     |    |    |     |     |                     |     |     |    |    |     |    |    |     |    |    |
| Izarrá . . . . .                    | 70  | 8   | 05 | 0   | 05 | 4  | 00  |     | 420                 | 49  | 55  | 36 | 75 | 21  | 80 |    |     |    |    |
| Iruña . . . . .                     | 261 | 32  | 05 | 24  | 45 | 14 | 70  |     | 235                 | 27  | 05  | 20 | 24 | 42  | 30 |    |     |    |    |
| (Especiales) . . . . .              |     | 29  | 50 | 18  | 55 | 14 | 05  |     | 434                 | 55  | 1   | 37 | 50 | 21  | 50 |    |     |    |    |
| Leon . . . . .                      | 412 | 41  | 50 | 35  | 65 | 21 | 40  |     | 200                 | 30  | 05  | 23 | 13 | 80  |    |    |     |    |    |
| Lérida . . . . .                    | 525 | 60  | 65 | 45  | 55 | 29 | 45  |     |                     |     |     |    |    |     |    |    |     |    |    |
| Lecina . . . . .                    | 75  | 6   | 35 | 4   | 75 | 2  | 85  |     |                     |     |     |    |    |     |    |    |     |    |    |
| Lodosa . . . . .                    | 208 | 21  | 05 | 18  | 00 | 10 | 85  |     |                     |     |     |    |    |     |    |    |     |    |    |
| Logroño . . . . .                   | 121 | 19  | 30 | 14  | 05 | 9  |     |     |                     |     |     |    |    |     |    |    |     |    |    |
| Lugo . . . . .                      | 731 | 89  | 05 | 62  | 81 | 37 | 80  |     |                     |     |     |    |    |     |    |    |     |    |    |
| Lleida . . . . .                    | 22  | 2   | 55 | 1   | 90 | 1  | 15  |     |                     |     |     |    |    |     |    |    |     |    |    |
| Madrid . . . . .                    | 557 | 64  | 10 | 38  | 10 | 28 | 85  |     |                     |     |     |    |    |     |    |    |     |    |    |
| Manresa . . . . .                   | 644 | 74  | 25 | 55  | 75 | 36 | 90  |     |                     |     |     |    |    |     |    |    |     |    |    |
| Medina del Campo . . . . .          | 357 | 41  | 10 | 30  | 80 | 18 | 50  |     |                     |     |     |    |    |     |    |    |     |    |    |
| Medinaceli . . . . .                |     | 56  | 50 | 42  | 00 | 25 | 90  |     |                     |     |     |    |    |     |    |    |     |    |    |
| Miranda (via Castejon) . . . . .    | 298 | 29  | 80 | 23  | 01 | 13 | 65  |     |                     |     |     |    |    |     |    |    |     |    |    |
| Miranda . . . . .                   | 194 | 19  | 9  | 9   | 5  | 3  | 90  |     |                     |     |     |    |    |     |    |    |     |    |    |
| Miravalles . . . . .                | 15  | 1   | 75 | 1   | 20 | 80 |     |     |                     |     |     |    |    |     |    |    |     |    |    |
| Nava (La) . . . . .                 | 374 | 43  | 10 | 32  | 05 | 10 | 50  |     |                     |     |     |    |    |     |    |    |     |    |    |
| Olaugoitia . . . . .                | 193 | 21  | 00 | 15  | 45 | 9  | 30  |     |                     |     |     |    |    |     |    |    |     |    |    |
| Olito (via Albasora) . . . . .      | 251 | 32  | 40 | 24  | 31 | 14 | 05  |     |                     |     |     |    |    |     |    |    |     |    |    |
| Ondelva . . . . .                   | 41  | 4   | 75 | 2   | 55 | 2  | 15  |     |                     |     |     |    |    |     |    |    |     |    |    |
| Oviedo . . . . .                    |     | 71  | 90 | 57  | 90 | 31 | 75  |     |                     |     |     |    |    |     |    |    |     |    |    |
| Oviedo . . . . .                    | 572 | 65  | 25 | 48  | 55 | 29 | 45  |     |                     |     |     |    |    |     |    |    |     |    |    |
| Palencia . . . . .                  | 280 | 33  | 30 | 35  | 15 |    |     |     |                     |     |     |    |    |     |    |    |     |    |    |
| Pamplona (via Albasora) . . . . .   | 201 | 26  | 30 | 20  | 15 | 12 | 10  |     |                     |     |     |    |    |     |    |    |     |    |    |
| Paris (Hendaya) . . . . .           |     | 100 | 80 |     |    |    |     |     |                     |     |     |    |    |     |    |    |     |    |    |
| Pontevedra . . . . .                |     | 18  | 30 | 70  | 42 |    |     |     |                     |     |     |    |    |     |    |    |     |    |    |
| Renedo . . . . .                    | 488 | 58  | 95 | 43  | 20 | 35 | 35  |     |                     |     |     |    |    |     |    |    |     |    |    |
| Zainosa . . . . .                   |     |     |    |     |    |    |     |     | 420                 | 49  | 55  | 36 | 75 | 21  | 80 |    |     |    |    |
| Araya de Soto . . . . .             |     |     |    |     |    |    |     |     | 235                 | 27  | 05  | 20 | 24 | 42  | 30 |    |     |    |    |
| Albasora . . . . .                  |     |     |    |     |    |    |     |     | 434                 | 55  | 1   | 37 | 50 | 21  | 50 |    |     |    |    |
| San Sebastián . . . . .             |     |     |    |     |    |    |     |     | 200                 | 30  | 05  | 23 | 13 | 80  |    |    |     |    |    |
| (Especiales) . . . . .              |     |     |    |     |    |    |     |     |                     |     |     |    |    |     |    |    |     |    |    |
| San Juan de Luz . . . . .           |     |     |    |     |    |    |     |     |                     |     |     |    |    |     |    |    |     |    |    |
| Santander . . . . .                 |     |     |    |     |    |    |     |     | 508                 | 61  | 70  | 45 | 16 | 20  | 35 |    |     |    |    |
| Sarriena . . . . .                  |     |     |    |     |    |    |     |     | 488                 | 49  | 05  | 37 | 50 | 23  | 55 |    |     |    |    |
| Sigüenza . . . . .                  |     |     |    |     |    |    |     |     | 516                 | 59  | 50  | 45 | 23 | 37  | 35 |    |     |    |    |
| Tafalla (via Albasora) . . . . .    |     |     |    |     |    |    |     |     | 376                 | 31  | 85  | 23 | 85 | 14  | 35 |    |     |    |    |
| Yarriena . . . . .                  |     |     |    |     |    |    |     |     | 33                  | 45  | 00  | 31 | 25 | 21  | 15 |    |     |    |    |
| Tarazona . . . . .                  |     |     |    |     |    |    |     |     | 541                 | 71  | 90  | 38 | 50 | 38  | 95 |    |     |    |    |
| Tolosa . . . . .                    |     |     |    |     |    |    |     |     | 411                 | 27  | 80  | 20 | 85 | 12  | 50 |    |     |    |    |
| (Especiales) . . . . .              |     |     |    |     |    |    |     |     |                     |     |     |    |    |     |    |    |     |    |    |
| Torrevelaga . . . . .               |     |     |    |     |    |    |     |     | 480                 | 57  | 65  | 42 | 45 | 24  | 90 |    |     |    |    |
| Tudela . . . . .                    |     |     |    |     |    |    |     |     | 240                 | 30  | 75  | 23 | 10 | 13  | 85 |    |     |    |    |
| Vall de Tobia . . . . .             |     |     |    |     |    |    |     |     | 315                 | 38  | 50  | 27 | 30 | 16  | 35 |    |     |    |    |
| Venta de Baños . . . . .            |     |     |    |     |    |    |     |     | 278                 | 32  | 05  | 24 | 05 | 14  | 45 |    |     |    |    |
| Villafraña (via Castejon) . . . . . |     |     |    |     |    |    |     |     | 263                 | 30  | 40  | 22 | 85 | 13  | 70 |    |     |    |    |
| Villafraña del Bierzo . . . . .     |     |     |    |     |    |    |     |     |                     |     |     |    |    |     |    |    |     |    |    |
| Vigo . . . . .                      |     |     |    |     |    |    |     |     |                     |     |     |    |    |     |    |    |     |    |    |
| Vitoria . . . . .                   |     |     |    |     |    |    |     |     | 138                 | 15  | 50  | 11 | 95 | 7   | 20 |    |     |    |    |
| Zaragoza . . . . .                  |     |     |    |     |    |    |     |     | 447                 | 51  | 45  | 38 | 65 | 23  | 70 |    |     |    |    |
| Zaragoza . . . . .                  |     |     |    |     |    |    |     |     | 943                 | 99  | 04  | 29 | 75 | 17  | 85 |    |     |    |    |
| Zaragoza . . . . .                  |     |     |    |     |    |    |     |     | 82                  | 9   | 35  | 7  | 10 | 4   | 25 |    |     |    |    |
| Zamarraga . . . . .                 |     |     |    |     |    |    |     |     | 211                 | 24  | 35  | 18 | 25 | 10  | 95 |    |     |    |    |

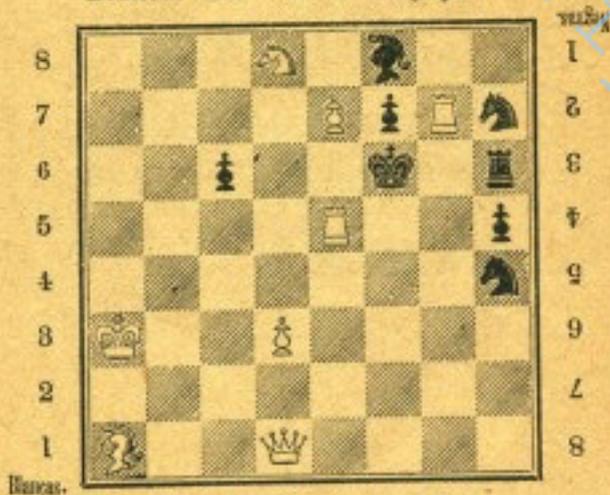


Laureados en el Concurso Internacional de Baltimore.

PROBLEMA NÚMERO 1

POR T. TAVERNER, DE BOLTON, INGLATERRA.

*Blancas dan mate en dos jugadas.*

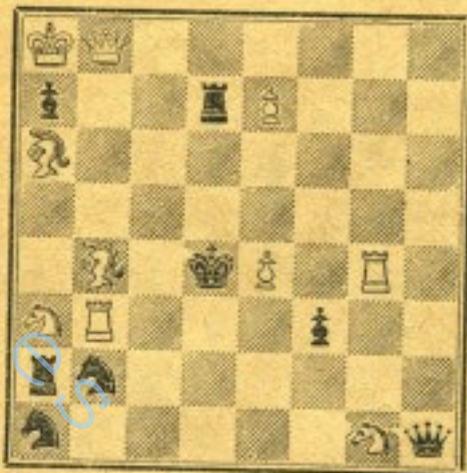


Clave.—D á 1 A D

PROBLEMA NÚMERO 2

POR ARTHUR F. MACKENZIE, DE KINGSTON, JAMAICA.

*Blancas dan mate en dos jugadas.*

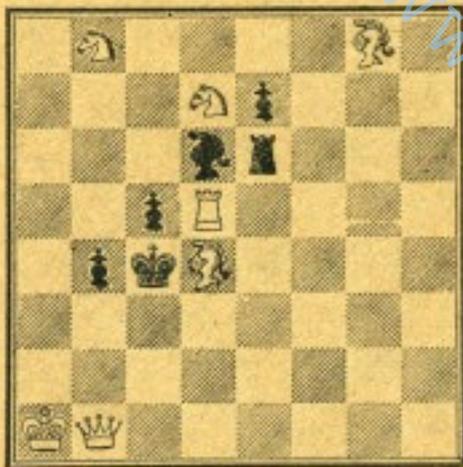


Clave.—D á 2 T R

### PROBLEMA NÚMERO 3

POR REV. J. JESPERSEN, DE SVENDBORG, DINAMARCA

*Blancas dan mate en dos jugadas.*

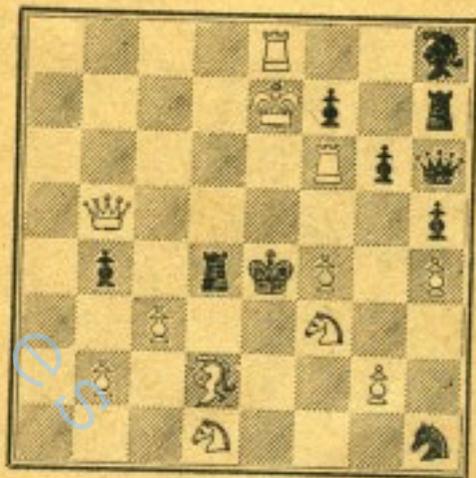


Clave.—A á 3 A

### PROBLEMA NÚMERO 4

POR J. C. J. WAINWRIGHT, DE BOSTON.

*Blancas juegan y dan mate en dos jugadas.*

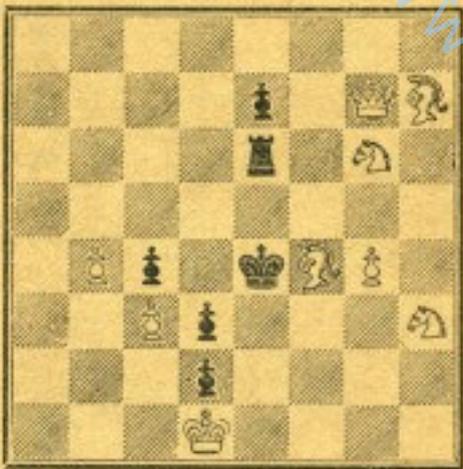


Clave.—P á 3 C D

## PROBLEMA NÚMERO 5

POR F. MÖLLER, AHLTEN, HANNOVER, ALEMANIA

*Blancas dan mate en dos jugadas.*



Clave.—D & 8 C



ALMACEN DE PAÑOS Y SASTRERIA

D. S.

JUAN DE ECHEGARAY,

calle de la Sanebrería, 2.

BILBAO.



Sacra de la Real Casa y presentada en suya exposición.

**Novedades**

**Casullas**

**Cinquillos**

**Bonetes**

**Sotanas**

para trajes, gabanes y chaquets; chalecos y pantalonería de estambre.  
Inmenso surtido de 150 á 6.000 reales, capas, paños y toda clase de ornamentos.

de seda con borlas de oro fino,  
de hilo con borlas de oro entrefino á 72 rs.  
de hilo de todos colores con borlas de hilo en todos colores á 20 y 24 rs.

á 13 rs. **Soldados** á 10 rs. **Flores y Fajinas.**  
**Mantecos y Balandranes** de toda clase.

Teléfono número 376.

ESTABLECIMIENTO  
DE  
CÁRLOS ESPEL.  
ARTECALLE, 16.  
BILBAO.

En este establecimiento se encuentra un variado surtido de arañas de latón y cristal para iglesias y salas, lámparas para comedores y gabinetes, quinqués de mesa y pared, cubiertos de metal blanco invariables, espejos, hules para pasillos y comedores desde 3 reales vara, pilas para agua bendita y Santos Cristos, batería de cocina inglesa y alemana, cristalería, loza francesa y del país, porcelana y otros muchos artículos, todo á precios sumamente arreglados.

**La Palma Bilbaina.**

CONFITERÍA, PASTELERÍA Y REPOSTERÍA,

**Belosticalle, n.º 3.**

En este acreditado establecimiento, montado con maquinarias modernas y con un personal de decoradores y oficiales de 1.ª, se encontrará un completo surtido de todo cuanto concierne á los tres ramos ya expresados de *confitería, pastelería y repostería*, tanto al por mayor como al por menor, á precios sumamente módicos, que hacen competencia á los géneros que se reciben del extranjero.

Además hay un completo surtido de cirios y velas de cera de todos gruesos y tamaños, que se ceden á precios arregladísimos.

Se advierte que en este establecimiento hay un completo y elegante servicio para bodas y bautizos que se presta gratis á todo el que consuma género en el mismo, para estos convites.

**No confundirse:**

**BELOSTICALLE, NÚM. 3,**

JUNTO AL PÓRTICO DE SANTIAGO.

# ESTREÑIMIENTO.

## POLVOS REGULARIZADORES

PREMIADOS EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA.

PREPARADOS POR

### M. RINCON,

farmacéutico por premio extraordinario.

ESTUFA, 14, BILBAO.

La constipacion habitual, ó estreñimiento, si bien es verdad no constituye por regla general un peligro muy temible por el momento, ocurre muchas veces el ir asociado con otros efectos del estado morbo del tubo digestivo, como la inapetencia, la tension del vientre, los flatos, dolores de cabeza, vahidos y desasosiego. De todos modos, téngase muy presente la conveniencia de combatir pronto el estreñimiento, pues su abandono puede producir enfermedades graves. El enfermo que no está bajo la direccion del médico, tomando los efectos por la causa, recurre á los purgantes como medio de exonerar el vientre; pero este recurso agrava mas la enfermedad. Los Polvos Regularizadores de Rincon, compuestos de vegetales tan sencillos como agradables son el único medio conocido como infalible en su curacion. Dirigen su accion sobre el intestino, haciendo desaparecer en breve la debilidad de los músculos, aumentando de tal manera su tonicidad que metodiza admirablemente su funcion, haciéndola ordinaria y regular.

Se vende á diez reales caja en Farmacias y Droguerías.

En Bilbao, Farmacia de su autor, Estufa, 14.

## ÍNDICE.

|                                                                              | Págs. |
|------------------------------------------------------------------------------|-------|
| Epocas célebres . . . . .                                                    | 3     |
| Cómputo eclesiástico y fiestas movibles . . . . .                            | 5     |
| Días en que hay obligacion de oír Misa y de ayunar . . . . .                 | 7     |
| Fiestas suprimidas . . . . .                                                 | 11    |
| Santoral, con salida y puesta del sol y fiestas de la Familia Real . . . . . | 13    |
| Juicio del año, por Zuribiotz . . . . .                                      | 37    |
| Estado de la Real Familia . . . . .                                          | 39    |
| Documentos políticos.-Abdicacion de D. Juan. Carta á D. Alfonso . . . . .    | 41    |
| Orden para el levantamiento . . . . .                                        | 43    |
| Alocuciones de Vera . . . . .                                                | 53    |
| Alocucion á los catalanes, aragoneses y valencianos . . . . .                | 54    |
| Alocucion á los soldados y habitantes de Bilbao . . . . .                    | 58    |
| Alocucion á los voluntarios . . . . .                                        | 61    |
| Manifiesto de Morentin . . . . .                                             | 65    |
| Manifiesto á las Potencias cristianas . . . . .                              | 68    |
| Manifiesto de Deva . . . . .                                                 | 77    |
| Juras de Guernica y de Villafranca . . . . .                                 | 85    |
| Alocuciones de Pau . . . . .                                                 | 88    |
| Protesta . . . . .                                                           | 91    |
| Manifiesto del 10 de Julio . . . . .                                         | 95    |
| Carta al Sr. Llauder . . . . .                                               | 98    |
|                                                                              | 104   |

|                                                                           |     |
|---------------------------------------------------------------------------|-----|
| Carta al Sr. Olazabal . . . . .                                           | 112 |
| Carta de Doña María Teresa . . . . .                                      | 114 |
| El pensamiento del Duque de Madrid . . . . .                              | 158 |
| Oracion de la Infanta Doña Blanca . . . . .                               | 167 |
| Textos sagrados, por D. R. de Zubiaga . . . . .                           | 169 |
| Lealtad aragonesa, por Zurita . . . . .                                   | 173 |
| Vizcaya con su Señor, por J. de L. y E. . . . .                           | 175 |
| San Miguel Arcángel, por J. M. de G. . . . .                              | 181 |
| [5 de Agosto de 1875! por Saenz de Tejada . . . . .                       | 186 |
| [Dios le haya perdonado! por P. A. S. de T. . . . .                       | 189 |
| Sentencias y máximas . . . . .                                            | 191 |
| Tal para cual, por S. de T. . . . .                                       | 195 |
| Pensamiento, por S. de Oleaga . . . . .                                   | 196 |
| Al Sr. Duque de Madrid, (quintillas) por Trullol . . . . .                | 197 |
| A D. <sup>a</sup> Margarita, (décimas) por Herrero . . . . .              | 199 |
| La Rebelion, (soneto) por Viada . . . . .                                 | 202 |
| Negu-Agura, por Arrese . . . . .                                          | 203 |
| Improvisacion, por el B. de Sangarren . . . . .                           | 205 |
| A los Sres. Arana y Beláustegui, por Antonino Saenz de Tejada . . . . .   | 206 |
| Lenguak orain, por Zuri-bat . . . . .                                     | 207 |
| La guerra, por A. de Valbuena . . . . .                                   | 208 |
| El tiempo, por I. . . . .                                                 | 209 |
| ¿Zeintzuk Dirá? por Chapelandi . . . . .                                  | 213 |
| La Esperanza, por L. . . . .                                              | 215 |
| Recuerdos de amor y gratitud, por Pedro Antonio Saenz de Tejada . . . . . | 216 |
| Flores del alma, por P. A. S. de T. . . . .                               | 220 |
| Somos felices, por E. de Olea . . . . .                                   | 222 |
| Brevedad de la vida, por S. de T. . . . .                                 | 226 |
| Las calabazas de antaño, por Muñoz Serrano . . . . .                      | 228 |
| Una elegante, por Mendigara . . . . .                                     | 230 |
| Un fraile, por Jaime de Lobera . . . . .                                  | 231 |
| Cantares á D. <sup>a</sup> Blanca . . . . .                               | 232 |

|                                              |     |
|----------------------------------------------|-----|
| Pensamientos de D. Cándido Nocedal . . . . . | 237 |
| Guía de Bilbao . . . . .                     | 238 |
| Ajedrez (problemas laureados). . . . .       | 244 |
| Anuncios . . . . .                           | 248 |

ERRATA.

En la poesía del Excmo. Sr. Baron de Sangarren, donde dice, *llegaré*, léase *llegar*.

